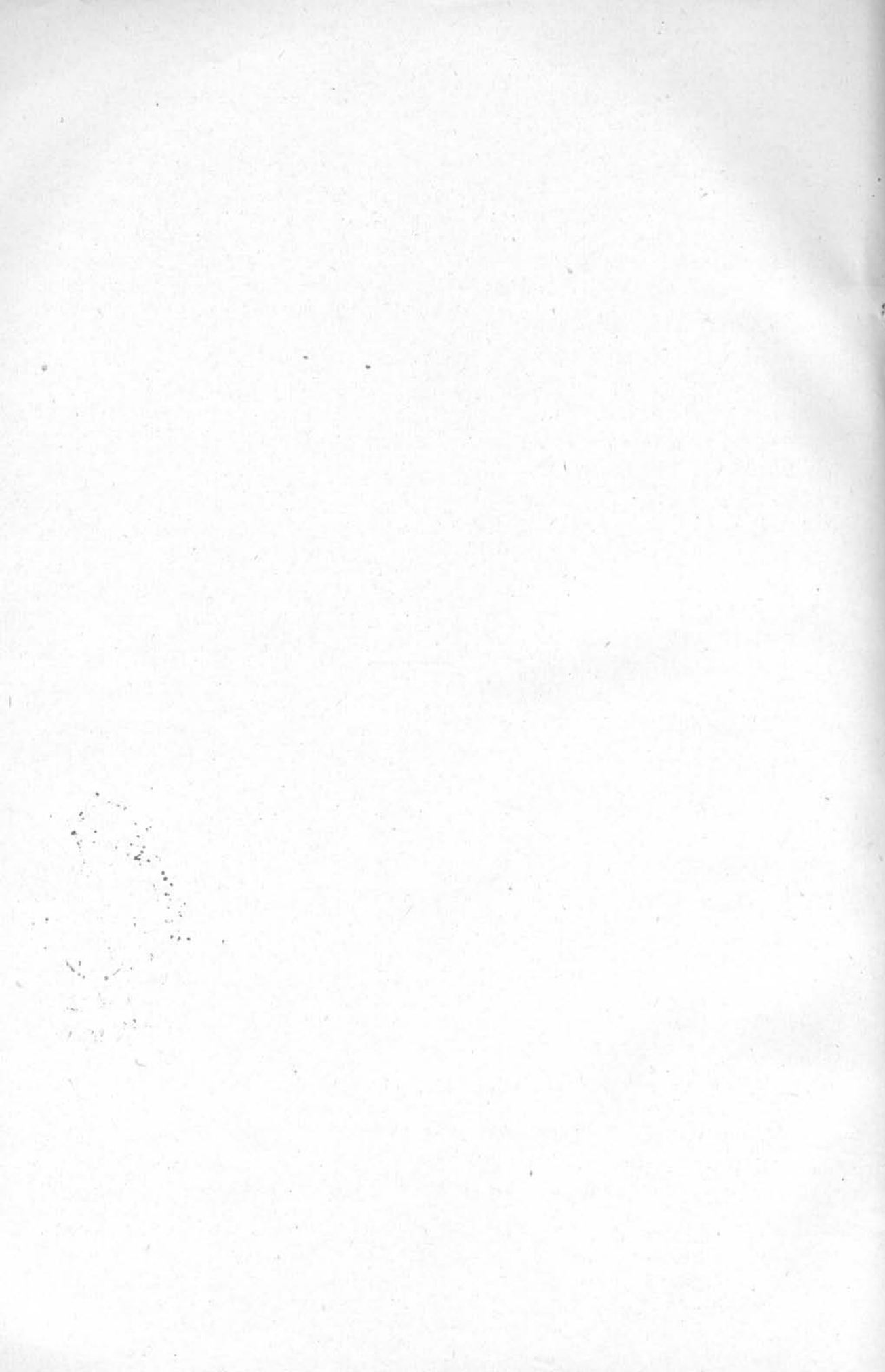


BOLETIN



Boletín de la Real Academia
de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes
DE CORDOBA

AÑO IV.



--

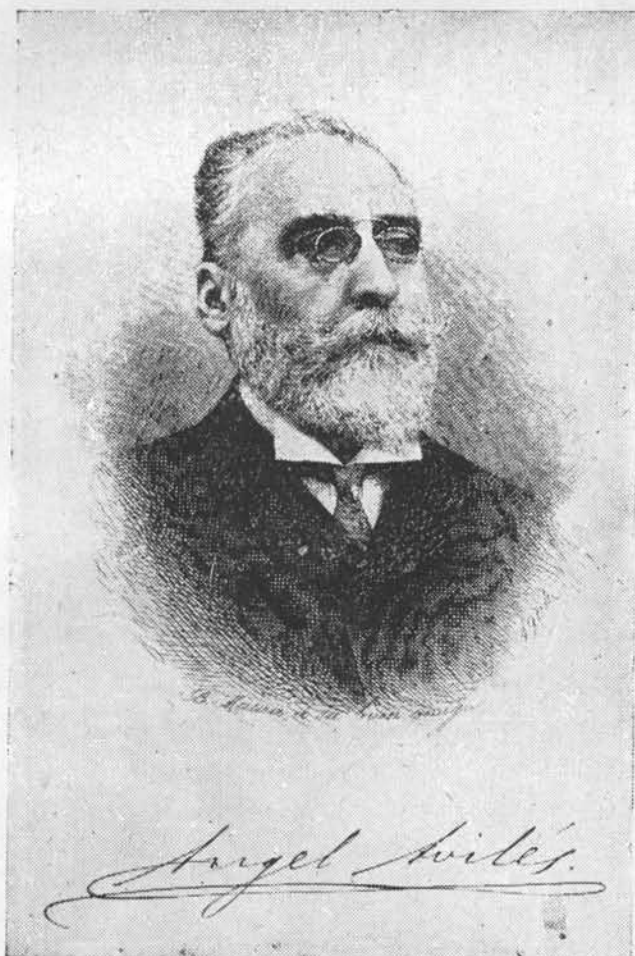
ABRIL A JUNIO

--



NÚM. 12

GALERÍA DE HOMBRES ILUSTRES
QUE PERTENECIERON A LA ACADEMIA



DON ANGEL AVILÉS MERINO

Poeta, periodista, pintor, crítico de Arte, traductor de obras inglesas y alemanas. Bibliófilo, y coleccionador de pinturas contemporáneas, dió en vida libros y cuadros a la Ciudad de Córdoba, su patria.

Ingresó en la Academia en 1869. Fué hasta su defunción, ocurrida a mediados de Noviembre último, Secretario de la Comisión permanente de este Instituto en Madrid.



El Valle de los Pedroches

A.) DESCRIPCION DEL VALLE

Nombre de la región

EL Valle de los Pedroches, que según algunos historiadores fué llamado Valle de las Maravillas, de las Conquistas, de los Metales, y Llano de las bellotas por los fenicios, cartagineses, romanos y árabes respectivamente, es una región natural que debe su nombre a la villa de Pedroche, que en el transcurso de la historia tiene un brillante abolengo, siendo centro de la cultura del Valle.

Los romanos denominaron a la villa de Pedroche, *Oxintigi*, capital del valle *Oxintiade* (Plinio). Más tarde se denominó *Petriquium* según indicios y seguramente *Pedroc* y *Petrok*, que significan piedra por la abundancia de ella en la comarca.

Situación.—Limites naturales del Valle

El valle está situado entre los 38.º y 39.º de latitud N. y atravesado por el meridiano de Madrid que pasa entre Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

La figura de la comarca que estudiamos es aproximadamente la de un elipsoide, estando rodeado por un conjunto de montañas que forman un verdadero cerco, y corriendo al pie de algunas de ellas, varios ríos que vienen a delimitar más el Valle de las tierras colindantes.

Sus límites son: por el N. las Sierras de Castuera, Cabeza del Buey y Santa Eufemia, además del río Guadalmez; al E. la Sierra Madrona (Horcajo y Fuencaliente), Sierra Quintana y el río Yeguas; al O. las Sierras de Monterrubio y Peraleda y el río Zújar; por el S. las Sierras de Valsequillo, Corcajo, Cinta y los montes Alcornocosa, Pelayo, Chimorra, Atalaya, Navarredondilla y Cerro del Vidrio, teniendo los pasos de Puerto Calatraveño y Puerto Rubio, que constituyen un macizo montañoso a cuyo otro lado están Valsequillo, Peñarroya, Belmez, Espiel, Villaharta, Obejo y Adamuz.

Estos montes del S. son los históricos montes Marianos y tanto ellos
BRAC, 12 (1925) 131-167

como los que envuelven por el E, N, y O, al Valle pertenecen a Sierra Morena, que sufre una bifurcación en las proximidades de Sierra Madrona, para envolverla y reunirse nuevamente en la Sierra del Pedroso.

Hay que hacer constar, que parecería natural mirando a simple vista un mapa o croquis de la comarca pedrocheña que sus límites por el N. estuvieran en la confluencia de los ríos Guadalmez y Zújar, entre Peñalsordo (Badajoz) y Almadén (Ciudad Real) y en las proximidades de las Sierras de Almorchón y Almadén, pero recorriendo el Valle se ve que en la Sierra de Santa Eufemia, desviación de la Sierra Madrona, es donde tiene su frontera la región que estudiamos. Es más, si prescindiéramos en absoluto de los datos físicos y nos fijáramos en los sociales y por lo tanto en el habitante, su carácter, costumbres, etc., veríamos características distintas, fácilmente apreciables.

Forman, pues, el Valle los partidos de Pozoblanco, Hinojosa del Duque (a excepción de Santa Eufemia) y varias pequeñas aldeas anejas a Montoro; comprende las siguientes ciudades, villas y aldeas: Belalcázar, Hinojosa del Duque, Fuente la Lancha, El Viso de los Pedroches, Villaralto, Villanueva del Duque, Alcaracejos, Pozoblanco, Añora, Dos Torres, Pedroche, Torrecampo, Guijo, Villanueva de Córdoba, Conquista, Venta Azuel, Venta Cardeña, Venta del Cerezo y Venta del Charco, además de varias explotaciones mineras que como la de El Soldado son verdaderos pueblos.

Como se ve no hay límites naturales que separen los administrativos de los pueblos pertenecientes a tres partidos judiciales.

Es muy común en los habitantes del Valle conocer por los Pedroches a las siete villas, que estuvieron mancomunadas en su régimen administrativo por depender de la histórica Pedroche, y son: Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Torrefranca y Torremilano que después se fusionaron con el nombre de Dos Torres, Torrecampo y Alcaracejos, todas las cuales fueron hijuelas de Pedroche, explotando juntamente la dehesa de las siete villas.

Vemos, pues, que confunden el concepto político-administrativo con el natural, porque el Valle como comarca geográfica comprende todas las villas en él situadas, que tienen idénticas condiciones físicas, económicas, antropológicas y sociales.

De tal modo el concepto es erróneo que todas las noticias publicadas hasta hoy se fijan en las siete villas, desconociendo la amplitud del Valle y así el señor Porrás Márquez (1) traza un croquis, admitiendo sólo las susodichas villas y Dantín Cereceda al catalogarlo en su *Ensayo acerca de las regiones naturales de España*, sigue el mismo criterio, localizando la extensión de los Pedroches a la referida división política.

(1) *Prácticas de Derecho y economía popular observadas en la villa de Añora*. 1916. BRAC, 12 (1925) 131-167

Extensión del Valle

Es aproximadamente de unos 3.500 kms.²

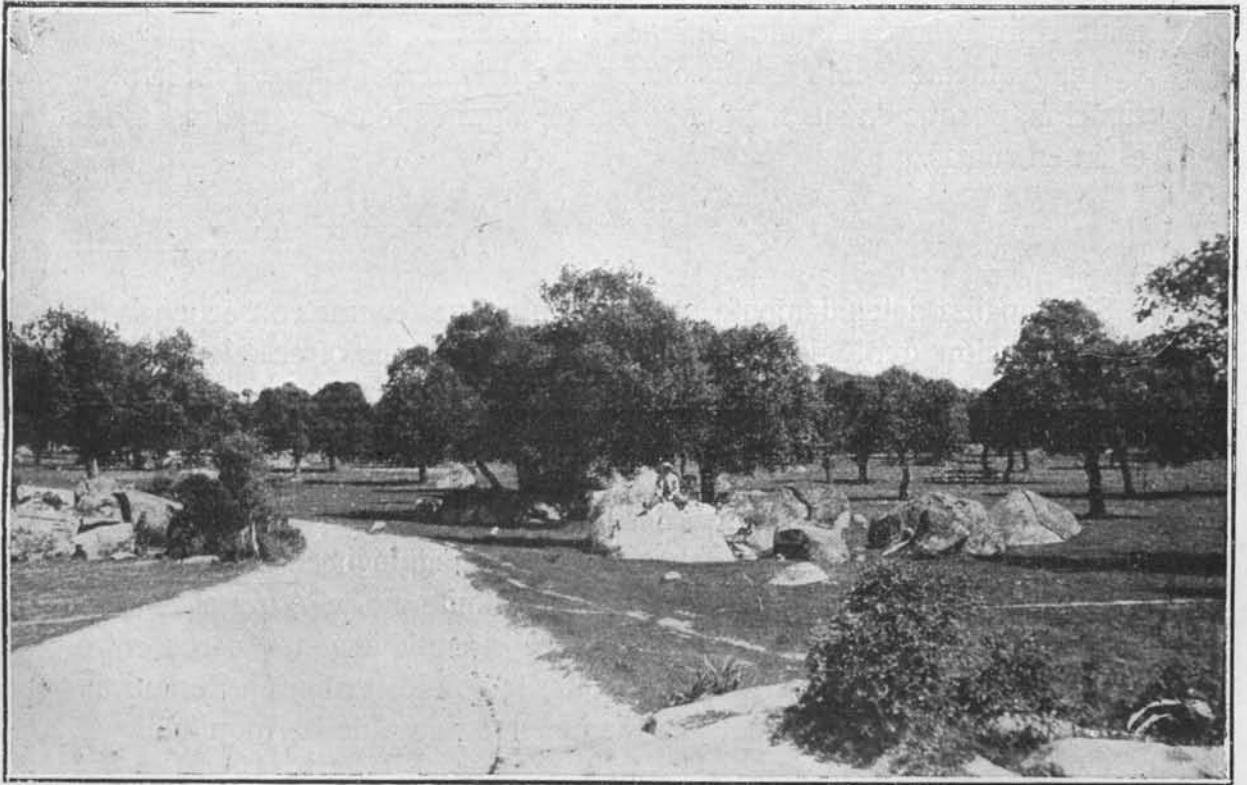
Topografía

La elevación mayor del Valle está al E. en Venta Cardeña a 747 m. y Villanueva de Córdoba a 725; por el O. se encuentra la parte más baja, Belalcázar a 488 m. siendo el nivel medio de 640 m. que es próximamente la altitud media de la submeseta meridional, siendo el Valle una prolongación de la misma.

En la faja serrana circundante encontramos las siguientes alturas; el monte Pelayo a 931 m. el de Chimorra a 959, la Sierra de Fuencaliente a 696, el monte Horcón en la Sierra de Santa Eufemia a 878 y la Sierra de Cinta a 767 m.

El aspecto general del Valle es una planicie amesetada (penillanura le llama Dantín Cereceda), bastante uniforme y accidentada por algunos cerros y colinas, viéndose aquí y allá la casita blanca en las tierras de labor.

«El Valle de los Pedroches, visto desde Puerto Calatraveño, desde Puerto Rubio o desde las Morras de Santa Eufemia, parece un pedazo del terrenal Paraíso guardado por los dioses, entre las grandes estribaciones



Un aspecto general del Valle.—La Jara

de Sierra Morena para ocultarlo a la codiciosa mirada de nuevos cartagineses y el centinela avanzado de este paraíso, el guardián puesto por Dios a la entrada del Valle, es la Sierra de Santa Eufemia, que sostiene sobre sus rocas, luchando aún con las inclemencias del tiempo, el ya ruinoso castillo del mismo nombre, testigo mudo de pasadas grandezas.» (1)

La uniformidad del terreno no es completa, de aquí que en la línea comprendida desde Alcaracejos a Pozoblanco podamos apreciar tres zonas: sierra, sierrezuela y llano o campiña, que forman los tres peldaños de una escalera, formándose la sierrezuela por algunas ondulaciones montuosas.

Hidrografía

El Valle pertenece a dos cuencas hidrográficas, vertiendo sus aguas al Guadiana y Guadalquivir; son de mayor importancia los ríos que van al primero, que son: el Zújar y sus afluentes, Guadalmez, Guadamatilla y algunos otros de escasa importancia; de los que van al Guadalquivir son dignos de mención: el Yeguas, Arenoso, el Guadalmellato con sus afluentes Matapuercas, Vara, Guadalbarbo y Cuzna.

Es digno de anotar que algunos de los ríos del Valle se cortan formando charcas más o menos profundas durante el verano.

Hay muchos arroyos de escaso caudal, aprovechándose sus aguas durante el invierno en algunos molinos harineros.

Antiguamente debió aprovecharse la corriente del Cuzna para la molturación, porque en sus márgenes existen algunos molinos que casi todos están en ruínas.

Constitución geológica

Si se analiza detenidamente, cada región natural es una consecuencia de la constitución geológica. La provincia de Córdoba ofrece ejemplos de este aserto en el conjunto de los terrenos conocidos por Valle de los Pedroches.

La gran mancha granítica de los Pedroches es parte del esqueleto de una vieja cordillera cuyo eje va desde Oporto a Extremadura, torciendo al E. hasta las inmediaciones del curso del Guadalquivir en Linares.

La faja granítica de los Pedroches en su límite norte cruza el Zújar y pasa al pie del castillo de Belalcázar, ofrece circunvoluciones varias entre esta población, El Viso y Torrecampo, desde donde se alinea a Conquista, y de aquí por Venta de Azuel y la fuente ferruginosa de la Anguijuela, va

(1) De un artículo publicado en el *Diario de Avisos* en marzo de 1913 por don BRAO, p. 2 (1925) 1, 31-167. *Diario de Santa Eufemia*.

a penetrar en la provincia de Jaén; el límite meridional pasa precisamente por el puente de la línea del ferrocarril de Belmez a Almorchón, sigue al sur de Hinojosa, de Fuente la Lancha, Villanueva del Duque y Alcaracejos, siguiendo por los desolados parajes que se extienden al sur de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, penetra por los que se muestran sin solución de continuidad del término de Adamuz y del de Montoro, alcanza al norte las cercanías de las eminencias del Cerro del Vidrio, desde cuyo paraje sigue a la provincia de Jaén.

La divisoria del Guadalquivir y del Guadiana pasa por la faja granítica, mostrándose en ella materiales arcillosos que descansan sobre las pizarras que se adosan a las rocas constitutivas de la mancha granítica.

La edad de esas pizarras no puede dudarse que es paleozoica, considerándose hasta hace poco como cambriana, pero los hallazgos recientes del ingeniero de minas don Antonio Carbonell, en Belalcázar, abren un nuevo campo para las apreciaciones y los estudios, puesto que por sus fósiles deben incluirse en parte, en el carbonífero.

Riqueza mineral

La principal explotación minera es la de El Soldado (Villanueva del Duque) que tiene excelentes minas de zinc y plomo que han producido durante el último año 8,001 y 29,693 toneladas valoradas en 1.096,137 y 18.231,502 pesetas respectivamente.

La explotación es hecha por la Compañía Minero-Metalúrgica de Peñarroya, oscilando los jornales de 4'20 a 9'10 pesetas.

También hay minas de plomo en Alcaracejos, Hinojosa del Duque, Belalcázar, El Viso, El Guijo, Pozoblanco, Conquista y Villanueva de Córdoba; de bismuto en Torrecampo, El Guijo, Conquista y Azuel; de cobre en Hinojosa, El Viso, Dos Torres y Pedroche; de volfrán en Villaralto y El Viso; de plata, níquel y cobalto en Azuel.

Canteras

De granito en Alcaracejos, Belalcázar, Hinojosa, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Pozoblanco, Dos Torres y Conquista.

Aguas minero medicinales

En Azuel se encuentra la fuente de la Anguijuela, ferruginosa y en el término de Pozoblanco, una litínica.

El clima es sano aunque algo extremado.

La temperatura es variable, pues entre las medias de invierno y verano hay una diferencia de 12 grados.

En el verano se registra alguna vez la máxima de 40° y en invierno la mínima de 5°. La temperatura media es aproximadamente de 10° de Diciembre a mediados de Febrero y de 18° a 20° desde el 15 de Julio al 15 de Septiembre. La oscilación diurna es de 8° a 15°; la mínima media 3°, la máxima media 28° y la media anual 12° aproximadamente.

Las condiciones barométricas están caracterizadas por presiones débiles en otoño y verano.

La lluvia media anual es de 683 mm.; la máxima se registra en otoño y la mínima en verano, pero la máxima de primavera iguala y supera algunas veces a la de otoño; en ocasiones las cosechas se resienten por la falta de lluvias en Marzo y Abril. Los días de lluvias suelen ser al año unos 60 por término medio, recogándose hasta 37 mm. Se suelen pasar durante el año tres meses y más sin llover.

Las nieves son poco frecuentes; hay años de dos o tres nevadas, abundando las heladas.

Los vientos más frecuentes tienen nombres especiales: Cierzo (del Norte), Calabrés (del N. E.), Cordobés (del S.), Ábrego (del S. O.) y Gallego (N. O.)

El Cierzo y Calabrés son reputados como perjudiciales, temiéndose su influencia; el Cordobés y Ábrego son saludados con agrado por ser favorables a las lluvias y el Gallego es precursor del buen tiempo.

La estación del estío es muy corta, siendo invierno casi la mayor parte del año. En Marzo es primavera de hecho casi todos los años; en la primera quincena de Junio principian los calores por lo que el verano se adelanta una quincena; el otoño se retrasa unos quince días, así como los fríos invernales.

Se usan refranes que son verdaderas leyes meteorológicas, figurando entre los más importantes:

El Cordobés la mueve y con el Ábrego llueve.

Barra en Gadiana, el agua mañana.

Gadiana cerrada y Córdoba abierta, el agua cierta.

Cuando la Sierra Trapera tiene gorra, no hay arroyo ni cañada que no corra.

Ni aire solano ni gente de Torremilano.

Los cereales y habas se siembran en Octubre, los chícharos en Febrero y los garbanzos en Marzo.

La siega de la cebada se comienza en Mayo y más tarde la del trigo; la vendimia, poco importante, la empiezan en Septiembre y el aprovechamiento de las bellotas y aceitunas da principio a primero de Octubre, terminando casi siempre en Santa Lucía (Diciembre).

Durante los meses de Septiembre y Octubre se aprovechan las hortalizas, melonares, frutas, etc.

Vegetación o flora

La fitegeografía de la comarca es la característica con relación a su longitud y latitud geográfica.

En el monte alto: las Cupulíferas, especialmente las encinas, productoras de riquísimas bellotas, existiendo la variedad que los árabes llamaron *albaluc*, de cuyo fruto hacían los antiguos moradores de Pedrok, tortas para su alimentación.

En el monte bajo se encuentran: las Oleáceas, como el lentisco y la oli-va; la jara, el madroño y la retama.

Entre las plantas de ribera: tamujos, tarajes, adelfas, álamos y mimbreras.

Las plantas pratenses están constituidas por las gramíneas como la avena; leguminosas como las esparcetas, trébol, cardillos, etc.

Plantas medicinales: árnica, manzanilla, romero, tomillo, digital, borraja, hinojo, zarza, beleño, malva, etc.

Entre las parásitas: líquenes, carboncillos y jopo.

Plantas de adorno: farolillos, campanillas o enredaderas, botón de oro, etcétera.

Fauna

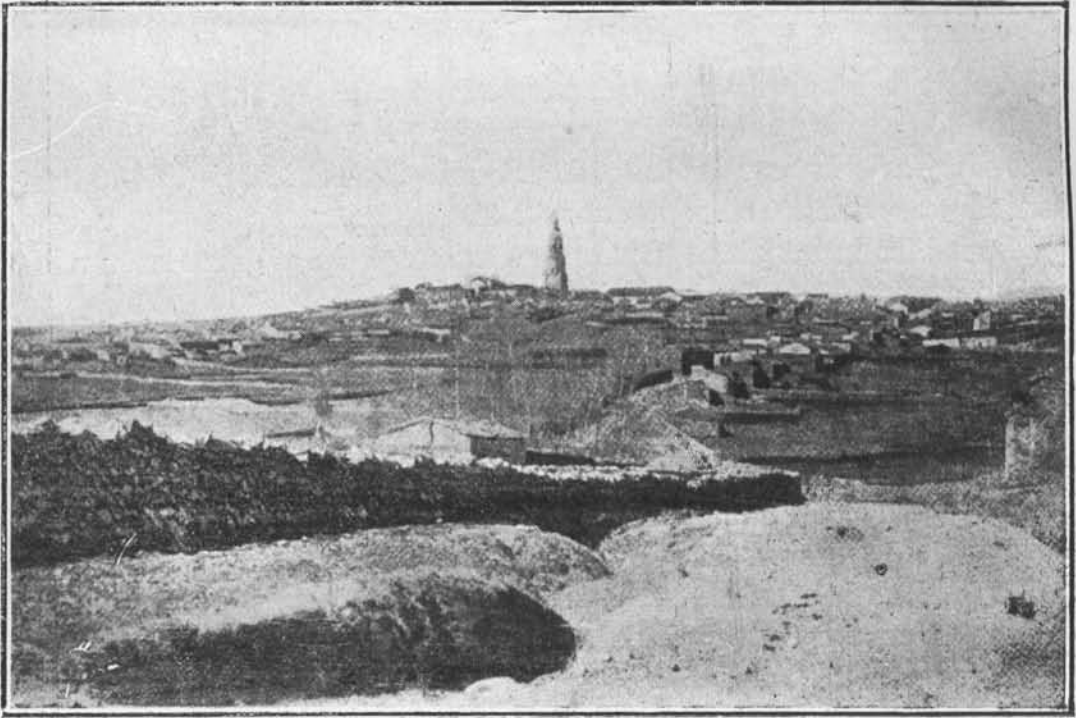
Abunda poco la caza mayor; hay lobos y zorras. De caza menor: liebre, conejo y perdiz.

Aves de paso: grullas y cigüeñas.

Rapaces: buhos, lechuzas, mochuelos y cornejas.

Los animales enemigos del labrador son numerosos: cuclillos, garzas, grajos, cuervos, tordos, alondras, cogujadas y abejarucos; víboras, ciempiés, alacranes, garrapatas; pulgones, tábanos, lagartos, etc.

Entre los animales que favorecen a la agricultura: caballitos del diablo, vaquitas de San Antón, escarabajos, erizos, atrapamoscas, ranas, sapos, golondrinas, etc.



Vista general de la villa de Pedroche

Riqueza forestal

Los que pueden considerarse como bosques son los encinares que denominan *chaparrales* y *jaras*.

Las talas se hacen en los meses de Noviembre y Diciembre y como el objeto esencial de ellas es el aprovechamiento de la madera para leña y carbón, hacen verdaderos destrozos.

En Añora las talas se hacen cada tres años.

Desde hace poco tiempo han sido atacados los encinares por la *lagarta peluda*, que impide que se obtenga fruto y que de no ser extinguida acabará con esta riqueza, una de las principales de España.

Recientemente se ha emprendido una campaña con la ayuda de ingenieros de montes, especializados en esta materia y cuyo centro radica en Villanueva de Córdoba, para la extinción de la dañina plaga, habiéndose obtenido hasta ahora buenos resultados.

Hay guardería sólo en la época de aprovechamiento de la bellota a cuya época llaman *montanera*.

El árbol se ama poco y la madera se emplea parte de ella para la construcción de arados romanos, carros y techumbre de las casas.



B.) EL HABITANTE

Antropología física

Bien pudieramos considerar dos tipos característicos, que se distinguen por su índice cefálico y por otras condiciones físicas. Estos dos tipos abundan en todos los pueblos de los Pedroches: el hombre serreño y el hombre del llano.

El serreño es de cabeza alargada, pelo abundante y muy negro, tez morena, musculoso, fuerte y de estatura mediana. El del llano es alto, cabeza redonda menos poblada de pelo que la del serreño, tez blanca y expresión más simpática e inteligente.

En Hinojosa y Belálcazar abunda el tipo moro y en los pueblos de las siete villas el tipo es genuinamente hispánico, como oriundo de castellanos y leoneses, siendo prototipos las mujeres de Dos Torres y Pedroche, famosas por su belleza y perfección de rasgos.

Rasgos típicos del carácter

Casas-Deza dice en su interesante obra, acerca del carácter de los pedrocheños: «Son pacíficos y laboriosos, y aunque no carecen de talento son inciviles y toscos, como también interesados, maliciosos y suspicaces, cualidades que deben de haber adquirido con el tráfico y negociación (frecuentemente ilegítima cual es el contrabando) a que se dedican de continuo.» (1).

Casas-Dezas estuvo poco tiempo en el Valle, así es que sus impresiones son de turista y sometidas por lo tanto a sugestiones momentáneas, muchas de ellas erróneas en absoluto.

Frente a esta opinión ponemos otra, del señor Porras Márquez, al hablar del carácter. «El del Valle es pacífico y enhiesto. El no dobla la espina y si la dobla, o es a regañadientes o es por disimulada burla, pues cree firmemente que se puede querer y servir a una persona sin llegar a zalema. Prueba de esto es que en todo el Valle dan el sobrenombre de *usías* a los habitantes de Dos Torres por ser en general más etiqueteros, sin que

(1) *Corografía de la provincia y obispado de Córdoba*, tomo I, pág. 49.

lleguen a perder por esto la nota antes apuntada. Es hospitalario, pero no dá su amistad franca hasta cerciorarse que la persona a quién la dá, la merece en su concepto; él puede decirse amigo de todo el mundo en la calle, el casino o la taberna, pero de ahí hasta llevar a su casa al nuevo conocido hay algo que andar. Mira mucho el mañana, teniendo, por tanto, una sana y bien definida tendencia a la previsión y al ahorro..... Quizá o sin quizá, por este hábito de ahorro, el Valle, en general, es rico; no habrá muchos enormes capitales, pero tampoco hay *pobres*. (1)

El pedrocheño es fuerte de voluntad, parco en el hablar, sobrio en el alimento y vestido, y muy económico.

En Pozoblanco se hace galardón de su pureza de sangre plebeya y cristiana, de tal modo que se negó a conceder residencia a los nobles que antiguamente tratabán de empadronarse y estos tuvieron que residir en Dos Torres o Pedroche.

Lingüística

Se aspira la *h* como si fuera la *j*, la *ll* se pronuncia como *y*; la construcción es ambigüa.

En general se nota en el lenguaje la influencia manchega y extremeña más que la cordobesa, teniendo ciertas cadencias típicas que diferencia notablemente al habitante del Valle, de las comarcas limítrofes; la influencia castellana y las notas distintivas del lenguaje se explican por la venida de castellanos, leoneses y gallegos cuando la conquista cristiana,

He aquí algunas de las voces típicas y características del Valle:

Dioque=parece que

Entrevalo=entretenimiento.

Zoleja=hombre del campo.

Morro=torpe, tonto.

Fino=listo.

Jupa=andar mucho

Vele a quilo=mira a esto.

Caporal=que ordena o habla mucho.

Espetera=percha de hierro con cinco ganchos.

Taca=alacena pequeña.

Quinto=predio rústico.

Censo de población

La población de hecho se puede calcular en 84.200 habitantes y la de derecho en 83.100.

La población relativa es de 23 habitantes por Km.

(1) Obra citada.

C.) EL TRABAJO DEL HOMBRE

Agricultura.—Cultivos dominantes

La agricultura es la ocupación principal de los habitantes de esta región.

La región campiñera o labrantía es llana y escasa en tierra vegetal; se siembra cebada, a excepción de los *ruedos* (las tierras que *rodean* a las distintas ciudades y villas de la comarca) donde se dá el trigo y algunas hortalizas, escaseando el agua.

Se cultiva también avena, garbanzos y vid.

La plantación de viñas va aumentando de día en día en algunos lugares, aunque es atacada por el oidium y la filoxera. En otro tiempo, Torrecampo tuvo una gran riqueza vitícola, como lo prueban sus privilegios y ordenanzas, conservándose muchas tinajas y vasijas donde guardaban el vino.

La *Jara* se siembra de cebada y trigo, diciéndose de esta tierra que produce cuatro cosechas al año: sementera, pastos, montanera y tala.

La *sierra* está plantada de olivares que dan abundante fruto. La fanega de aceituna suele dar una arroba de aceite de buena calidad y con poca acidez. Abundan también los almendros, nogales, higueras, perales, melocotoneros, guindos y cerezos.

La *sierrezuela* (zona de transición) tiene escasa tierra vegetal, no mereciendo ser cultivada.

Hay un pueblo que es El Guijo que casi ha perdido su agricultura, reduciéndose a la décima parte de lo que era, a consecuencia de que este pueblo tenía un condominio con el Marqués de la Torrecilla que consistía en disfrutar gratuitamente los pastos de unas 4.000 hectáreas de terreno desde el 15 de Abril de cada año hasta el 29 de Septiembre del mismo y el fruto de bellota de dicho terreno. El año 1890 el Marqués redimió el censo o condominio y quedó la villa sin sus derechos, que estaban determinados en escritura de concordia, entablándose un pleito que fué fallado en dos instancias en favor del pueblo, pero en el Tribunal Supremo lo fué en favor del Marqués quedando este pueblo sin propiedad y sin medios de vida.

Propiedades colectivas.—

Sociedades de labradores

La dehesa boyal de Pozoblanco tiene 1.252 fanegas y su aprovechamiento comunal es de los vecinos de la ciudad que la siembran, en muchos y pequeños lotes llamados *decenarios* en número de 308, para

cereales; dichos lotes deben ser adjudicados por sorteo entre los vecinos pobres.

Los pastos de esta dehesa, que además de las fanegas de pastos tiene 1.216 de labor, se venden en pública subasta en grandes lotes o porciones.

La dehesa va perdiendo en valor por no ser abonada ni siquiera por el sistema de majadeo, pues los ganados que se comen los pastos, pernoctan en las fincas del ganadero.

Hinojosa del Duque tiene la dehesa del Espíritu Santo, que es del municipio con 841 hectáreas.

Fuente la Lancha posee una dehesa del Estado.

Pedroche tiene una del Ayuntamiento, de 1.780 hectáreas que se reparte todos los años por mitad entre los vecinos para que la siembren y dónde además por un precio muy módico (unas 5 pesetas) todos los vecinos tienen derecho a engordar la matanza durante la montanera.

Villanueva de Córdoba posee como bienes de Propios las dehesas Navalengua y Pañamartos.

Las siete villas de los Pedroches tenían mancomunadamente las de la Jara, Ruices y Navas del Emperador, hasta que en 4 de Mayo de 1836 se dividieron dándose a cada villa la parte que le pertenecía atendiendo al censo de población.

Constaban dichas dehesas de 47 quintos, 25.000 fanegas y 1.625,000 encinas.

La dehesa de la Concordia que perteneció a Obejo fué incorporada en el primer tercio del siglo XIX al término común de las villas de los Pedroches. Esta dehesa está hoy transformada merced al trabajo de los vecinos de las siete villas que han convertido en ricas propiedades lo que fué terreno baldío; el año 1869 fué considerada como propiedad legítima de cada vecino la parte que había cultivado.

Hay una sociedad de Labradores en Hinojosa del Duque y varios Sindicatos agrarios en distintas localidades.

Propietarios, arrendatarios, aparceros
y medieros. Método de cultivar la tierra

Cultiva el propietario, pero por existir muchos *quintos* (fincas) de hacendados forasteros, puede asegurarse que el cultivo del arrendatario es mayor, dominando la pequeña propiedad.

En Hinojosa los arriendos suelen hacerse por un periodo de cinco años. En el arrendamiento de cortijos le limitan al arrendatario el número de fanegas que puede sembrar, dejando el resto para pasto del ganado, El precio del arriendo varía bastante según la calidad de la tierra; en los *rue-*

dos la fanega vale de 75 a 100 pesetas, mientras que en los cortijos viene resultando de 25 a 50.

Hay muchos arrendatarios que son aparceros.

El propietario del ganado lo dá al aparcerero por un año; al finalizar éste, reparten la lana, crías, etc. a medias; si hay pérdida de cabezas la raponen de las crías, en cuyo caso no pierde más que la participación que tiene en éstas. Cuando la pérdida es total participan los dos por igual.

Algunas veces cuando los labradores venden alguna partida de grano o aceite la miden personas dedicadas a este ejercicio, aunque a la vez sean, por ejemplo, taberneros, por cuyo trabajo les abona el comprador veinticinco céntimos por cada dos fanegas o arrobas.

Los métodos de cultivar las tierras son los primitivos, si bien se van modernizando algo con el uso de la maquinaria agrícola.

El barbecho se practica por existir en los quintos diversas parcelas dedicadas al cultivo, las cuales van alternando; aprovechan el descanso de la tierra para el majadeo, único sistema de abono que se ha venido empleando, si bien hace varios años se están ensayando con muy buenos resultados los abonos químicos.

Jornaleros

Los jornaleros suelen contratarse en las casas de labor por años en unas partes, en otras por las temporadas de recolección, siendo general



Una calle pedrocheña

costumbre el darles de comer. En otros sitios se ajustan diariamente y la comida es por su cuenta.

El precio del jornal varía según la clase de trabajo y la época; en el invierno oscila entre 3 y 4 pesetas; los trabajos de siega de 8 a 10 y los de trilla y limpia de 3'50 a 4. En Añora ganan 2'50 a seco y 1'50 mantenido.

La duración de la jornada es de sol a sol pero nunca llega a más de 8 horas de trabajo útil en ninguna de las labores agrícolas.

La jornada de los pastores puede decirse que dura todo el día y su retribución es corta; los de Conquista, por ejemplo, ganan unos 75 céntimos diario y comida, que consiste en cuatro panes, un poco de aceite y a veces un poco de tocino.

La alimentación del jornalero es la siguiente: por la mañana migas y algún torrezno, al mediodía gazpacho, aceitunas, torrezno o morcilla y por la noche cocido.

La mujer toma parte muy activa en las labores agrícolas en muchas localidades del Valle.

No existe la prestación personal empleándose este medio de contribución en lo que respecta al aseo y ornato de las calles de los pueblos donde cada vecino debe asear la parte correspondiente a su casa.

Se dedican pocas personas al servicio doméstico. Los salarios son de diez pesetas mensuales más el *fereo* (regalo de feria) y el aguinaldo por Navidad.

Préstamos

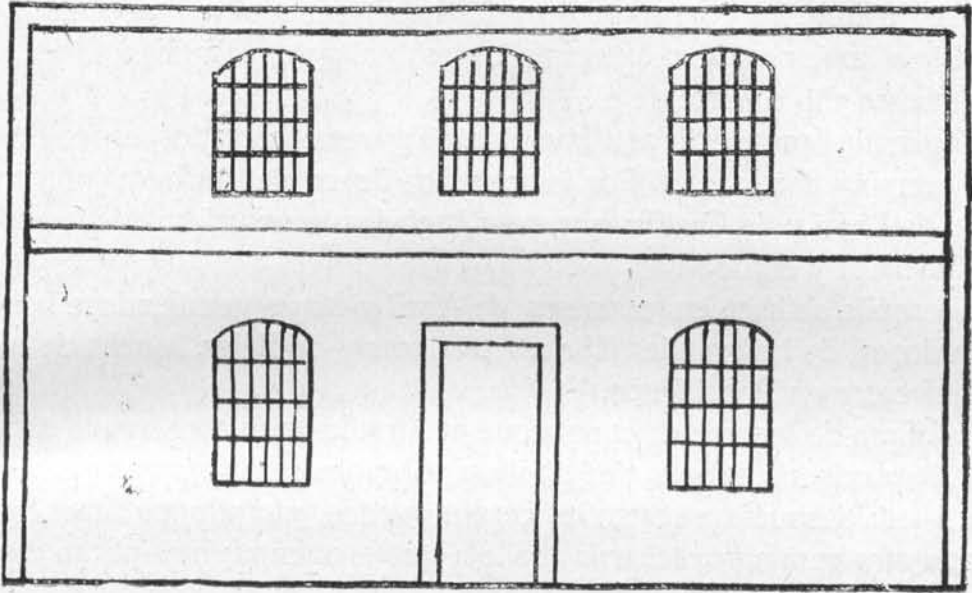
Escasean los prestamistas, así es que a dichos menesteres atienden varias sociedades como los Sindicatos Católicos Agrarios de Pozoblanco, Hinojosa y Villanueva de Córdoba, que prestan a sus socios mediante un interés del 6 %.

Son dignos de encomio los Pósitos de Villanueva de Córdoba y Conquista; aquel tiene un fondo de más de 130.000 pesetas y los préstamos de quinientas a mil pesetas se dan con sólo un simple fiador y más cantidad por fianza, al 6 %; el de Conquista está en manos de una Junta Administrativa que reparte sus fondos equitativamente lo mismo entre ricos que pobres.

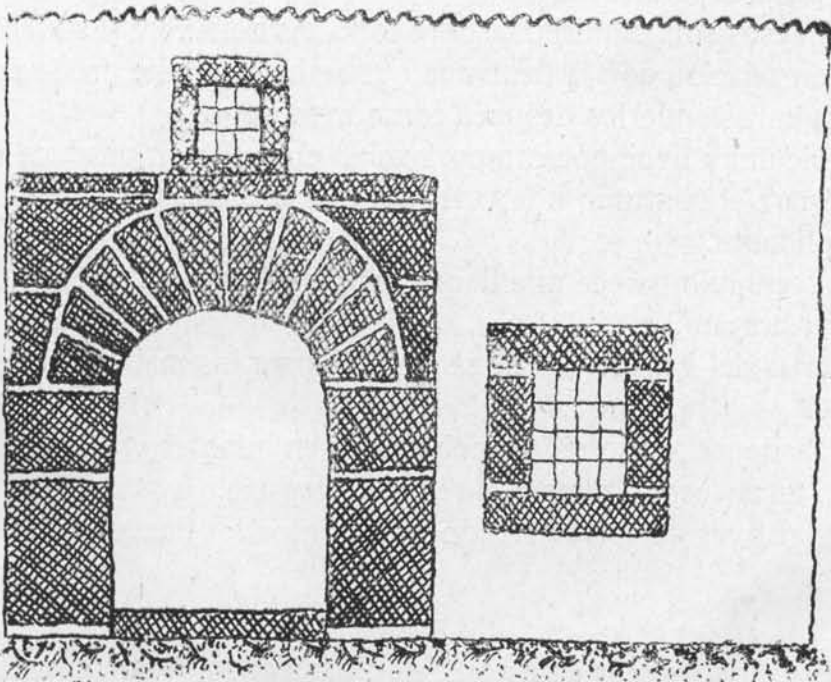
La ganadería

Es abundante, principalmente el ganado lanar y porcino.

Se siembran forrajes aunque no se emplean sino en las bestias de tiro



Fachada de una casa de los Pedroches



Fachada de una casa de Alcaracejos

y carga, se suele usar la cebada y la remolacha. En las dehesas abundan los pastos espontáneos de aprovechamiento comunal e individual.

En Alcaracejos para el aprovechamiento de los pastos naturales se asociaban los dueños de un predio y formaban un lote, adjudicándose por subasta al mejor postor, que tenía derecho al aprovechamiento del pasto durante un año o parte de él.

El ganado lanar se lleva a invernar a lugares apropiados, especialmente a la campiña cordobesa. Por los caminos de cordel trashuma mucho ganado de León y de Castilla que pasa hacia los invernaderos de las campiñas sevillana y cordobesa.

El esquila se hace en los meses de Abril y Mayo vendiéndose la lana a corredores de las grandes fábricas catalanas y de Béjar. Mucha de ella se manufactura en Pozoblanco.

Es digno de tenerse en cuenta que por tradición se conserva la comunidad de aprovechamiento de la bellota sobrante de la *montanera* o sea la que queda después que están los cerdos gordos, pasando los flacos de una finca a otra para aprovechar la bellota que encuentra; he aquí un caso de derecho consuetudinario.

Se exportan gran cantidad de cerdos cebados que se suelen comprar flacos en Extremadura. También se exportan corderos que son de gran estimación.

Las pieles del ganado lanar se aprovechan para zaleas y zamarras y las del ganado cabrío en envases para aceite y vino.

Los cuernos se utilizan en mangos de navaja y hasta hace poco en cucharas propias para el campo.

Los quesos son exquisitos, sobre todo los de Añora y su fabricación es escasa en relación con la demanda que se hace de este producto. Son acaparados para venderlos después como manchegos.

La apicultura tiene poca importancia, pues si bien produce la miel necesaria para el consumo no ocurre así con la cera que se importa en grandes cantidades.

Poco estímulo parece que tienen los ganaderos en la selección y forma de hacer cruzamientos.

Las crías del ganado lanar se venden para los mataderos de Madrid y Linares.

El ganado se encierra en cobertizos, en establos y corrales hechos de madera unas veces y otras con redes de esparto.

Se crían aves de corral, siendo muchísimos los huevos que se exportan.

Industrias

La industria típica y tradicional de Pozoblanco es la fabricación de tejidos de lana y de mezcla de lana, algodón y borra.

Hubo un tiempo en que Pozoblanco estaba exento de dar mozos al servicio militar porque la población, casi por completo, se dedicaba a la fabricación de los célebres paños veinticuaternos de que se hacían las casacas para el Ejército. También se fabricaban mantas y otros tejidos de algodón tales como cintas, ceñidores, reflejos y costales.

En la actualidad aunque amenguó en mucho el comercio de la bayeta, que tanto enriqueció a Pozoblanco, se siguen fabricando con nuevos procedimientos que la moderna maquinaria facilita. Así mismo se fabrican tejidos propios para trajes de caballeros y para señoras, mantas de cama, de viaje y otros productos tejidos con lana o de mezcla, que se están abriendo campo en el comercio.

Otra industria de la capital del Valle es la fabricación de chocolates que han sido premiadas en distintas Exposiciones nacionales y extranjeras.

Recientemente se ha inaugurado una hermosa fábrica de embutidos, que va a competir con las nacionales más importantes, teniendo hermoso cebadero de cerdos donde en la actualidad engordan a 10.000 cabezas. La sociedad anónima llamada *Industrias pecuarias de los Pedroches*, es prueba de la pujanza industrial de Pozoblanco.

En Hinojosa existe una importante industria alfarera y tejidos de lienzo, jerga, colchas de lana, fábricas de cera, jabón y curtidos.

En Pedroche hay ocho pequeños telares donde se tejen magníficas mantas de lana de diversos colores, alforjas y cubiertas para los aparejos de las caballerías. Tienen fama las hilanderas de Pedroche que tejen las *colchas de Pedroche*, que son verdaderos tapices.

También en Villanueva de Córdoba hay numerosos telares.

Existen en toda la región numerosas fábricas harineras, gran número de molinos aceiteros, escaseando los harineros que se han sustituido por modernísimas maquinarias; hay importantes fábricas de electricidad.

Comercio

Tan importantes industrias originan un gran tráfico. Pozoblanco es la estación de más movimiento mercantil de la línea férrea perteneciente a la Sociedad Minera de Peñarroya. Se exportan bayetas, tejidos de lana y algodón, cerdos, carneros para Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales, objetos de alfarería y productos minerales.

El comercio de importación se reduce a los materiales de construcción, ultramarinos, coloniales, ferretería, vinos, frutas, cueros y calzados.

Se trafica mucho en la compra y venta de aceites, huevos, gallinas, jamones, queso y ganado mular.

Vías de comunicación

Mucho ha ganado el Valle en cuanto a comunicaciones en el intervalo de veinte años, pues hoy se puede atravesar todo él comodamente, siendo lamentable que la zona de Hinojosa del Duque permanezca en parte aislada, con perjuicio para su vida y su comercio.

Alcaracejos y Pozoblanco son los dos centros estratégicos del Valle, que se encuentra atravesado por el ferrocarril de Fuente de Arco a Conquista, que pronto se prolongará a Puertollano.

Las carreteras más importantes son: la de Villanueva del Duque a Andújar, continuada hasta la estación de Belalcázar, carretera que cruza en Alcaracejos con la de Córdoba a Almadén; la de Pozoblanco a El Viso por Añora y Dos Torres y pequeños trozos secundarios desde la estación de Zújar a Belalcázar y desde Alcaracejos a El Viso por Villaralto; Pedroche y Torrecampo están unidos por un camino vecinal a Pozoblanco y por uno de herradura El Guijo, que es el más aislado de los pueblos pedrocheños.

Hay algunas otras carreteras en construcción.

Ferias y mercados

Son muy renombradas las siguientes ferias y mercados de ganado: en Pozoblanco el 24 de Septiembre, en Hinojosa la de San Agustín (28 de Agosto), comparable según los gitanos con la de Sevilla, por lo escogido del tiempo para labradores y ganaderos, por lo hermoso del emplazamiento y por lo céntrico de la localidad.



D.) LA VIDA DEL HABITANTE

La vivienda

Por estar situada la comarca en la región del granito es muy abundante la piedra y las viviendas se construyen con piedra de cantería y ladrillo; la solidez es una de las características de estas casas, teniendo un tipo propio en todo el Valle.

Consiste la casa, en general, en tres cañones o galerías longitudinales, abovedadas, que se separan por tabiques de ladrillo; los cañones laterales se dividen generalmente en tres dependencias cada uno: cocina con chimenea, despensa (bodega) con escalera para subir a los doblados o cámaras, sala y tres dormitorios. El cañón central que semeja un túnel, se llama cuerpo de casa y generalmente tiene una vereda empedrada con piedras menuditas y a los lados baldosas del país.

La altura general de la casa desde el suelo a los canales del tejado es de unos seis metros.

Los doblados o cámaras se dividen en trojes, destinados a guardar durante el año frutos y semillas.

Estas casas tienen a veces un patio y a veces un huerto, en donde hacen el pozo y las cuabras, pajar, zahurdas y otras dependencias para el ganado.

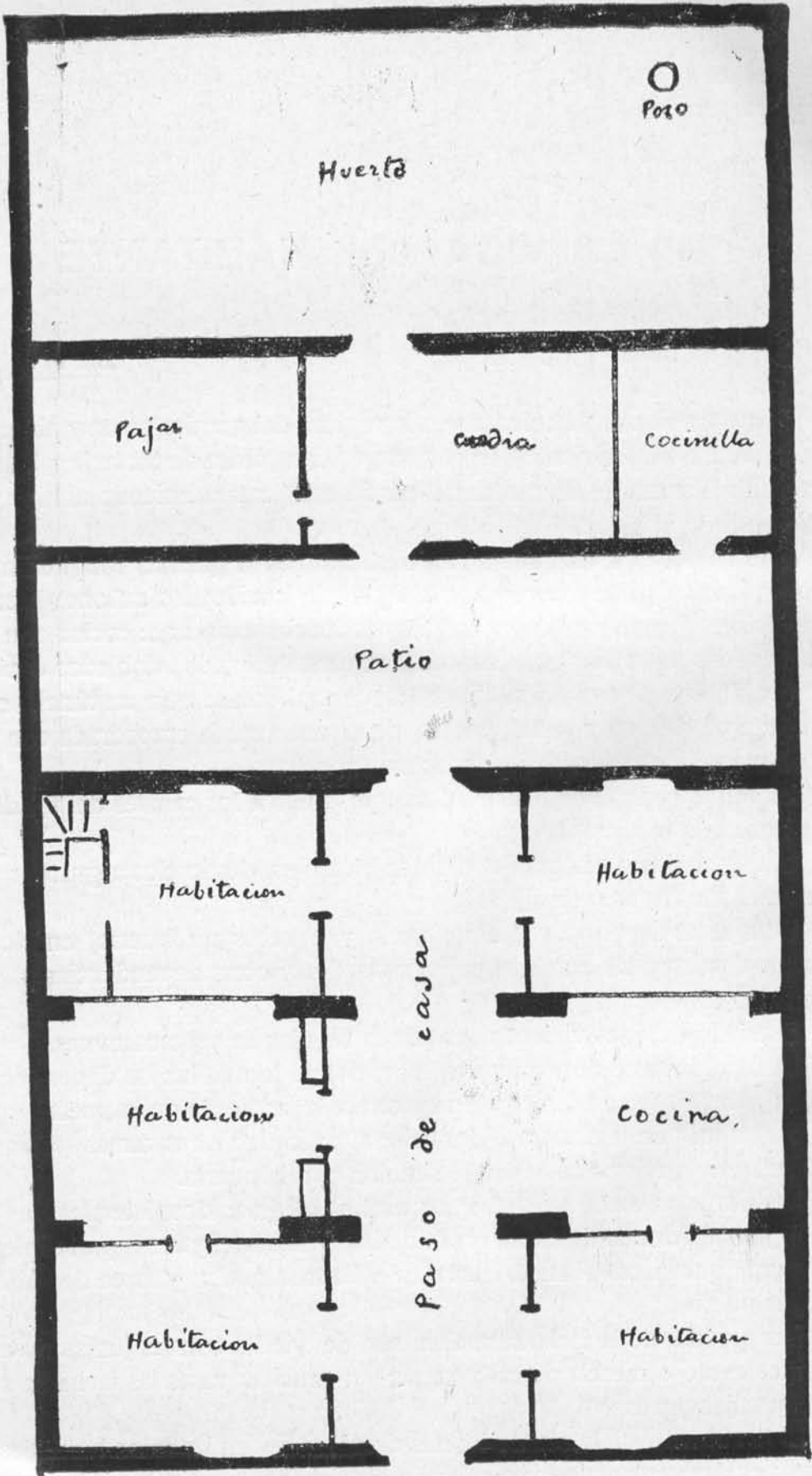
El tejado de estas viviendas es por lo regular de tejas comunes.

La fachada tiene dos ventanas, por donde toman luz las dependencias de la planta baja, a derecha una y otra a la izquierda de la puerta y tres ventanas más en la cámara o doblado; al patio dan otras tantas ventanas, guardando la misma relación de simetría con la puerta.

Las portadas están formadas por cuatro piedras: dos laterales que llaman *jambas* donde descansa otra que hace de *dintel* y en la parte inferior la cuarta que cierra el cuadrilátero que llaman *batior* y hace de batiente de las puertas.

Las paredes de la fachada suelen ser de piedra con las juntas matadas con cemento o mezcla de cal y arena; en muchas casas las fachadas aparecen enjabelgadas.

El pavimento suele ser de losetas de piedras y en las casas humildes terrizo; en las ventanas se ven rejas de caprichosos y artísticos dibujos y de



Croquis de la distribución de una casa

algún tiempo a esta parte se usan zócalos de azulejos en las habitaciones principales.

Los patios y los huertos se separan con pared de vallado.

Los materiales de construcción empleados aparte de la cal, arena y yeso son piedras de granito y berroqueña, ladrillo, pizarra, teja, cañizo, maderas de pino y álamo, adobes y tapias.

El arrendamiento de las casas modestas de clase trabajadora o labriegos en los pueblos importantes suele ser de unas 15 pesetas mensuales y las de la gente acomodada 30 pesetas; en algunas villas por el escaso rendimiento de la propiedad urbana es difícil encontrar casas que se alquilen en Añora el arrendamiento por un año oscila entre 50 y 200 pesetas.

Principales edificios

En Pozoblanco son: la iglesia de Santa Catalina, las Casas Consistoriales y fábricas de tejidos.

Hinojosa del Duque tiene la parroquia de San Juan Bautista, (la catedral de la sierra la llaman muchos), que fué construída en los siglos XV y XVI; el techo mudéjar de la nave del centro es magnífico.

El *Pilar* es un hermoso monumento de estilo plateresco, que adorna las afueras de la villa, con abundante agua que brota por dos caños.

La iglesia de Dos Torres es de gran valor artístico, aunque no supera a la de Pedroche, que tiene fama en todo el Valle, destacándose desde lejos su esbelta torre.

Villanueva de Córdoba posee el mejor edificio escolar de toda la comarca, propiedad del Ayuntamiento, y Belalcázar guarda una reliquia del pasado, que conserva como vestigio de su antigüedad: el hermoso castillo, uno de los mejores de la provincia.

Casi todas las villas y ciudades de los Pedroches tienen los edificios destinados a Pósitos.

Muebles, y utensilios

Se usa mucho el arado romano y las parihuelas.

Como muebles típicos existen las arcas de madera, artesas, sillones de brazos y bancos con respaldo para adornar la cocina y de asiento para los bailes que se celebraban en medio de la calle, durante las bodas.

En la puerta de la habitación que está frente a la cocina hay un arco debajo se colocan el *vasero* con la loza y cristalería que no es de uso diario y las *cantareras* para los cántaros de agua.

En todas las cocinas hay un mueble de madera, colgado de fuertes clavos que se llaman *escarpia*, con muchos ganchos de los que penden objetos de cocina.

Entre los utensilios son típicos: las lianas o cuernos grandes, vaciados donde los gañanes llevan su comida o los elementos para hacerla; el fuelle, soplillo de hierro, tenazas de llama, la badila, las calderas de cobre, las sartenes de mango largo, el torreznero o cacharro de lata con doble fondo donde echan el tocino después de frito para que la grasa pase a otro fondo y el salero de madera tallada.

Vestidos

Hace medio siglo la gente campesina usaba el traje típico del majo andalúz; amplias calzonas abrochadas a los lados con botones de metal; botas de pierna bordadas con flecos de badana que caían sobre gruesos zapatones; chaqueta corta de paño burdo, chaleco rameado de seda con botones de metal, sombrero calañés de felpón, camisón blanco bordado y de cuello bajo. Tal era el traje de las grandes solemnidades, a más de capa parda con esclavina.

Aún se usan las polainas de paño y el sombrero de felpón entre la gente vieja, que no gusta de la indumentaria moderna.

La mujer casada no sale a la calle sin pañuelo en la cabeza; es típico en la mujer pedrocheña el uso del refajo de algodón o bayeta. En Añora se ponen gran número de refajos en las solemnidades para ir más abultadas.

La mujer del Valle no usa corsé y sí *justillo* para ceñir el talle; antiguamente se usó el mantón de tres picos. Su adorno consistía en pendientes en forma de aros con un topacio y una cruz pendiente del cuello con un cordón de seda negro.

Han desaparecido las telas rayadas y a cuadros con colores chillones.

Emigración

La emigración es escasa y vá dirigida a las minas de Peñarroya y El Soldado.

En la época del esquila emigran temporalmente al Valle de Alcadúa y en la de la aceituna a las sierra limítrofes.

Costumbres típicas

En Pozoblanco se conserva la costumbre de encender candelas las vísperas de San Isidro, de la Cruz de Mayo y de la Candelaria.

El día antes de la feria, 23 de Septiembre y las vísperas de los santos que tienen cofradía o hermandad, suelen quemar un corcho después de rezar en medio de la plaza de la Iglesia y mientras que el corcho arde redobla el tambor y saltan los muchachos encima de la candela.

El día del sábado santo por la mañana cuelgan un muñeco que visten

de mamarracho con un puchero lleno de sal por cabeza y en el momento del toque de gloria, el muñeco que es del tamaño natural de un hombre, estando colgado de una sogá que cruza la calle de doblado a doblado, acuden los mozos amigos de las mozas que han hecho el muñeco (al que llaman Judas) y durante largo rato disparan sus escopetas hasta que el *Judas* arde y cae crujiendo por la sal que derrama el puchero que tiene por cabeza, haciendo corro mozos y mozas, bailando y cantando hasta el medio día. Las coplas del corro son las mismas que la de los *cantos domingueros*, notables por su música sentimental como por la letra de romanza.

Fiestas de carácter religioso

En general se observa en todo el Valle un gran espíritu religioso y una gran moralidad en las costumbres.

Pozoblanco y Villanueva de Córdoba rinden culto a la Virgen de Luna. Según conjeturas dicha imagen fué hallada por un vaquero de Pedroche, en el siglo XV, en la proximidad del pozo junto al cual se ha levantado el santuario donde se venera en la dehesa de la Jara. Dista catorce kilómetros de Pozoblanco y diez de Villanueva de Córdoba.

Cuenta la tradición que puesto de acuerdo Pedroche, Pozoblanco y Villanueva convinieron en que la imagen permaneciera una cuarta parte del



Santuario de la Virgen de Luna

año en cada uno y la cuarta parte restante en su santuario, perdiendo este derecho, aquel pueblo que no se presentara en la fecha acordada; tal cosa le ocurrió a Pedroche por cuyo motivo perdió su derecho; sin embargo contrastando esta tradición es raro que una señora de Pedroche elevara la ermita donándosela al Ayuntamiento y que éste lo hizo a su vez al Ayuntamiento de Pozoblanco; por otra parte, Pedroche rinde culto desde antaño a la Virgen de Piedra Santa.

El domingo que precede al Carnaval es trasladada la Virgen a Pozoblanco permaneciendo hasta el primer día de la Pascua de Pentecostés que es devuelta a su santuario; al siguiente día es llevada a Villanueva permaneciendo hasta los ocho días posteriores a la Virgen del Rosario en el mes de Octubre.

El camarín de la Virgen fué construído a expensas de Pozoblanco.

En ambas poblaciones existe la Hermandad de la Virgen, usando en tiempo los cofrades durante las fiestas un traje típico, que hoy casi ha desaparecido, usando aún la escopeta con la que hacen salvas en honor de su titular.

El día de la entrada de la Virgen en Pozoblanco o Villanueva es un día de fiesta grande; por la mañana una muchedumbre heterogénea, empleando toda clase de vehículos, marchan en romería a la ermita, donde después de la fiesta religiosa, bailan y se divierte la gente joven, confraternizando los cofrades de Pozoblanco y Villanueva y por la tarde es conducida a la población de turno en medio de general regocijo; la entrada es alegre y la ida, el último del plazo prefijado, es bien triste, oyéndose exclamaciones como estas: ¡Hasta el año que viene! ¡Quién te volverá a ver!...

Entre las fiestas o costumbres típicas que se conservan en Viso de los Pedroches figura la Hermandad de la Aurora que tiene por objeto despertar a los vecinos para la misa de la Aurora los domingos y días festivos, formando dos grupos que recorren todo el pueblo con tambor y resonantes platillos cantando o rezando en las diversas puertas de los individuos que así lo soliciten mediante el pago de la ínfima cuota de 0'25 céntimos mensuales. Esta costumbre aunque algo desvirtuada, debe datar de los tiempos de la Reconquista en que se acostumbraba a pasar las veladas rezando el Santo Rosario entre los guardias o centinelas que defendían los pueblos cristianos.

También es típica la Pascua llamada de los *hornazos*, o sea de Resurrección, en que se acostumbra a salir al campo y comerse los hornazos, especie de tortas con huevos duros y azúcar.

Pedroche celebra el 8 de Septiembre su fiesta en honor de la Virgen de Piedra Santa, a cuya ermita situada a 2 kilómetros acude en romería el vecindario, romería en forma de cabalgata a la que llaman *piastras*. Cerca de la ermita está la hospedería de regular capacidad donde antiguamente

se reunían los Diputados y Concejales de las siete villas para tratar los asuntos comunes a las mismas.

Otra fiesta religiosa digna de mencionarse es la de la Virgen del Rosario, para conmemorar la batalla de Lepanto.

En las proximidades de Villanueva del Duque hay una modesta ermita donde se venera la imagen de la Virgen de Guía, a cuyo culto tienen derecho los pueblos de Alcaracejos, Dos Torres, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha e Hinojosa del Duque. En Alcaracejos y en las otras villas existe una cofradía que tiene la obligación bajo pérdida de derechos de ir en procesión a sacar la imagen de la ermita

Estas cofradías usan un traje típico y escopeta con las que hacen salvas. En Alcaracejos la noche antes de la procesión el capitán de la cofradía tiene obligación de velar para que los hermanos tomen en su casa las libaciones que tengan por conveniente, para lo cual se provee de algunos pellejos de vino.

Una de las romerías más concurridas de Hinojosa era la que se celebraba en honor de la Virgen de la Antigua a dos leguas de la población, junto a la vía romana de la Bética a Meritense.

Cantos y bailes

Quien visita Pozoblanco en tiempo de cuaresma observa unas rondas que llaman los *muñiores* cantando la *pasión*.

El fandanguillo serrano y la jota son los cantos más generalizados en la comarca.

Los mozos de Añora suelen cantar algunas coplas delante de la casa de las novias después de la boda; copiamos algunas por vía de curiosidad:

Compañero, has de mirarte
en ese espejo de perlas
que te la dieron sus padres
pa toda una vida eterna.

Compañero, nunca olvides
a la que el pecho te dió,
la que enjugó tus pañales,
la que el sustento te dió.
Esa es tu querida madre.

El título de doncella
esta noche lo has perdido
y mañana te dirán...
esposa de tu marido.

Durante la boda se celebran los *bailes de candil*, donde se baila jota al son de la guitarra y de los *palillos* que tocan mozas y mozos con los dedos. Esta jota es una danza muy antigua que consiste en mover el cuerpo y las piernas acompasadamente, cuando suena la guitarra y en dar grandes saltos, contorsiones y cambios bruscos cuando suena la copla. Esta es de jota o de fandanguillo y se suelen cantar tantas como parejas. Estas parejas al terminar cada copla hacen la *cadena*, cambiando los mozos de pareja.

Costumbres relativas a la boda

El noviazgo principia con lo que llaman pedir el *compromiso*; si la novia dice que *no tiene compromiso*, es que acepta al novio, dando comienzo las relaciones que traen como consecuencia el ponerse juntos en las reuniones, el no bailar sino con el novio y el hablar dos horas todas las noches en la puerta de la casa de la novia o de una parienta o vecina.

En Villanueva de Córdoba entra el novio desde el primer día de relaciones en casa de la novia y es costumbre en todo el Valle censurar que los novios hablen por la ventana.

Formalizadas las relaciones con el tiempo, la novia pide permiso para que el novio entre en la casa, pasando el noviazgo a un nuevo periodo de formalidades, enfriándose las relaciones que hubiera entre las familias de los novios.

El novio hace varios regalos durante el año a la novia, y de estos son indispensables el *fereo* o regalo por feria y el *aguinaldo* o regalo por Pascuas de Navidad.

La novia va poco a poco comprando su ajuar y ella misma va haciendo la confección de las prendas, detallándose minuciosamente en la carta o relación de lo que aporta al matrimonio, que ha de estar firmada por el marido. En algunos sitios la novia firma otra *carta* detallando lo que el novio lleva al matrimonio.

El novio debe regalar el pañuelo de Manila, el rosario y el velo que ha de llevar la novia y algún dinero sin que sea fija la cantidad. La novia aporta tres juegos de cama y todos los enseres de casa, exepcto el *arca* y la cama de matrimonio.

A pedir a la novia van la madre del novio y dos tias de éste o una tia y una hermana política, que son recibidas en la cocina de la casa por la madre de la novia y dos tias o cuñadas. Este *petitorio* se hace en tres visitas: en la primera no se habla del asunto; en la segunda se *pide* con la fórmula, *ya sabrán ustedes a lo que venimos* que dice la madre del novio, contestando la madre de la novia: *Si señora*. Hay que hacer constar que la novia debe estar presente. La tercera visita se hace para convenir el día

y demás circunstancias de la boda y esta noche le pregunta la novia su futura suegra: *Y tú ¿qué dices?*, contestando la novia: *yo, lo que ustedes dispongan.*

Pasado unos días regala el novio el pañuelo o mantón de espuma que llaman de Manila, una cantidad de dinero que suele ser diez duros, el rosario y el velo de que antes hemos hecho mención; al padre de la novia le regala *un pañuelo de mano* y a la madre *un pañuelo de cabeza*. La novia regala a su prometido la tela de la camisa de novio, bordada y un pañuelo también bordado.

En Añora al terminar el *petitorio* la familia del novio regala a la futura contrayente cinco duros, criticándose si se pasa de dicha cantidad; esto se da por la *palabra de la novia*.

El sábado siguiente al petitorio se verifican los esponsales o *ir a cá el cura*. (Hasta hace pocos años tenía lugar en casa del cura párroco y hoy está casi generalizado el celebrarse en casa de la novia). Concurren a este acto además de las familias de las dos partes, los amigos de ambos contrayentes. Se festeja con un convite consistente en vino, garbanzos tostados, nueces y dulces. Desde este día la novia no sale de la casa sino a misa del alba.

El día del casamiento el novio y su acompañamiento van a casa del padrino (al que ya acompañan sus convidados) y todos juntos marchan hacia la casa de la novia donde aguardan los parientes y amigos de ésta. La madrina que va en el acompañamiento del novio (pues ha de ser tía suya o hermana casada) entra con la madre del novio en casa de la novia y dirigiéndose a su madre, dice: *¿Están ustedes dispuestas a venirse con nosotros?* contestando la madre de la novia: *Cuando ustedes quieran*. En seguida salen para la iglesia, las mujeres de dos en dos, todas con sus pañuelos de espuma, mantilla de seda y velo; las últimas son: la madre de la novia, la madrina y la novia que va entre las dos. Detrás va el acompañamiento masculino.

En el Viso los invitados se reúnen en casa del novio y las invitadas en la de la novia.

El novio acompañado del padrino recogen en la Iglesia al cura y acompañado de éste y de los amigos se dirigen a casa de la madrina, desde donde marchan a casa de la novia y ya todos reunidos van al templo.

Celebrado el casamiento salen de la iglesia por el mismo orden que entraron excepto el grupo donde figuraba la novia, en que la suegra ha sustituido a la madre de aquella.

Se dirigen a casa del padrino donde tiene lugar el convite y después pasan los convidados a celebrar las comidas de la boda a casa del novio.

En algunos sitios para la boda se hacen dos clases distintas de invitaciones. Los amigos suelen ser invitados al refresco que se da después de la ceremonia y la familia y parientes a las *comidas* del día de la boda.

La comida de la boda en Añora se está preparando muchos días antes, basta con decir que además de las numerosas reses lanares y aves de corral que se sacrifican se prepara un *relleno* a base de huevos; en cierta ocasión *El Heraldo de Madrid* habló de la boda de Pablo Madrid donde se gastaron seiscientas docenas de huevos. En la calle donde se celebra la boda los vecinos invitan a cenar a los amigos, llamándose a esta costumbre *estar la calle de boda*.

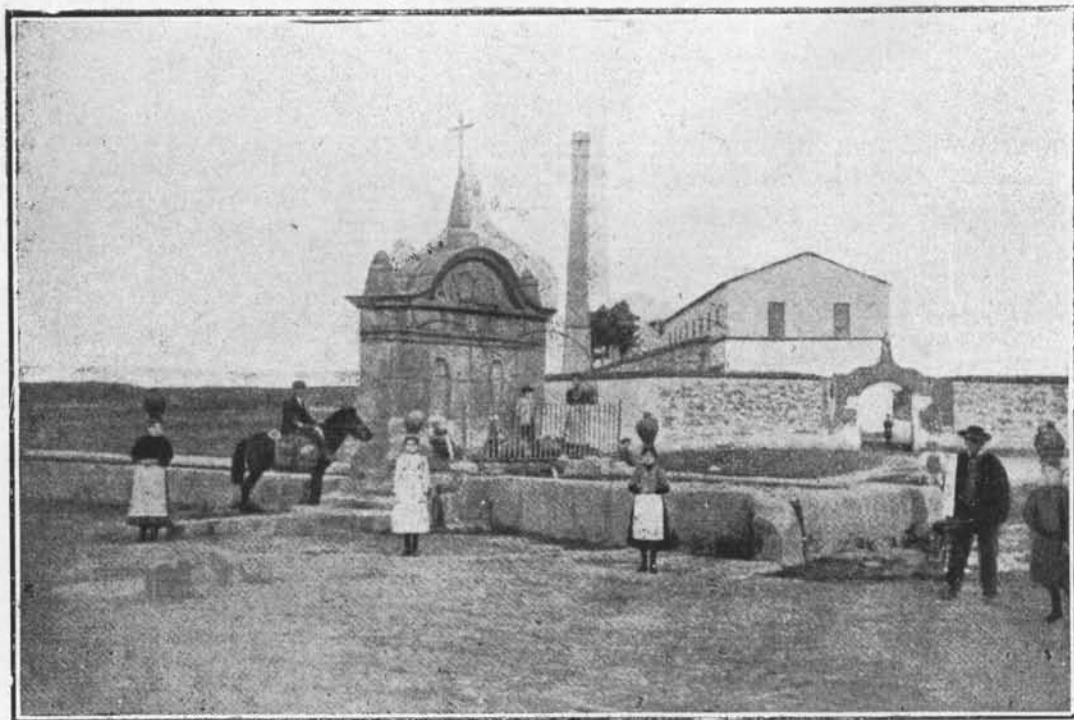
Los invitados regalan previamente a los novios gallinas, huevos, prendas de vestir, etc.

Después de la comida de mediodía la *gente* de la boda *hacen el paseo* que consiste en pasar por las calles céntricas en parejas de un mozo con una moza y cada mujer con su marido. En esta comitiva figuran solamente los parientes de los novios y los amigos que hacen el *dao* o regalo.

Tras la comida de la noche tiene lugar el baile de boda, bailándose la jota al son de la guitarra y alumbrados por un candil (hoy por luz eléctrica) apagándose el candil por alguien de la familia de los novios para despedir a los invitados.

Se va perdiendo en todo el Valle la costumbre de celebrar la tornaboda.

Aún se acostumbra a obsequiar con *cencerradas* durante tres noches cuando se casan viudos o viudas.



Fuente del Pilar de Hinojosa del Duque

NOTA.—Abundan las supersticiones en todo los Pedroches, estando redactando, a base de unas notas que posee, un trabajito el maestro nacional don José Ventura.

E.) NOTICIAS HISTORICAS

Pedroche

Es uno de los pueblos más antiguo de la provincia. Fué en otro tiempo cabeza de las siete villas de que ya hemos hablado. Según el P. Andrés de Guadalupe, esta villa tuvo principio por el año 3914 de la creación del mundo y según Plinio 300 antes de la venida de Jesucristo. Es la Oxintigi que dió nombre a la Oxintiade (el nombre del Valle). Según opiniones de algunos su nombre viene del árabe *Pedrok*, que significa *piedra*.

La conquista de este pueblo a los árabes la llevó a cabo el Emperador Alfonso VII en 1155, mandándola poblar de cristianos; era por entonces Pedroche una fortaleza de suma importancia y su castillo debido a su posición topográfica era deseado por todos; pérdida fué ganada nuevamente al mediar el siglo XII.

En 1195 gana Yacub la batalla de Alarcos, recuperando por segunda vez esta fortaleza, que perdió el pueblo invasor en las Navas de Tolosa para no recobrarla más.

En 1236 conquistó Fernando III el Santo a Córdoba, haciendo donación de esta villa y castillo por un privilegio; después fué tomada por Gonzalo de Mexia, señor de Santa Eufemia, que requerido por Córdoba hizo frente a las tropas contra él enviadas, derrotándolas y viéndose obligados los Reyes Católicos a enviar refuerzos que se apoderaron de la villa y demolieron el castillo con cuya piedra se construyó su magnífica torre. Consta de cinco cuerpos: el primero y tercero cuadrados, el segundo ochavado, el cuarto redondo y el quinto de forma cónica; su construcción fué dirigida por Hernán Ruiz.

En Pedroche se reunían los Concejales y Diputados de las renombradas villas para tratar de los asuntos comunes y se conservaba el archivo general hasta 1875 que determinaron trasladarlo a Pozoblanco donde sería custodiado y no llevándolo a efecto se han perdido muchos documentos de gran interés.

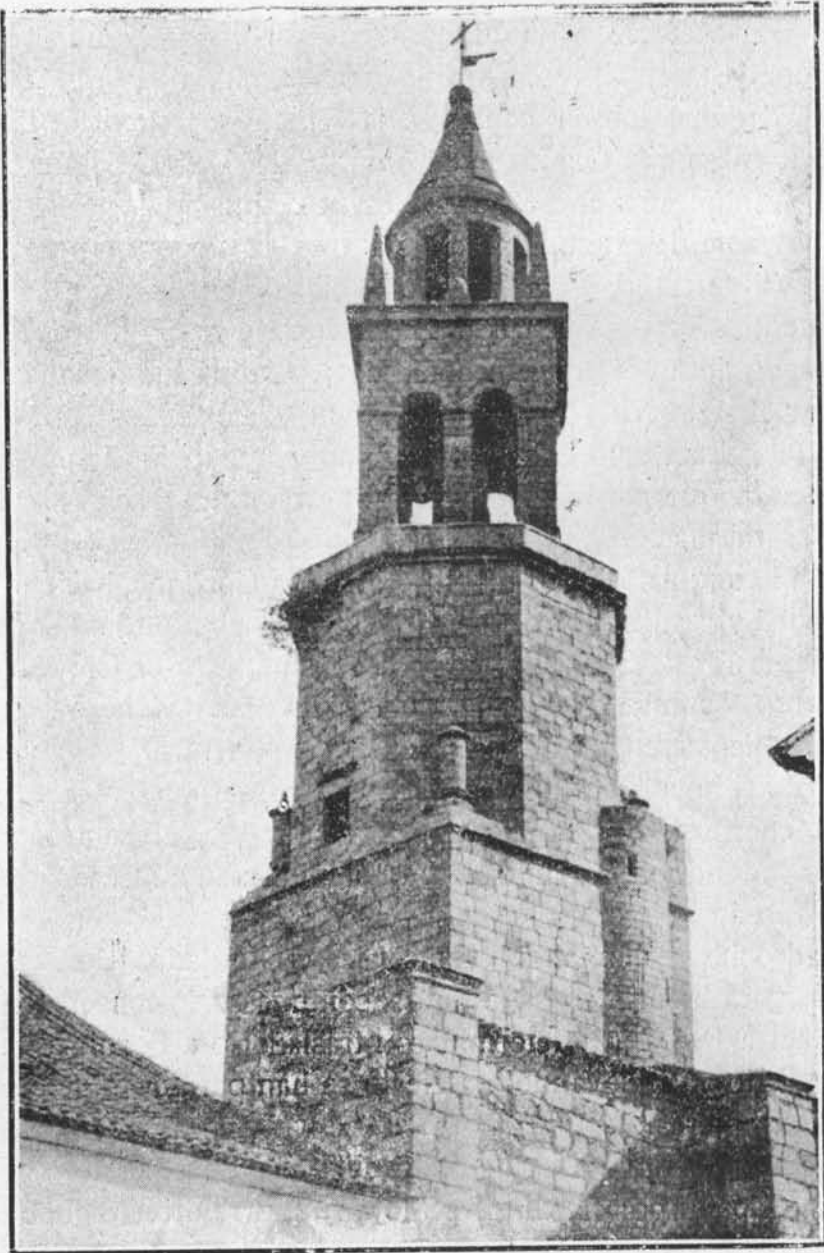
En la puerta de la iglesia y en la capilla mayor se ostentan el escudo del Gran Capitán por haber ofrecido a su paso por este pueblo hacer los

NOTA.—Algunas de las noticias que damos están tomadas de la obra de Casas-Deza.

gastos necesarios para la edificación de una iglesia aneja al convento de frailes (hoy cementerio).

Tiene Pedroche por escudo un castillo en campo rojo y aunque aquí existían muchas familias distinguidas se aumentó su número de un modo considerable después de la conquista de Granada porque se establecieron muchos caballeros.

•El crecido número de sus habitantes fué causa de que algunos se trasladasen a diferentes sitios del término con sus ganados y labores para cultivar los terrenos y aprovechar sus productos naturales, teniendo así prin-



La torre de la iglesia de Pedroche

cipio la fundación de Torremilano (que al unirse con Torre Franca fué llamada Dos Torres), de Pozoblanco, Torrecampo, Añora, Alcaracejos y Villanueva de Córdoba.»

«Desde tiempos antiquísimos los terrenos estaban amillarados en el pueblo de la vecindad de su propietario; aprovechando la ocasión de tenerse que efectuar los trabajos catastrales para la formación del Registro fiscal de la propiedad rústica del término comunal se acordó solicitar del Ministerio de Hacienda que se considerase como un sólo término el territorio que comprendían y que se formasen libros auxiliares en los que constase la riqueza imponible de cada uno, sobre cuya base habrían de practicar los pueblos para no salir perjudicados, el deslinde de sus respectivas jurisdicciones en el plazo de dos años.» (1)

El 28 de Julio de 1909 quedó hecho el deslinde del término de las siete villas.

Pozoblanco

Es población de mediados del siglo XIV. Un pozo que había en sus inmediaciones dió lugar a su nombre, pozo que estaba blanco con los excrementos de las aves que en él anidaban. En 1771 fué hecha capital de las villas de los Pedroches.

Añora

Es una de las siete villas, fué en sus comienzos una aldea de Torremilano (hoy Dos Torres) hasta que en el año 1553 el príncipe don Felipe, en nombre de su padre Carlos I, le concedió el título de villa, concesión que fué adquirida mediante el pago de 300.000 maravedís que pagó al Tesoro Real, Alonso de Baena para ayudar a los gastos de las guerras sostenidas por el Emperador con el Rey de Francia.

En 1660 el Rey hizo merced de ella al Marqués del Carpio, incorporándose a la Corona en 1747.

El nombre de Añora, que en castellano antiguo significa *noria*, procede de la que tenía una huerta (la de Crespo) ya arruinada, que algunos vecinos de Torremilano hicieron antes del año 1414; posteriormente edificáronse varias casas en sus proximidades para cuidar del cultivo y plantío de viñas, abundantes en aquella época, y sucesivamente fué aumentando hasta ser una mediana aldea de Torremilano.

(1) Juan Ocaña Prados. Historia de la villa de Villanueva de Córdoba.



Torre de la iglesia de Santa Catalina de Pozoblanco

Dos Torres

El origen se hace remontar a los romanos según ciertas inscripciones encontradas en las portadas de algunos edificios.

Aparece con datos fehacientes por el año 1.100. A orillas del arroyo Milano, los Condes de Milán (este título es hoy italiano) fundaron a este pueblo. El año 1.400 su censo de población pasaba de 14.000 habitantes.

El año 1.500 tuvo fábricas de paño y tenerías de curtivo, corresponden-
BRAC, 12 (1925) 131-167



El Ayuntamiento de Pozoblanco

diente esta villa a las siete de los Pedroches. Hacia esta época se fundó la villa de Torrefranca en los límites de Torremilano, que correspondió al Condado de Santa Eufemia.

En 1632 la familia Ariza y Estepa, edificó en la villa de Torrefranca un palacio que habitó el Conde de Santa Eufemia.

Como los pueblos de Torrefranca y Torremilano correspondieron a distintas jurisdicciones, encontrándose divididos tan solo por una lápida que se fijó entre la casa de don Alfonso Blanco Galán y don Diego Murillo

Rico, el paso y contacto de los vecinos de uno y otro pueblo, era casi simultáneo y permanente, dando lugar con ello, a reneillas y motines, por lo que en el año 1841 se refundieron los dos pueblos en una sola villa, que es Dos Torres.

Torrecampo

Es tradición que después del año 1236 en que fué conquistada Córdoba algunos vecinos de Pedroche, buscando terrenos más feraces que cultivar y más productivos que los de su pueblo hicieron varios caseríos hacia el Norte, a no mucha distancia del lugar que ocupa hoy Torrecampo y que después se incorporaron a estos colonos la gente que huía de Pedroche el año de la peste (que fué sin duda la que principió en 1.345). Así dió comienzo la población dependiendo de Pedroche. También es de creer que los habitantes de muchos caseríos que existían al tiempo de la expulsión de los árabes en el sitio llamado la *Torre* se agregaran a los demás colonos procedentes de Pedroche, para fundar esta villa, hipótesis que se corrobora con el nombre de Torrecampo que parece le dieron los habitantes de la *Torre*, tomándolo del sitio de la anterior morada.

Permaneció siendo aldea de Pedroche hasta 1.485 en que se separó, dándole aquella una quinta parte de la dehesa llamada *Vieja* y continuó sujeta como las demás villas de los Pedroches a la jurisdicción y señorío de Córdoba, hasta el año 1.560 en que pasó a la casa del marqués del Carpio, hasta 1.747.

El Guijo

Según conjeturas es población del siglo XIV, habiendo pertenecido al Condado de Santa Eufemia.

Villanueva de Córdoba

Se llamó en otro tiempo y aún hoy por algunos, Villanueva de la Jara por sus cercanías a la dehesa de este nombre.

En sus proximidades parece que estuvo una de las dos Solias, que existieron durante la dominación romana.

Alcaracejos

Su nombre ha derivado de Al-caria, palabra árabe que significa *aldea*.

Conquista

Fué fundada a fines del siglo XVI.

Villanueva del Duque

Llamada del Duque por pertenecer al del Béjar y Osuna como conde que era de Belálcazar. Su población empezó siendo un pago de viñas, con buenos lagares.

Hinojosa del Duque

Fué llamada por los árabes Fahss-al-Colut (llano de las bellotas), Finojosa o Finoxosa por los conquistadores castellanos y leoneses, es la misma que el Marqués de Santillana nombra en su célebre letrilla, de la que son estos versos:

Moza tan fermosa
non ví en la frontera
como una vaquera
de la Finojosa.

Faciendo la vía
de Calatraveño
a Santa María,
vencido del sueño
por tierra fragosa,
perdí la carrera
do ví la vaquera
de la Finojosa.

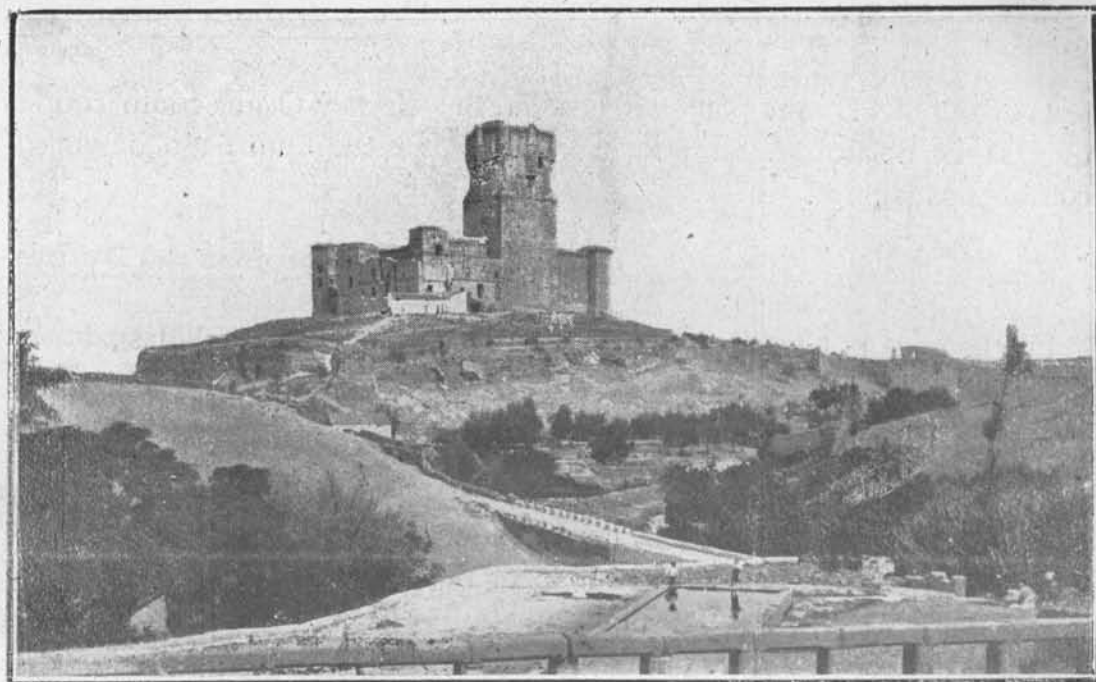
En un verde prado
de rosas e flores,
guardando ganado
con otros pastores,
la ví tan fermosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa.

Belalcázar

Se llamó antiguamente Gaete. El rey don Juan II se la dió a don Gutierre de Sotomayor, que levantó una magnífica fortaleza que dió nombre a la villa (Bello-alcázar).

Fuente la Lancha

La fundaron probablemente vecinos de Hinojosa y tal vez de Villanueva



El castillo de Belalcázar

del Duque. Perteneció al condado de Belalcázar, no separándose de Hinojosa hasta 1820.

El Viso de los Pedroches

Se fundó en el siglo XV probablemente, perteneciendo en tiempo al condado de Santa Eufemia y fomentándose su población a partir de 1814.

Villaralto

Se encuentra en un paraje alto de cuya circunstancia unida a la de haber habido en el sitio donde se fundó algunos vestigios de población antigua, a los cuales llaman vulgarmente *Villares*, vino seguramente su nombre de Villar-alto.

Es población de fines del siglo XV o principios del XVI, que comenzó por un pago de viñas en el cual los vecinos de Torremilano hicieron varias chozas para cuidar más cerca sus heredades, donde moraban casi todo el año y para oír misa levantaron una ermita en el sitio donde después se erigió la parroquia.

En 1633 el arcediano de Pedroche y canónigo de Córdoba don Melchor Fernández adquirió Villaralto, que tenía 90 vecinos, en 1.692,000 maravedís, tomando posesión de este dominio no sin la protesta de Córdoba que alegaba que no podía ser vendido por no ser villa y sí un barrio de Torremilano, motivo que obligó a fijar su término municipal, a hacerla villa y a nombrar un Ayuntamiento.

ALFREDO GIL MUÑIZ

BIBLIOGRAFIA

DELGADO, ANGEL.—Apuntes de Belalcázar e Hinojosa.

GARCÍA RODRÍGUEZ, ERNESTO.—Nociones de geografía e historia de los Pedroches.

GUADALUPE, FRAILE ANDRÉS.—Nuestra Señora de los Angeles.

MADOZ.—Diccionario geográfico—histórico.

MUÑOZ TOÑÁS.—Colección de cartas—pueblas.

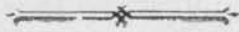
RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA.—Geografía de Córdoba y su provincia.

RUIZ, P. JUAN.—La ilustre y noble villa de Hinojosa (1).



(1) De esta obra se han tomado importantes notas para este trabajo.

Cinco Documentos Cervantinos



“*La familia de Miguel de Cervantes Saavedra. Apuntes genealógicos y biográficos fundamentados en documentos cordobeses*”, fué el tema y título de mi discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, leído ante la misma el día 4 de Noviembre de 1922; para cuyo trabajo hube de aprovechar noticias ya conocidas y publicadas por don Francisco Rodríguez Marín y otras que permanecían inéditas, recogidas en las investigaciones que ambos habíamos realizado en los archivos de esta capital y en los de algunos pueblos de la provincia. Con respecto al tema no estaba apurada, ni mucho menos, la búsqueda en el de Protocolos de Córdoba, donde únicamente era probable encontrar la solución de algunos puntos dudosos en cuanto a la ascendencia cordobesa de Miguel de Cervantes. Hoy ya puede asegurarse que éstos están del todo puestos en claro.

En suspenso durante varios años, hace unos dos pude reanudar mis pesquisas en dicho archivo, principalmente dirigidas a don Luis de Góngora y Argote, cuyas biografías están plagadas de inexactitudes, pero sin desatender otras que tenía ya iniciadas, como la de Miguel de Cervantes Saavedra. En el transcurso de ellas he dado con algunos testamentos y numerosas escrituras, más de ochenta, referentes a personas de su ascendencia e inmediata fa-

milia, muchas desconocidas hasta hoy, con los cuales bien se podría formar y hasta publicarse, si esto realmente interesara, una segunda colección de documentos cervantinos cordobeses. Pero cinco de ellos no deben permanecer ignorados e inéditos, porque establecen de una manera firme y fidedigna, como basada en instrumentos notariales, y de una vez para siempre, cual fué la verdadera ascendencia de Miguel de Cervantes Saavedra por su línea paterna, toda ella cordobesa de naturaleza, o vecindad al menos, en las cuatro generaciones que hasta ahora se conocen por sus nombres y apellidos. Son los que al final se publican.

Uno de estos cinco documentos, que someramente he de comentar aquí, el quinto en orden cronológico, es el testamento de doña Leonor Fernández de Torreblanca, viuda del licenciado Juan de Cervantes, otorgado el día 10 de Marzo de 1557, casi al año justo de la muerte de su marido, y estando ya en las últimas. Por esta fecha se hallaba avecindada la abuela de Miguel de Cervantes en la collación de San Nicolás de la Ajerquía, tal vez en la calle Grajeda, próxima a la plaza del Potro. Entre sus disposiciones testamentarias figura la de su entierro en el convento de Jesús Crucificado, en la sepultura de su esposo Juan de Cervantes, y el nombramiento de albaceas a favor de su cuñado Diego Martínez, sillerro de oficio, y de doña Catalina de Torreblanca, priora del convento de la Concepción. Se muestra muy parca en los sufragios familiares, y ni aun siquiera una misa encarga por el hijo que se le murió en Alcalá de Henares. Mejora en el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes a su nieta Andrea de Cervantes, hija de Rodrigo, que por lo visto era entonces la predilecta como antes lo había sido el padre; y nombra herederos del resto, por iguales partes, a la dicha su nieta y a sus hijos Rodrigo de Cervantes, Andrés de Cervantes y María de Cervantes, ya viuda como ella, excluyendo a su otra hija Catalina de Cervantes, monja profesa en el citado convento de Jesús Crucificado, donde disfrutó larga vida y tuvo por compañeras, y hasta bajo su férula durante algún tiempo como superiora, a dos tías carnales de don Luís de Góngora y Argote y a tres primas hermanas del también poeta cordobés Gonzalo de Cervantes Saavedra.

El número 4, el más importante de todos desde el punto de vista genealógico, es la carta de pago, fecha 29 de Mayo de 1504, otorgada por el bachiller Juan de Cervantes al bachiller Juan Díaz de Torreblanca, padre de su esposa Leonor Fernández de Torreblanca. Se refiere al de parte de la dote prometida a ésta. Este documento aclara los siguientes puntos dudosos, supuestos o no comprobados plenamente: 1.º Que el entonces bachiller y luego licenciado Juan de Cervantes, no fué hijo del bachiller Rodrigo de Cervantes como se había creído con muy fundadas razones, sino de un Rodrigo Díaz de Cervantes que no ostentaba tal título de bachiller; 2.º Que el padre de doña Leonor de Torreblanca o Fernández de Torreblanca fué el bachiller en Medicina Juan Díaz de Torreblanca y no el alcaide de Baena Andrés de Torreblanca, como a mi vez supuse engañado por ciertos indicios y coincidencias; y 3.º Que el casamiento de don Juan de Cervantes con doña Leonor Fernández de Torreblanca hubo de celebrarse a más tardar en los primeros meses del 1504, lo que adelanta en varios años la fecha que se le había atribuido y reafirma aun más el indudable nacimiento en Córdoba, no sólo de Rodrigo, el padre de Miguel de Cervantes, sino el de todos los demás hijos de dicho matrimonio.

El documento número 2, fecha 22 de Mayo de 1500, prueba que el padre de Rodrigo Díaz de Cervantes fué un Pedro Díaz de Cervantes ya difunto. Este Rui Díaz de Cervantes no presumía con el título de bachiller, pero sí era vecino a la collación de San Nicolás de la Villa como el bachiller Rodrigo de Cervantes, el supuesto padre del licenciado Juan de Cervantes.

El primero y el tercero son los testamentos otorgados por el bachiller Juan Díaz de Torreblanca en 13 de Abril de 1498 y el día 1.º de Marzo de 1503, respectivamente. Según uno de ellos fué hijo de Rodrigo Díaz de Torreblanca, ya difunto; y en ambos dispone que se le entierre en el convento de San Pablo, en la capilla del Cabildo, donde su madre y abuelos dormían el sueño eterno. Ejerció la profesión de físico y cirujano, como el padre de su hermano Lope Sánchez. Además de éste tuvo otros hermanos: Martín Fernández y María Fernández, mujer de Pedro Sánchez. Estuvo casado Juan Díaz de Torreblanca con Isabel Fernández, a

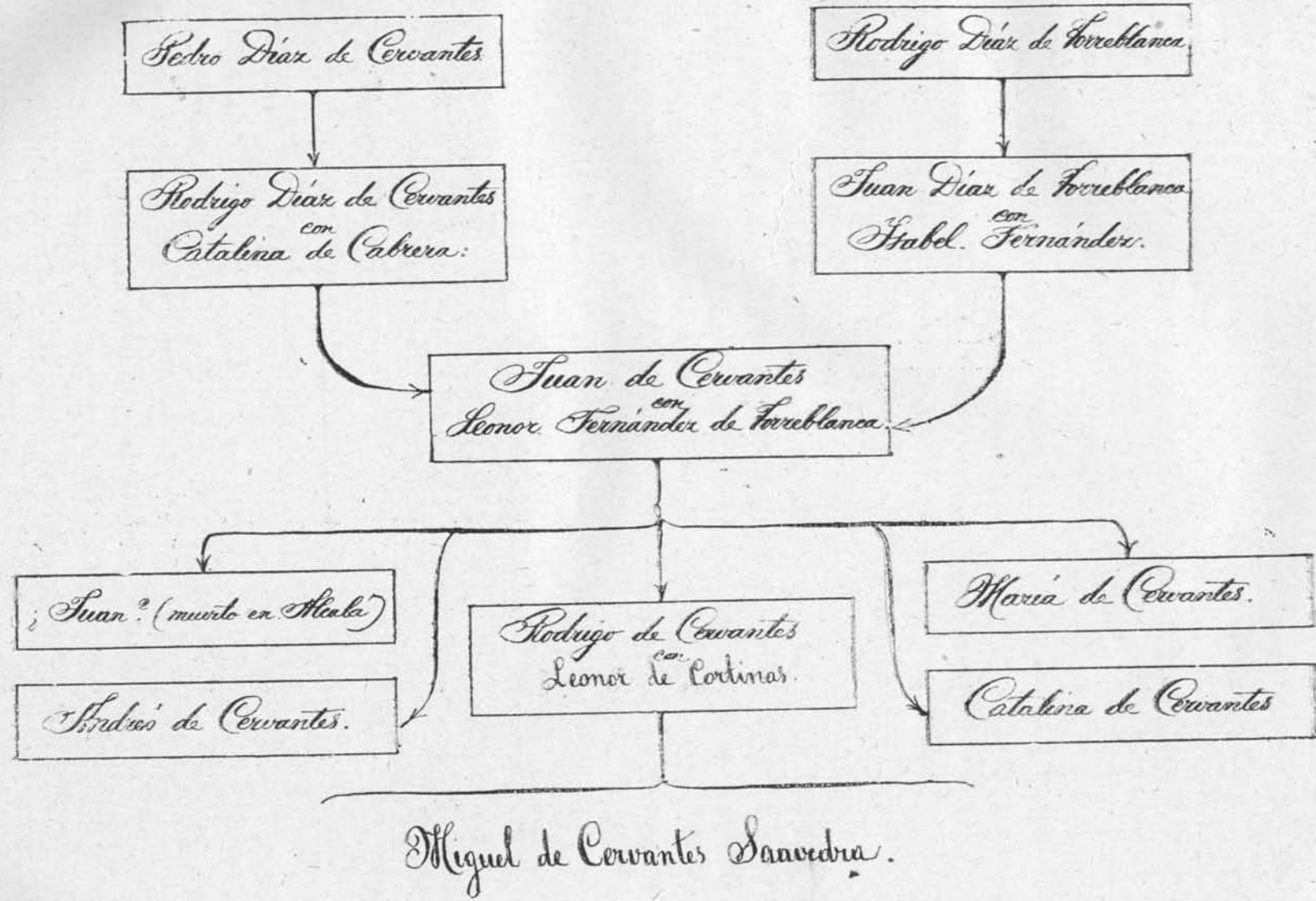
a que favoreció con nueve hijos, por lo menos: Rodrigo, Juan, Cristóbal, Leonor, Catalina, María Alonso, Juana, Isabel y Costanza. La mayor de las hembras, y al parecer de todos, fué Leonor, que llevó los apellidos Fernández de Torreblanca y que ya estaba en vísperas de desposorios cuando el padre ordenó su segundo testamento; y la segunda, Catalina de Torreblanca, era por la misma época monja profesa en el convento de Santa María de las Dueñas. El mayor de los varones, Rodrigo Díaz de Torreblanca, no siguió la carrera de Medicina, como sin duda eran los deseos del padre; y acaso los libros que éste le mandaba pasaron con el tiempo a poder del sobrino Rodrigo de Cervantes.

Conocía estos documentos y otros muchos referentes al bachiller Juan Díaz de Torreblanca desde el comienzo casi de mis investigaciones cervantinas en el Archivo de Protocolos y en el Municipal; y quizás lo hubiera admitido como suegro probable del licenciado Juan de Cervantes, si éste no me hubiese desorientado con su propia declaración, prestada bajo juramento de decir verdad. Quien el 9 de Octubre de 1555 confiesa tener sesenta y cinco años, no podía ser en 1503, con unos trece de edad, ni licenciado, ni bachiller siquiera, ni futuro esposo de Leonor Fernández de Torreblanca, la hija mayor del bachiller Juan Díaz de Torreblanca. Y sin embargo así era. Tampoco convenían con exactitud los apellidos, por la supresión que hicieron posteriormente del vulgar de Fernández, lo que no pude tener en cuenta, pues otras muchas Leonor de Torreblanca aparecen en documentos cordobeses contemporáneos. El hallazgo del testamento de doña Leonor Fernández de Torreblanca, seguido a los pocos días por el de la carta de pago fecha 29 de Mayo de 1504, puso en claro la cuestión, que tan al alcance de la mano estuvo, y en evidencia una vez más al licenciado Juan de Cervantes, que entre otros defectos padeció también el muy femenino de quitarse años, y por decenas.

El bachiller Juan Díaz de Torreblanca, aunque no fuera aristócrata de sangre ni tuviese derecho a usar escudo de armas en sus reposteros, fué un hombre de viso en Córdoba en la última década del siglo XV y en los primeros años del XVI, bien relacionado, con excelente crédito científico y no escasos bienes de fortuna,

aunque de precaria salud apesar de su profesión. No falleció en 1503 cuando hubo de disponer su segundo testamento; pudo ir tirando y defendiéndose unos cuantos años más. Pero al fin le llegó su hora; y con la muerte del jefe, no tardó en iniciarse la decadencia económica y social de esta familia, que al extremo vino de que algunos de sus miembros tuvieron que ejercer modestas profesiones manuales para vivir.

Con arreglo a los datos expuestos, que se hallan confirmados en los cinco documentos que ahora se publican y por uno judicial, muy conocido, como complementario, el árbol genealógico de Miguel de Cervantes Saavedra en su ascendencia cordobesa se puede establecer del siguiente modo:



Documento num. 1

Testamento del bachiller Juan Díaz de Torreblanca.

Córdoba, 13 de Abril de 1498.

«Testamento.

En Córdoba trese días de Abril del dicho año— (1498)—fiso su testamento el bachiller Juan Días de Torreblanca, fysyco e çurgiano, fijo de Ruy Días de Torreblanca, que Dios aya, vecino a Sant Pedro, estando enfermo.

Mandóse enterrar en el monesterio de Sant Pablo desta çibdad, en la capilla del Cabildo, donde yasen sepultados sus defuntos.

El día del enterramiento vna misa de rrequien cantada con vegillia.

En los nueue días cada día vna misa rresada.

En fin de los nueue días otra misa de rrequien cantada con vegillia, todas con su ofrenda de pan y vino e çera.

A la obra de Sant Pedro treinta maravedís.

A la Crusada e a la Santa Trenidad e a Santa María de la Merçed, a cada vna vn maravedí.

A la Iglesia Mayor seis maravedís e medio.

A las enparedadas a cada vna vn maravedí.

E manda que digan por las ánimas de sus padre y madre e de sus defuntos treinta misas rresadas en el dicho monesterio de Sant Pablo.

E manda que digan por su ánima vn treintanario de treinta misas rreuelado en el dicho monesterio de Sant Pablo.

Manda que digan dies misas rresadas en la dicha yglesia de Sant Pedro por las ánimas del Purgatorio.

Manda que le rresen los salmos de la penitencia vn año conplido por su ánima en el monesterio de Santa María de las Daeñas desta çibdad.

Manda que Isabel Ferrandes, su muger ligítima, sea entregada de sus bienes en los maravedís de su dote e cabdal e arras, segund por ella paresçerá.

E manda a la dicha su muger todas sus rropas de su vestyr della, asy de paño e lienço como joyas e ataúfos de su persona, por el buen amor que con ella tiene.

E manda a Lope Sanches, su hermano, vn cauallo castaño que tiene ensillado y enfrenado, por cargo que dél tiene del seruiçio que le fiso.

E manda a Gomes, su criado, por seruiçio, dos libros escriptos en romance, que son el vno León Franco e el otro el Guido.

E conplido e pagado esto fiso herederos a Rui Días y Juan Días e Leonor e Catalina e María e Juana e Isabel, sus fijos ligítimos e de la dicha su muger, e al póstumo de que queda en çinta de dos o tres meses, a los quales dichos sus fijos e fijas e póstumo establece por sus herederos ligítimos.

E para lo conplir e pagar fiso sus albaçeas a Gonzalo d-Ocaña, Juan Sanches, Rector de la yglesia de Santiago, e a Juan de Castylla, librero, su conpadre, e apoderólos e rreuocó.

E manda que paguen de sus bienes a Niculás de Montenegro todos los maravedís que le deue e le rrestan por pagar de çierta cantidad, que son treinta e vn mill e nueueçientos e sesenta maravedís, no enbargante que la obligaçión que le fiso es de más contía, porque tiene vn alualá firmada de su nombre, e que se descuenten quatro arrovas de aseite que le dió para en cuenta.

E manda que paguen a María Ferrandes, su hermana, muger de Pedro Sanches, çinco mill maravedís que le deue.

E manda que paguen al dicho Juan de Castilla, su conpadre, seis castellanos de oro que le deue, que le prestó.

E manda que paguen a Pedro Ferrandes, boticario, su conpadre, lo quél en su conçiencia dixere que le deue de dos mill maravedís que le ovo prestado.

E manda que paguen a Pedro Romana, pintor, çinco mill e nouenta maravedís que le deue e le rrestan por pagar de las casas que le vendió Antonio de Córdoua, los quales no le ha pagado, porque no le daua desenbargadas las dichas casas del por vida que estauan; e si las diere desenbargadas que le paguen los maravedís, e si no que cobren dél seis castellanos de oro que le tiere dados e le dexe sus casas, porque asy fué conuenido entrellos.

E manda a Luis, su cuñado, mill maravedís por cargo que dél tiene del seruiçio que le fiso.

E manda que cobren de Gonzalo de Chillón, tyntorero, syete mill e tresientos e quarenta e çinco maravedís que le deue de nouenta e seis cahises e medio de borujo, que le vendió a ochenta maravedís el cahís, porque montó ocho mill maravedís e le dió vn ducado y dosientos e ochenta maravedís en señal.

E manda que cobren de Juan Alonso, conejero, quinientos maravedís que le deue, que le prestó.

E manda que cobren de García, que conosçe su hermano Lope Sanches, dosientos e çinquenta maravedís que le prestó.

E manda que cobren de Juan de Castillejo, su cuñado, veynte mill maravedís que le deue, en que fué condenado por sentencia de jueses árbitros.

E manda que paguen a Miguel d'Escobar, trapero, dosientos e quarenta maravedís que le deve del resto de çierta cuenta.

E manda que den al dicho Lope Sanches, su hermano, syete arcuas de azeite que tiene suyas en su poder.

Testigos: Pedro Ferrandes, boticario, e Juan de Castilla, librero, e Rodrigo de Eçija, fijo de Gil Ferrandes, e Gonzalo Samudo, fijo de Ruy Gonsales, e Nicolás Martines, bonetero, vesinos de Córdoua.

Pedro Gonsales (signado y rubricado).»

(Archivo de Protocolos.—Oficio 14, tomo 32, cuaderno 22, folios 32 y 33).

Documento núm. 2

Poder otorgado por Rodrigo Diaz de Cervantes a favor de Fernando de Ribera.

Córdoba, 22 de Mayo de 1500.

«Poder general.—Fecha, Leuado.

En Córdoua, veynte e dos días de Mayo de mill e quinientos años, otorgó Ruy Dyas de Çervantes, fijo de Pedro Días de Çervantes, que Dios aya, vesino morador desta dicha çibdad en la collaçión de Sant Nycolás de la Villa, su poder general a Ferrando de Rybera, vesino desta çibdad, para en sus pleitos e negoçios, con poder de jurar e sostytuyr con rreleuaçión de costas, e obligó sus byenes. Testygos que fueron presentes: Luys de Cárdenas, jurado de la collaçión de Santa Marya, e Rodrigo Alfón, fijo de Juan Rodrigues Seuillano, vesinos moradores desta dicha çibdad de Córdoua, Luys Ferrandes de Orvaneja, escribano público (signado y rubricado).

(Archivo de Protocolos.—Oficio 14, tomo 34, cuaderno 7.º, folio 42).

Documento núm. 3

Otro testamento del bachiller Juan Diaz de Torreblanca.

Córdoba, 1.º de Marzo de 1503.

«Testamento.

«En Córdoua, en este dicho día primero día de Março del dicho año— (1503)—... su testamento el bachiller Juan Días de Torreblanca, fi.... y çur-

giano, fijo de Ruy Días, que Dios aya, vecino a Sant Pedro, estando enfermo.

Mandóse enterrar el monesterio de Sant Pablo desta çibdad, en la sepultura de su madre y abuelos.

El día del enterramiento misa de rrequien cantada.

En los nueue días cada día vna misa rresada.

En fin de los nueue días otra misa de rrequien cantada, todas con ofrenda de pan y vino e çera.

A la obra de Sant Pedro çiento maravedís.

Mandas acostumbradas

Que digan por sus padre y madre en San Pablo veynte misas rresadas.

Manda que digan en la yglesia de San Pedro dies misas rresadas por las ánimas del Purgatorio.

Que Isabel Ferrandes, su muger, sea entregada de sus bienes en los maravedís que pareçiere por su carta dotal.

El manda a la dicha su muger todas las rropas de su vestir, asy de huelga como de trabajo, de lienço e de paño, y anillos e manillas e tocas e corales y cuentas quella tiene y vna cama de rropa de las de su palaçio, la mejor dellas, e vna esclaua negra, ques su nombre Catalina, de quarenta años, por los buenos seruiçios que le ha fecho e amor que le tiene.

El manda a Leonor Ferrandes de Torreblanca, su fija, todos los bienes muebles e joyas e preseas de casa quel tiene fechos para su axuar para su casamiento e todas las rropas y joyas de su vestir de paño y seda y chame lote quella tiene, e que lo aya de mejoría de los otros sus hijos e herederos en rrasón del terçio de sus bienes, que segund derecho le puede mandar, por el buen debdo e amor que con ella tiene e por los servicios que le ha fecho./

El manda a Rui Días, su fijo, todos sus libros de Medeqina e otros libros quel tiene, e que los aya de mejoría de los otros sus herederos en rrasón del quinto de todos sus bienes.

El manda que paguen de sus bienes al jurado Pedro de Valençuela veynte e çinco mill maravedís que le deue, que le rrestan por pagar de vn oliuar que le vendió punto con su molino, porque los otros veynte mill maravedís ge los pagó e le dió vn alualá firmado de su nombre, questá en su cofre.

El manda a Catalina de Torreblanca, su fija, monja del monesterio de Santa María de las Dueñas, vna saya y vn ábito como a su horden rrequiere, de la color quella quisiere.

El conosçe e jura que al tiempo que metió monja a la dicha Catalina de Torreblanca, su fija, dió al dicho monesterie en cosas que los bien valieron veynte e çinco mill maravedís.

Por ende, manda quel dicho Rui Días e Juan Días y Christoual e la dicha Leonor e María Alonso y Juana e Isabel y Cortança, sus fijos ligti-

mos y de la dicha su muger, sean entregados de sus bienes en otros cada veynte e çinco mill maravedís como tiene dados a la dicha Catalina de Torreblanca, su fija, para ser yguualados con ella.

Manda a Pedro, su sobrino, fijo de Martín Ferrandes, mill maravedís por cargo del serviçio que le fiso.

E manda a Luis, su cuñado, vn sayo de paño negro quél tiene, el mejor.

E que paguen a maestro Pedro, boticario, su vecino e compadre, dos mill maravedís que le deue, que le prestó.

Manda a María Ferrandes, su hermana, quinientos maravedís.

E cumplido e pagado esto fiso herederos en el rremanente de sus bienes a todos nueue los dichos sus fijos./

E para cumplir e pagar esto fiso albaçeas.. bachiller Ferrando de Oliua e a Juan de Cast..., librero, e apoderólos, e rrenocó los otros testamentos y mandas e cobdeçillos que fasta oy tiene fechos.

Testigos: Ferrando de Córdoba, platero, fijo de Alonso Martines, escribano, y Maestro Pedro, boticario, e Juan de Córdoba, fijo de Lorenço de Alcalá, platero, e Ferrando de Talauera, platero, fijo de Ferrando Sanches, e Bartolomé Lopes, fijo de Gonzalo Lopes, vecinos de Córdoba.

Pedro Gonçales (signado y rubricado).»

(Archivo de Protocolos.—Oficio 14, tomo 37, cuaderno 15, folios 28 y 29).

Documento núm. 4

Carta de pago que otorgó el bachiller Juan de Cervantes a su suegro el bachiller Juan Díaz de Torreblanca, por el recibo de parte de la dote de su esposa Leonor Fernández de Torreblanca.

Córdoba, 29 de Mayo de 1504.

«Carta de pago.

Sepan quantos esta carta vieren como en la muy noble e muy leal çibdad de Córdoba veynte e nueve dias del mes de Mayo año del nasçimiento del Nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quinientos e quatro años, otorgó el bachiller Juan de Çervantes, fijo de Rui Dias de Çervantes, vecino desta çibdad, que rresçibió del bachiller Juan Días de Torreblanca, su suegro, çinquenta mill maravedís desta moneda vsual, para en cuenta de los maravedís que le mandó en casamiento con Leonor Ferrandes de Torreblanca, su fija, su esposa del dicho bachiller Juan de Çervantes, de los quales dichos çinquenta mill maravedís se otorgó por contento e pagado, porque los rresçibió rrealmente e con efeto en moneda de oro e rreales de/..... anos que los montaron, e otorgó carta de pago de los dichos çin.. e otorgó de que los rresçibiré a cuenta de los maravedís que le prometió dar.....

miento de la dicha su esposa e de le otorgar dellos carta de dote a la... su esposa juntamente con los otros bienes que le dieren en el dicho ca... miento con la dicha su esposa, para lo qual obligó a sy e a sus bienes. Testigos, .. dicho Rui Dias de Çervantes, su padre, e maestro Pedro de Morales, botycario, Córdoba, e firmóla de su nombre en el Registro.

El br çervantes (rubricado).—Pedro Gonçales, escribano público (signado y rubricado).»

(Archivo de Protocolos.—Oficio 14, tomo 41, cuaderno 12, folios 37^o y 38).

Documento num. 5

Testamento de doña Leonor Fernández de Torreblanca, viuda del licenciado Juan de Cervantes.

Córdoba, 10 de Marzo de 1557.

«Testamento.

Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo doña Leonor Fernandes de Torreblanca, muger del liçençiado Juan de Çervantes, difunto, que Dios aya, vesina que soy en esta muy noble e muy leal çibdad de Córdoba en la collación de San Nicolás del Axerquía, estando enferma del cuerpo e buena de la boluntad y en mi buen seso, juicio, memoria e entendimiento natural, qual Dios Nuestro Señor Jhesuchristo le plugo de me dar, e creyendo como creo firmemente en la Santísima e verdadera Trenidad e en todo lo que tiene e cree e manda thener e creer la Santa Madre Iglesia, temiéndome de la muerte, ques natural, de la qual persona alguna no se puede escusar, e porque açerca desto el mejor remedio que yo puedo aber es tener escrito e ordenado mi testamento, mostrando por él la mi postrimera boluntad; por ende, conozco e otorgo que lo hago e ordeno a onra de Dios Nuestro Señor e de la bienaventurada Virgen gloriosa Nuestra Señora, su bendita madre, abogada común de los pecadores, con toda la corte çelestial, en que primeramente mando mi ánima a Dios Nuestro Señor que la fiso e creó e rredimió, que a él plega por la su santa e acostunbrada piedad de la perdonar e la mande consigo llebar a la su santa gloria de Paraiso, ques el fin para donde fué creada.

Et quando a Dios Nuestro Señor pluguiere que de mi acaesca finamiento, mando que mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de Jhesús Crucificado desta dicha çibdad, en la sepultura do está sepultado el dicho liçençiado Juan de Çervantes, mi señor.

È quel día de mi enterramiento me digan en el dicho monesterio vna misa de rrequien cantada con su bigilia e oficios, e en cada vn día de los/

nuebe días siguientes vna misa de rrequien rresada, e en fin de los dichos nuebe días vna misa de rrequien cantada con los salmos, ofiços e obsequias del dicho día de mi enterramiento.

Et mando que digan por mi ánima en el dicho monasterio tres misas rresadas a la Cruz de Nuestro Redentor Jhesuchristo.

Et mando que digan por mi ánima çinco misas rresadas a la linpia Conçeçión de Nuestra Señora e que se digan en el monasterio de la Conçeçión.

Et mando que digan por mi ánima las misas de San Agustín ante Nuestra Señora de Graçia en el monasterio de San Agustín.

E mando que digan por el ánima de Juana, mi donzella, treze misas rresadas, las ocho en la iglesia de San Nicolás del Axerquía, en rrasón e pago de la quenta que le perteneçe, de las misas que yo mando desir en el dicho monasterio de Jhesús Cruçificado, e las otras çinco en el dicho monasterio de San Francisco desta çibdad.

E mando que digan por el ánima de Pedro, mi criado, difunto, a quien yo tengo cargo, ocho misas rresadas en el monesterio de Santo Domingo de Escala Çeli.

E mando que digan por las ánimas de mis padre e madre e del dicho liçeçiado Juan de Çervantes seis misas rresadas en el monasterio de la Bitoria, estramuros desta dicha çibdad.

E que digan por las ánimas del Purgatorio tres misas rresadas en el monasterio de San Francisco desta çibdad.

E mando a la fábrica de la iglesia de San Nicolás del Axerquía desta çibdad vn rreal, por rreberencia de los Santos Sacramentos que he rrecibido e rrecibiré.

E mando a la obra de la Iglesia Mayor seis maravedís e medio por ganar sus perdones e indulgencias.

E mando a la obra de Nuestra Señora de la Merçed, Cruzada e Trenidad, a cada casa quatro maravedís, para ayuda a rre/rredinçion de christianos cabtibos en tierra de moros.

Et mando a la obra de Nuertra Señora de Madre de Dios, e la Fuente-santa e Santo Antón e San Lázaro e la Veracruz e San Sebastian e Nuestra Señora de Linares e de Villaviçiosa e del Pilar e San Julian e los Santos Martires e Nuestra Señora de Belen, a cada casa dos maravedís, por ganar los perdones a las dichas casas conçeçidos.

E mando a cada casa de emparedamiento desta çibdad dos maravedís, por que las rreligiosas de los dichos enparedamientos rrueguen a Dios Nuestro Señor por mi ánima.

E mando a Juana de Torreblanca, muger de Alonso Ximenes, sillero, vn arca encorada, chapada de fierro.

E mando a Bitoria Rodrigues, donzella questá conmigo por vn ducado, que se cunplirá por el día del Corpus Cristi venidero deste presente año,

por presçio de siete ducados, los quales le he pagado e estando presente la dicha Bitoria Rodríguez así lo confesó e que dello la dicha doña Leonor no le debe cosa alguna, a la qual mando vn sayo negro que thengo de mi vestir por el amor que le thengo.

El mando a doña Andrea de Çerbantes, mi nieta, hija de Rodrigo de Çervantes, mi hijo, el terçio e rremanente del quinto de todos mis bienes rraizes e muebles, títulos, derechos e açiones, lo qual le mando de mejoría más que a los otros mis herederos en la mejor manera que de derecho a lugar.

E para cunplir e pagar todo lo contenido en este mi testamento en la manera sobredicha, hago mis albaçeas e executores dél a doña Catalina de Torreblanca, priora del monesterio de la Conceçion desta çibdad, e a Diego Martines, sillero, mi cuñado, a los quales apodero en todos mis bienes e les doy poder cunplido para aquellos o qualquier/ dellos por sí, ynsolidun, entren e tomen mis bienes e dellos bendan e cunplan e paguen lo contenido en este mi testamento, y en esta parte les encargo las conçiencias.

E cunplido e pagado lo contenido en este mi testamento en la manera sobredicha, lo que rrestare e rremanesciere de todos mis bienes rraizes e muebles, títulos, derechos e açiones, quiero e mando que los aya e herede e partan yualmente entre sí Rodrigo de Çervantes e Andrés de Çerbantes e María de Çerbantes, vivda, mis hijos e del dicho mi marido, e la dicha doña Andrea de Çerbantes, mi nieta, llebando como a de llevar de mejoría el dicho terçio e rremanente del quinto que yo le mando de mejoría más que a los dichos mis herederos, a los quales estabiesco e ynstituyo por mis legítimos herederos en el dicho rremanente de los dichos mis bienes, derechos e açiones; e suplico a la muy rreberenda señora priora del dicho monesterio de Jhesús Crucificado sea serbida de no se entremeter en mis bienes e herençia por rrasón de ser monja profesa en él doña Catalina de Çerbantes, mi hija, teniendo consideraçion que no quedan bienes ningunos que heredar llebando como a de llebar la dicha mi nieta el dicho terçio e quinto que yo le mando de mejoría; e rreboco e anulo e doy por ningunos qualesquier testamentos, mandas e cobdiçilios que yo fis e tengo fechos e otorgados antes deste en qualquier manera, que otro alguno no quiero que vala salbo éste ques mi testamento e testimonio de la mi postrimera boluntad; el qual otorgué antel escribano público de Córdoua e testigos yuso escriptos.

Fecha e otorgada esta carta de testamento en Córdoua diez días del mes de Março año del nascimiento de' Nuestro Saluador Jhesuchristo de mill e quinientos e çinquenta e siete años. Testigos que fueron presentes al otorgamiento desta carta: Luis Fernandes, guadameçilero, hijo de Luis Fernandes, cuchillero, difunto, e Diego Fernandes, guadameçilero, hijo de Juan Ruis, cantero, e Diego Martines, sillero, hijo de Diego Martines, sillero, difunto, e Juan de Aguilar, sillero, hijo de Alonso Fernandes, difunto, e An-

drés de Montemolín, procurador, hijo de Antón Garçía, difunto, vesinos e moradores de la dicha çibdad de Córdoua. E porque la dicha doña Leonor Fernandes de Torreblanca dixo que no tenía dispusiçión de firmar, firmaron por ella los testigos que sabían escrebir, en este Registro.

Diego Martines (rubricado) —Andrés de Montemolín (rubricado).—Diego Fernandes (rubricado).—Luys Fernandes (rubricado) —Pedro de Jahén, escribano público (signado y rubricado).»

(Archivo de Protocolos.—Oficio 27, tomo 21, folios 193 a 195).

JOSÉ DE LA TORRE



LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL EMPLEO DEL ESPERANTO EN LAS CIENCIAS PURAS Y APLICADAS

Paris 14, 15 y 16 de mayo de 1925



El objeto de esta Conferencia es estudiar los medios de realizar los deseos expresados por algunas personalidades eminentes y Sociedades científicas o técnicas francesas para que se difunda el empleo del Esperanto en las ciencias puras y aplicadas.

En particular, los siguientes Miembros de la Academia de Ciencias de París: Sres. d'Arsonval, Doctor Bazy, Daniel Berthelot, Bigourdan, Emile Borel, General Bourgeois, Breton, Duque de Broglie, Charpy, Costantin, Cotton, Doctor Desgrez, Deslandres, General Ferrié, Almirante Fournier, Haller, Paul Janet, Lallemand, Laubeuf, Lebesgue, Lecomte, Lecornu, Lindet, Louis Lumière, Marchal, Mesnager, Moureu, Painlevé, Jean Perrin, Charles Richet, Sohloesing, General Sébert, Doctor Vicent y Doctor Vidal, han emitido el siguiente voto:

1.º Que la enseñanza del Esperanto, maravilla de lógica y de sencillez, se introduzca, con carácter electivo al menos, en los programas oficiales de las carreras de ciencias de los establecimientos docentes.

2.º Que en los Congresos internacionales sea adoptado como lengua oficial en igualdad de condiciones que los idiomas nacionales hasta el momento en que la experiencia confirme su aptitud para ser empleado como única lengua oficial.

3.º Que se llame la atención de las Casas Editoriales científicas y técnicas acerca del interés que sería para ellas emplear el Esperanto en sus publicaciones destinadas al extranjero.

4.º Que los sabios y técnicos se pongan desde luego en condiciones de servirse del Esperanto en sus relaciones con los colegas extranjeros y les hagan saber que están ya dispuestos a emplear dicho idioma.

Y 5.º Que se nombre una Comisión encargada de preparar y elaborar los vocabularios en Esperanto de las ciencias puras y que se invite a las Sociedades técnicas a hacer lo mismo en lo que se refiere a la especialidad que cultiven.

Análogos votos han emitido la Sociedad Francesa para el progreso de las ciencias, la Asociación General francesa de Ingenieros de obras públicas del Estado y la Sección francesa de Oceanografía Física del Consejo Internacional de Investigaciones Científicas.

Organización

La Conferencia ha sido organizada por la Asociación Científica Esperantista (Internacia Sciencia Asocio Esperantista), que, fundada en 1906, ha sido sucesivamente presidida por los señores:

General Sébert, de la Academia de Ciencias de París,
Profesor Schmidt, Director del Observatorio Magnético de Potsdam,
Benoit, Director de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas,
Profesor Huntington, de la Universidad de Harvard (Estados Unidos)
J-J. Thomson, Profesor de Física de la Universidad de Cambridge,
Förster, Presidente del Comité Internacional de Pesas y Medidas y
Cotton, Profesor de la Universidad de París y Miembro de la Academia de Ciencias.

El Comité organizador es el que sigue:

Presidente: Sr. Rollet de l'Isle, Ingeniero Hidrógrafo General de la Marina francesa, retirado.

Secretario: Sr. Rousseau, Secretario de la Asociación científica Esperantista y

Tesorero: Sr. Baudet, Tesorero de la Cámara de Comercio de París.

Las lenguas admitidas oficialmente en la Conferencia son el francés y el Esperanto.

Programa. — Se inserta al final de esta Memoria (Documento núm. 1.)

Adhesiones. — Son las consignadas en el documento núm. 2 que forman el siguiente resumen:

I.—Instituciones oficiales: 12. II.—Asociaciones científicas: 20.

III.—Asociaciones técnicas: 47. IV.—Asociaciones diversas: 8.

V.—Casas Editoriales y publicaciones periódicas: 10.

VI.—Asociaciones e Instituciones que aprueban el programa de la Conferencia: 24. VII.—Miembros y Delegados: 225.

Estas Instituciones, Asociaciones y Miembros pertenecen a los 23 países siguientes: Alemania, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Checoslovaquia, China, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Japón, Luxemburgo, Méjico, Mónaco, Polonia, Rumanía, Rusia, Uruguay y Suiza.

Solemne sesión de apertura

A las once y media de la noche se celebra en el gran anfiteatro de la Sorbona la solemne sesión inaugural de las dos Conferencias internacionales para el uso del Esperanto en las ciencias puras y aplicadas y en el comercio y en la industria, bajo la presidencia efectiva de M. Charles Richet, Miembro del Instituto.

Los Delegados españoles Sres. Torres Quevedo, Inglada y Herrera toman asiento en el estrado presidencial al lado de los Delegados de los demás países y de las personalidades científicas y literarias que asisten al acto. Un selecto auditorio, que excede de dos mil personas, llena el vasto anfiteatro.

El Sr. Richet comienza este solemne acto pronunciando un elocuente discurso en el que demuestra la utilidad de la difusión del idioma internacional y la gran importancia de estas dos Conferencias para el mundo científico y comercial y concede la palabra al eminente Académico M. Daniel Berthelot, quien diserta acerca del Esperanto en las ciencias.

Empieza por unas consideraciones que tienden a probar la urgente necesidad de que los hombres de ciencia y los técnicos de todos los países empleen un solo idioma para comunicarse y darse a conocer mutuamente los resultados de sus investigaciones.

«No hay—añade—una matemática francesa y otra alemana, o una química inglesa y otra italiana, sino una ciencia única, que requiere la colaboración de todos los hombres. Es imposible, por las dificultades que presenta y los muchos años que requiere esta enseñanza, conocer todos los idiomas muy difundidos, como el francés, inglés, alemán, español, italiano, etc., para estar al corriente y utilizar los resultados de las investigaciones, que se exponen en tantas Memorias científicas. Es más, se da el caso de que los pueblos orientales y el Japón sobre todo, muestran una gran actividad en el orden científico, y por lo tanto, la ciencia corre el peligro de no progresar con la debida rapidez a causa de no haber entre los que la cultivan la colaboración y solidaridad a que se opone la diversidad de idiomas de los investigadores.

La necesidad del idioma internacional es, pues, evidente, pero entiéndase bien que este idioma no pretende substituir a los idiomas nacionales, que se seguirán empleando lo mismo que ahora, en sus respectivos países. Este idioma auxiliar se utilizará únicamente cuando tengan que comunicarse dos hombres de distinto país, por ejemplo, cuando un francés haya de dirigirse a un ruso. Nosotros, franceses, seguiremos cultivando en nuestra nación el francés, esa lengua que nos ha legado tantas obras maestras, en la ciencia y en la literatura, y que para nosotros debe ser intangible...»

Una salva de aplausos interrumpe al orador y aprueba esta declaración fundamental, que siempre ha sido la base de todos los proyectos de idiomas internacionales, pues los inventores han manifestado que se trata únicamente de un idioma auxiliar, que aparte de los idiomas nacionales que se seguirán empleando en los países respectivos, se utilizaría solamente en las relaciones de países de distinto idioma.

En este concepto el empleo de un idioma internacional como el Esperanto, no puede ser antipatriótico ni perjudicar a la lengua nativa. Muy al contrario, como el Esperanto se aprende en pocos meses, todo español al conocerlo y valerse de él en las relaciones con los demás países podría dedicar a cultivar el castellano y conocerlo a fondo, todos esos años que ahora se emplean en aprender mal tantos idiomas extranjeros, como el francés, inglés, alemán, etc.

Hasta el siglo XVIII, continúa diciendo el Sr. Berthelot, el latín hacía las veces de idioma internacional, pues los sabios lo empleaban en sus Memorias y trabajos científicos. Después el uso de los idiomas nacionales ha traído la perturbación de que se lamenta el orador. El latín no puede emplearse, como idioma común, en las relaciones científicas a causa de las dificultades que entraña su aprendizaje y por no haber seguido su vocabulario el rapidísimo progreso de la ciencia moderna. Otro tanto puede decirse del griego. La adopción de un idioma nacional, como el francés-inglés, alemán, etc., a más de las dificultades de su aprendizaje, que requiere una labor de varios años, ofrece el gravísimo inconveniente de que ningún país accedería a adoptar como internacional el idioma de otro, por creer que el suyo reunía mejores condiciones y por no conceder la supremacía que daría al otro la difusión mundial de su lengua.

No queda otro recurso que elegir una lengua artificial, sencilla y lógica, que llene como es natural las condiciones que exige su empleo en la ciencia y en este caso se encuentra el Esperanto, cuyo empleo sin interrupción durante más de treinta y cinco años es garantía completa del éxito.

Acaba su elocuente disertación haciendo votos por que se llegue a la adopción del Esperanto y termine la diversidad lingüística, que se opone al rápido progreso de las ciencias puras y aplicadas.

El selecto auditorio aplaude calurosamente la disertación del sabio Académico.

A continuación el Dr. Pierre Corret, Académico de la lengua Esperanto, Vice-Presidente de la Sociedad Francesa de T. S. H. y Presidente del Comité Francés de pruebas transatlánticas, toma la palabra para disertar acerca del Esperanto en la T. S. H. Razona elocuentemente la necesidad de un idioma internacional en la telefonía sin hilos, pues si en la telegrafía cabe ir traduciendo los signos recibidos por las letras correspondientes y confiar después a un intérprete la traducción del texto, en la telefonía es de todo punto indispensable entender en el momento mismo de la recepción el idioma en que se radia, por lo cual, aparte de las audiciones musicales, el invento de la telefonía sin hilos carece de eficacia si no se complementa con el de la lengua internacional, pues de nada sirve el establecer entre dos lejanos países la comunicación radio-telefónica, si los individuos que la han de utilizar no hablan el mismo idioma.

Hace un análisis de las condiciones del Esperanto y demuestra que sirve perfectamente para las relaciones radio-telefónicas; enumera los éxitos alcanzados por este idioma, con o el de haber sido adoptado en la Conferencia internacional de Radio de Ginebra (1923) y en la de aficionados a la T. S. H., que se ha celebrado en París en Abril último, los numerosos cursos de Esperanto que se hacen por radio y acaba diciendo que considera seguro el triunfo del idioma internacional, que hacen tan necesario los progresos maravillosos de la T. S. H.

El auditorio aplaude calurosamente al ilustre esperantista y el Presidente concede la palabra a M. André Baudet, Tesorero de la Cámara de Comercio de París, encargado de disertar acerca del Esperanto en el comercio. Expone la necesidad ineludible de un idioma internacional para las relaciones comerciales e industriales entre los diversos países, estudiando la cuestión desde el punto de vista práctico, único que interesa al comerciante, ya que su principal problema es que el público conozca los artículos y efectúe las transacciones.

Indica que la adopción del Esperanto no es antipatriótica, ni perjudica al francés, ya que éste sufre mucho más en ciertas publicaciones de propaganda al ser empleado por personas que no lo conocen bien. Lee uno de estos textos extranjeros en que el francés resulta tan macarrónico, que el público ríe a cada palabra del anuncio.

Una vez demostrada la necesidad del idioma internacional, afirma que el Esperanto es tan sencillo, que él se compromete, como va a hacer seguidamente, a dar un curso en Esperanto, en el que se aprenderá la pronunciación, la formación de la familia gramatical, del plural y del femenino, la conjugación completa de todos los verbos, que son regulares, y el mecanismo de formación de palabras derivadas y compuestas en 15 minutos.

Esta declaración causa gran regocijo en el público, que sigue con interés creciente la amenísima disertación del Sr. Baudet y premia con una salva de aplausos cada una de las reglas que va exponiendo.

Valiéndose de proyecciones presenta el alfabeto del Esperanto, que es absolutamente fonético y explica la pronunciación de algunas consonantes que difieren de las del francés, ya que las vocales son las cinco a, e, i, o, u del castellano.

Expone luego la prosodia del Esperanto, tan sencilla, que se reduce a las dos reglas siguientes: cada vocal forma una sílaba y el acento tónico carga siempre sobre la penúltima.

El artículo la, como en inglés, es invariable. El sustantivo se forma añadiendo una -o a la radical, por ejemplo: «amo», amor, y el adjetivo agregando una -a: «ama», amoroso, el infinitivo del verbo y el adverbio, se obtienen respectivamente por medio de las terminaciones -i, -e: «Ami», amar, «ame», amorosamente.

El plural se forma con la terminación -j, que suena como y, y el femenino con la terminación -in: patro, padre; patroj, padres; patrino, madre.

La conjugación completa de todos los verbos Esperanto se obtiene por medio de doce terminaciones, en cambio la del francés tiene 2.265 desinencias. El presente se indica por -as, terminación que sirve para todas las personas y números. Ejemplo: «li venas», él viene, «vi venas», V. viene, etcétera. El pasado se indica con -is y el futuro con -os. «Mi venis», yo vine, «ni venos», nosotros vendremos. Para el condicional sirve la terminación -us y -u para el imperativo y subjuntivo: «ili venus», ellos vendrían, «li venu», venga él.

Los tiempos compuestos se forman con el verbo auxiliar «esti», ser o estar y los correspondientes participios, que son: tres para la activa: desinencias -ant, para el presente, -int, para el pasado y -ont para el futuro, y otras tres en la voz pasiva, que son respectivamente: -at, -it y -ot. Ejemplos: «Mi estas aminta», he amado, «mi estas amita», he sido amado, etc.

Como aún le quedan cinco minutos del cuarto de hora, los emplea para explicar el mecanismo de formación de palabras, que con un corto número de afijos, de sentido invariable, permite obtener un número incalculable de palabras nuevas, con sencillez y regularidad perfectas. Explica algunos de dichos afijos, por ejemplo: -mal, que indica idea contraria: «bona», bueno, «malbona», malo; «alta», alto, «malalta», bajo, etc.; -ist, que indica profesión: «piano», piano, «pianisto», pianista; «maro», mar, «maristo», marino, etc., y por el contraste muestra la gran diferencia entre la enorme sencillez del Esperanto y la extrema complicación del francés.

Cuando termina el curso de Esperanto en un cuarto de hora, estalla una ovación que dura algunos minutos. El entusiasmo del público es indescriptible y el momento de gran emoción para los que asisten a tan brillante fiesta.

Después el Sr. Edmundo Privat, Presidente del Comité Central Esperantista, con la maestría en él habitual, pronuncia una alocución en Espe-

ranto, cuyos armoniosos acentos cautivan al auditorio. Dirige un saludo a éste en nombre de los Esperantistas y dedica un cariñoso recuerdo de respeto y admiración a los Profesores de la Sorbona que asisten al acto y que hace algunos años fueron sus maestros y le guiaron con sus lecciones magistrales. El público aplaude entusiasmado, pues aún las personas que nunca habían oído hablar en Esperanto aprecian la sencillez y facilidad de comprender este idioma.

Con la alocución del Sr. Privat termina la primera parte de la sesión. La segunda, puramente artística, está encomendada a Mme. Demougeot y M. Murano, de la Opera, al cancionista G. Chepfer y a M. P. Silva Herard, que ejecutaron su labor primorosamente.

A las once termina esta solemne fiesta. El público se retira sumamente satisfecho y convencido de que el Esperanto es un idioma vivo y en condiciones admirables para la comunicación, oral y escrita, de los hombres, que hoy día a causa de la diversidad lingüística no pueden comprenderse. Como ha declarado explícitamente en la sesión inaugural de la Conferencia para el empleo del Esperanto en el comercio y en la industria, M. Kempf, Presidente de la Cámara de Comercio de París, «con el empleo del Esperanto toca a su fin la era de los congresos internacionales en que las discusiones son tan penosas por requerir el auxilio de numerosos intérpretes.»

Sesiones ordinarias

Primera sesión (15 de mayo por la mañana)

Todas las sesiones ordinarias de la Conferencia internacional para el uso del Esperanto en las ciencias puras y aplicadas se celebran en el gran anfiteatro del Instituto Oceanográfico Francés (rue Saint-Jacques 195) y todos los discursos se pronuncian en Esperanto. Se abre la sesión a las diez de la mañana del 15 de mayo.

El Sr. Rollet de l'Isle, Presidente del Comité organizador, Ingeniero Hidrógrafo General de la Marina francesa, empieza dando las más expresivas gracias a las Asociaciones y personalidades que han prestado su concurso para la preparación de esta Conferencia, es decir, a las 120 Sociedades Científicas, Academias, Institutos, etc., (véase la lista de adhesiones, documento núm. 2), que han enviado unos 220 Delegados, que representan 23 países distintos, y de los cuales unos 100 asisten a esta sesión.

El Sr. Rollet de l'Isle saluda en particular a los tres Delegados del Gobierno Español, que representan a los Ministerios de la Guerra, de Instrucción Pública y de Bellas Artes.

Hace constar las numerosas simpatías que ha despertado el Esperanto, pero es necesario aprovechar estas buenas disposiciones y encauzarlas

hacia una labor fructífera y precisamente esta Conferencia internacional se propone comprobar el trabajo hecho hasta ahora y deducir la continuación del que sea más conveniente. Estamos ya en condiciones de felicitarnos de un cierto número de resultados prácticos y en particular de la adopción del Esperanto en el reciente Congreso de aficionados a la Radiotelefonía, celebrado en París en Abril último.

Los delegados van a oír los informes, concisos como es natural, acerca de la labor realizada por los Grupos Esperantistas, científicos o técnicos, y podrán después, con conocimiento de causa, tomar las decisiones correspondientes, tanto a la propaganda individual como a la acción colectiva de los Grupos. Por último querrán fundar un organismo permanente, que se encargará de cumplir estas decisiones y dar cuenta de haberlo efectuado.

Se lee y aplaude un telegrama en que el tercer Congreso esperantista español, que se está celebrando en Córdoba, saluda a la Conferencia y le desea un gran éxito.

El Sr. Rollet de l'Isle propone que la Conferencia nombre Presidente Honorario al ilustre Esperantista, General Sebert, Miembro del Instituto, y así se acepta por unanimidad en medio de grandes aplausos.

Se procede inmediatamente a la elección de la Mesa y resultan nombrados por unanimidad: Presidente, M. Cotton, del Instituto y Vice-Presidentes: los Sres. Bujwid, Profesor de la Universidad de Cracovia, Teniente Coronel Inglada, Profesor de la Escuela Superior de Guerra de Madrid y Miembro de la Academia Esperantista, Isbrücker, Académico Esperantista y Comandante Mesny, los cuales pasan a ocupar sus puestos en la mesa presidencial, entre grandes aplausos.

El Sr. Cotton, Presidente, da las gracias por el honor que se le dispensa al nombrarle para tan elevado cargo y se excusa ante los Congressistas de tenerse que hacer substituir en sus funciones de Presidente, por estar agobiado de ocupaciones ineludibles en la construcción de una máquina magneto-eléctrica, en marcha actualmente, y de la que dió cuenta a los miembros de otra Conferencia esperantista, cuando dicha máquina no era más que un proyecto.

El Sr. Rollet de l'Isle toma la palabra para proponer el programa de trabajos de la Conferencia (documento núm. 1) que se distribuye a los Congressistas y se acepta unánimemente.

El Sr. Agourtile, Secretario, lee tres informes acerca de la actuación de la Internacia Sciencia Asocio (Asociación internacional Científica) de la Tutmonda Esperantista Kuracista Asocio (Asociación Universal Esperantista de los Médicos) y de la Esperantista Jurista Asocio (Asociación jurídica Esperantista). Los Autores de estos tres informes son respectivamente los Sres. Rollet de l'Isle, Dr. Briquet y M. Litajo.

El Sr. Tison lee un informe, escrito por el Sr. Rousseau, Secretario del BRAC, 12 (1925) 186-215

Comité Organizador, acerca de los Congresos internacionales Farmacéuticos.

El Sr. Comandante Mesny informa acerca de la acción del Esperanto en el Congreso de los aficionados a la Radiotelefonía y recuerda, por otra parte, que 500 de éstos se han agrupado en la Asociación Internacional Esperantista Radio-Fónica, fundada por el Dr. Corret.

La importancia particular del Esperanto para los radio-telefonistas es muy característica. Esta ciencia nueva alcanza en estos momentos un rapidísimo desarrollo. En su virtud por poco que se quiera estar al corriente de los nuevos progresos es necesario leer las diversas publicaciones que tratan de los últimos perfeccionamientos de la T. S. H. Como es natural la inmensa mayoría de estas publicaciones son extranjeras y las revistas francesas (y otro tanto puede decirse de las de otros países) se ven en la imposibilidad de agrupar el personal suficiente de traductores para dar cuenta de dichos progresos. He aquí un ejemplo preciso de la necesidad de un idioma internacional en las ciencias puras y aplicadas.

El Sr. Stromboli pide la palabra y llama la atención de los Congresistas sobre la necesidad en que se encuentran los propagandistas de la Asociación Científica internacional Esperantista de presentar a los técnicos, a quienes se quiere convencer y que son hombres prácticos, una organización práctica, a la que puedan útilmente adherirse, publicando por ejemplo una revista técnica bien informada, etc., pero para realizar todo esto se requiere una base financiera sólida y este asunto vale la pena de ser discutido por la Conferencia.

El elocuente discurso del Sr. Stromboli se aplaude calurosamente y el Presidente se declara partidario de este punto de vista, que se discutirá detenidamente en otra sesión, al tratar de la organización de la Asociación Internacional Científica Esperantista, que es una de las cuestiones que figuran en el programa de las sesiones.

El Presidente manifiesta que la Conferencia tendría sumo gusto en oír a la Delegación del Gobierno español. El Sr. Inglada pronuncia un largo discurso en que empieza por dar las gracias a la Presidencia y a los Congresistas, en nombre de los Delegados españoles, por las atenciones que les han dispensado en esta sesión. Saluda en nombre de España a la Conferencia y manifiesta que el Gobierno español se ha dado cuenta de la gran importancia de esta Conferencia internacional, como lo prueba el hecho de haberse adherido a ella y nombrado tres Representantes.

Hace un resumen acerca de la evolución del Esperanto, empezando por aquella remota época, en que los esperantistas, en número reducido, hacían una intensa y penosa propaganda, entre las burlas de los escépticos y la indiferencia general de los hombres.

Indica los rasgos característicos de la segunda época en que se celebra-

ban los Congresos internacionales esperantistas, cada año en país distinto, y que a Francia correspondió la iniciativa de organizar el primero en Boulogne—sur—Mer en 1905, que fué un éxito completo y abrió un nuevo camino al rápido desarrollo del Esperanto; el último de esta época que debía efectuarse en París, en Agosto de 1914, en el que los esperantistas habían fundado tantas esperanzas acerca de la adopción oficial del idioma internacional, no pudo celebrarse por estallar en aquellos mismos días la guerra mundial.

Señala la tercera época actual de la historia del Esperanto en que el Esperanto revive con nueva fuerza y muestra la gran importancia de las dos Conferencias que se están actualmente celebrando en París, y donde se trata del empleo del Esperanto en la ciencia, en la técnica, en la industria y en el comercio.

Hace resaltar la gloria que a Francia corresponde por haber tomado la iniciativa de esta Conferencia y hace votos porque sus resultados sean fructíferos y contribuyan a la desaparición de la diversidad lingüística que se opone al rápido progreso de las ciencias puras y aplicadas.

El Presidente recomienda a los Congresistas la lectura atenta de los votos y resoluciones que se proponen en la lista que se les facilita y que se votarán en sesiones sucesivas y levanta la sesión, indicando que se reanudará a las tres de la tarde.

Segunda sesión ordinaria

(15 de mayo por la tarde)

Se abre la sesión a las tres de la tarde. En la Mesa Presidencial se sienta el General Sebert. Preside el Sr. Bujwid, Profesor de la Universidad de Cracovia.

Continuando el programa de las cuestiones sometidas a la Conferencia, el Presidente pone a discusión la III: Estudio de los medios que han de emplearse para realizar los votos expresados por los Miembros de la Academia de Ciencias y las Asociaciones Científicas Francesas en favor de la difusión del Esperanto en los medios científicos y técnicos a saber:

1.º Acción cerca de las personas y Organismos siguientes: amplitud y naturaleza del concurso que ha de pedírseles:

a) Autoridades o Instituciones Oficiales Nacionales:

Se adopta por unanimidad la resolución 1.º, a), (véase el documento número 3).

La Presidencia da lectura a la resolución b) correspondiente a la acción sobre las Asociaciones y Congresos Científicos.

El Sr. Rollet de l'Isle recalca la importancia especial de esta acción cerca de las Asociaciones científicas, puesto que prepara y facilita la que se ha

de ejercer sobre las Autoridades Oficiales, a que se refiere la resolución ya votada a).

Insiste nuevamente en el interés de que tales votos no sean presentados a las Asociaciones o Congresos Científicos más que por Miembros pertenecientes a ellos, pues en otro caso se corre el riesgo de que no sean tomados en consideración.

El Dr. Briquet cita el ejemplo de libros de medicina japoneses, con resúmenes en Esperanto, que han despertado gran interés entre los compañeros a que se han presentado. Propone, que en la medida de lo posible, se organicen exposiciones de libros técnicos en Esperanto, que podrían impresionar favorablemente a los especialistas.

El Sr. Inglada, en nombre de los Delegados españoles, razona la conveniencia de conseguir que las Asociaciones científicas presenten, en sus boletines y anuarios, resúmenes en Esperanto de sus más importantes trabajos. Si una Academia científica, por ejemplo, la de París, tomara esta iniciativa, las demás seguirían su ejemplo y poco a poco se introduciría el Esperanto en las publicaciones científicas de las Sociedades y Academias.

Se aprueba la resolución 1.^a b) y se pone a discusión la c) que concierne a la acción sobre los organismos internacionales, oficiales o privados.

Como uno de los congresistas ruega mayor información acerca de los resultados ya obtenidos y a que se hace alusión en el texto de la proposición que se está discutiendo, el Sr. Poncet contesta que la Oficina Internacional de Trabajo, por ejemplo, cuenta entre sus empleados redactores que dan el boletín de información en Esperanto y que difunde como suplemento la revista «Esperanto» de la Asociación Universal Esperantista, de Ginebra. De este modo, como los esperantistas de buena voluntad han comenzado por enviar informaciones en Esperanto a la Oficina Internacional, se ha logrado progresivamente que ésta haga redactar dichas informaciones no a esperantistas benévulos, sino a empleados de la Oficina, que han aprendido el Esperanto con dicho objeto.

Inspirándose en este ejemplo un congresista pide que se requiera a los esperantistas para que envíen a los organismos análogos a la Oficina Internacional de Trabajo, informaciones en Esperanto con el objeto de que estos organismos hagan progresivamente aprender el idioma internacional a sus empleados.

Pero surge ahora una cuestión y es la de saber si es oportuno que tales comunicaciones se hagan igualmente en Esperanto por nacionales que posean un idioma tan difundido como el alemán, el inglés, el español, el francés, etc.; en ello habría una manifiesta exageración que podría perjudicar el prestigio del Esperanto.

Con esta reserva la Asamblea adopta por unanimidad la resolución de que se trata.

Consignemos también que otro Congresista ha informado a la Conferencia que la Oficina Internacional de Agricultura está estudiando un empleo de Esperanto análogo al que hace la Oficina Internacional de Trabajo.

A propósito de la resolución d) relativa a la acción cerca de las Casas editoriales y revistas científicas que pone a discusión la Presidencia, el Sr. Inglada toma la palabra en nombre de los Delegados españoles, para manifestar que considera prematura la edición de grandes tratados científicos en Esperanto, que exigirían gastos considerables y no encontrarían público suficiente.

Propone simplemente que se empiece por poner al fin de todo trabajo, Memoria o artículo científico, un resumen en Esperanto.

De este modo, el Esperanto llamará la atención de los sabios y especialistas, que poco a poco lo irán empleando hasta que llegue el momento en que el idioma internacional acabe por ser el únicamente usado en los trabajos científicos que interesen a los diferentes países.

En apoyo de esta proposición del Sr. Inglada, el Sr. Poncet indica que todo autor tiene la costumbre de enviar dos ejemplares de sus obras que acaban de publicarse a las revistas especializadas, añadiendo el resumen que desearía se insertase. Lo mismo se hace con las revistas extranjeras. ¿No habría, pues, interés en que los esperantistas se organizaran de modo que en cada país las revistas recibieran resúmenes en Esperanto, hechos por ellos, de las obras que aparecieran en países extranjeros?

En el curso de esta discusión el Dr. Corret cita el ejemplo de la revista inglesa EXPERIMENTAL WIRELESS, que trae siempre un resumen en Esperanto. El Sr. Stankamaryt teniendo en cuenta que en Checoslovaquia las revistas científicas tienen siempre resúmenes, como de los que se trata, pero redactados en las tres lenguas más difundidas, presenta una modificación a las últimas líneas del voto que se discute con la siguiente redacción: «... que las Casas editoriales impriman artículos en Esperanto, sean originales o traducidos o bien resúmenes de artículos escritos en lengua nacional y hechos preferentemente en Esperanto».

Se acepta unánimemente el voto así modificado.

El último voto e) se refiere a la acción sobre los sabios, técnicos y Casas, Sociedades o Compañías industriales. El Profesor Benschahar preconiza que los esperantistas recojan los opúsculos comerciales de propaganda que la mayor parte de las Casas se ven obligadas a editar en varios idiomas, con el objeto de hacerles comprender la economía que les resultaría de editar dichos opúsculos solo en Esperanto y la ventaja que les resultaría dada la gran difusión actual de esta lengua internacional.

El Sr. de Ché confirma, con su experiencia de propagandista, que la producción de documentos es siempre más eficaz que todas las predicaciones por elocuentes que sean.

Un debate se promueve enseguida, en que toman parte los Sres. Isbrücker, Stromboli, Kenn, Inglada, Ditterle y Poncet, sobre las exageraciones que conviene evitar en la apreciación muy optimista de la facilidad con que un hombre culto puede aprender el Esperanto, debate promovido por el texto del voto que indica que en dos horas se está en condiciones de leer el Esperanto. La Conferencia llega a un acuerdo con la siguiente redacción: «..... puede comprender el Esperanto leyéndolo (lo que es posible en un tiempo extraordinariamente corto).» Así modificando el voto se aprueba por unanimidad.

Después de una exposición de los Sres. Rollet de l'Isle y Rousseau relativa a la resolución de la segunda parte de la cuestión III del programa la Asamblea aprueba encargar a la Asociación Científica Internacional Esperantista de la realización de los votos adoptados y los Miembros de la Conferencia se comprometen a usar de su influencia cerca de las Entidades que representan para que éstas den su apoyo moral y financiero a dicha Asociación adhiriéndose a ella o subvencionándola.

La sesión se levanta a las cinco y media.

Después de ésta los Congresistas asisten a la recepción organizada en su honor por la revista comercial «Les Echos» y por la noche a una fiesta preparada por el Grupo Esperantista de París en el gran salón de fiestas del «Petit Journal».

Tercera sesión ordinaria

(16 de mayo por la mañana)

Se abre la sesión a las diez de la mañana. Preside el Teniente Coronel Inglada.

Se lee un telegrama de la Federación Esperantista de Bilbao en que se saluda a la Conferencia y se le desea un gran éxito y los Congresistas aplauden calurosamente.

A propuesta del Sr. Vanverts se abre discusión acerca de la organización general de la Asociación Científica Esperantista.

El Sr. Stromboli insiste en que esta organización debe basarse en elementos serios y estar dotada de su Secretario a sueldo. Cree que la cotización de los socios debe ser mucho más elevada que la actual.

Una de cincuenta a cien francos sería la de los Miembros ordinarios y podría crearse la categoría de socios vitalicios. En cuanto a la residencia de la Asociación lo mismo le parece elegir París, Ginebra u otra ciudad.

El Sr. Privat observa que el tema que se discute es uno de los más importantes. Aprueba la proposición del Sr. Stromboli de una fuerte organización no solo para la Asociación Científica, sino para las secciones que

habrán de integrarlas. Para su residencia social no encuentra más que dos lugares: Ginebra y París.

Ginebra es el centro burocrático del movimiento internacional de intercambio y donde reside, como es sabido, la Asociación Universal Esperantista, pero no puede por menos que reconocerse que en París hay personas como los Sres. Rollet de l'Isle y Rousseau que en estos últimos años han dedicado abnegadamente todo su tiempo libre a la administración provisional de la Asociación Científica Esperantista.

Juzga necesario para el funcionamiento regular de la Asociación un presupuesto anual de unos cinco mil francos, que se elevaría a quince mil en el caso de tener que publicar una revista especial, aunque cree que el Comité Central Esperantista estaría dispuesto a prestar auxilio para nivelar el presupuesto necesario. Propone que la cuota de los Miembros activos sea de 25 a 50 francos.

El Sr. Behrendt opina como los Sres. Stromboli y Privat que la discusión actual es una de las cuestiones más importantes de la Conferencia.

Añade que si se pudiera reunir una lista de 1000 direcciones de Ingenieros o Técnicos Esperantistas, la haría imprimir y la presentaría a la Liga de Técnicos alemanes, a la que pertenece, la cual se obligaría a publicarla por su cuenta, lo que constituiría un gran elemento de propaganda entre los industriales y las Sociedades Científicas y Técnicas de igual clase. Presenta el texto de una resolución encaminada a ello.

El Sr. Stromboli opina fácil la formación de dicha lista pues de los 9000 miembros con que cuenta la Asociación Universal Esperantista se podrían entresacar algunos cientos de nombres técnicos. Además la Asociación Científica Esperantista debe poseer ya una lista bastante importante, pero insiste de nuevo en la cuestión de fijar la cuantía de la cuota de los miembros, que debe hacerse ahora. Propone la de 50 francos franceses para los miembros individuales y una de 800 francos para los vitalicios.

El Sr. Kamaryt teme que una cotización muy elevada no encuentre gran número de socios. El Sr. Privat informa que, según su experiencia en la Asociación Universal Esperantista, es preferible desde el punto de vista de la administración, tener 100 socios que paguen 50 francos a 200 de a 25.

Se adhiere a la proposición del Sr. Stromboli tomando como base la cuota de 50 francos franceses anuales.

El Sr. Bujwid aprueba igualmente la cuota de 50 francos para los miembros ordinarios y la de 800 para los vitalicios.

El Sr. Privat añade una cuota especial de 100 francos anuales para las corporaciones.

El Sr. Atanasov encuentra elevadas las cuotas propuestas.

En vista de esta discusión el Presidente divide la cuestión en dos partes.

1.º Debe haber dos clases de miembros: ordinarios y vitalicios?

La Asamblea decide que sí unánimemente.

2.º Cuáles deben ser las cuotas?

Una primera votación decide la de 50 francos anuales para los miembros ordinarios y una segunda casi por unanimidad la de 800 para los vitalicios.

El Sr. Privat pide de nuevo que se fije una cuota para las corporaciones y propone un mínimo de 100 francos por un año y la de 1500 por 20 años. Consultada la Asamblea acepta por unanimidad esta proposición.

El Sr. Privat pide que se examine el proyecto de los estatutos de la Asociación Científica Esperantista, puesto que se ha aprobado ya la fijación de la cuota de los miembros.

El Presidente hace observar que se decidió en la sesión precedente demorar la cuestión de la constitución definitiva de la Asociación Científica y la elección de su Junta directiva que se hará consultando a los miembros por correspondencia.

El Sr. Privat apoyado por algunos de los Congresistas, declara que nunca se presentará ocasión tan propicia para arreglar de modo definitivo esta cuestión tan importante. En su consecuencia propone se presente a los que asisten a la sesión un boletín de adhesión a la Asociación Científica para que lo firmen los que no pertenecen a ella y después se considere esta reunión como una Asamblea general de los miembros de la Asociación.

Aceptada esta proposición se suspende la sesión durante un cuarto de hora en el cual se llenan numerosos boletines de adhesión.

Reanudada la sesión el Dr. Corret pide la palabra sólo para indicar la presencia en la sala del Sr. Eduardo Belin el ilustre inventor de la teleautografía que hace dos semanas ha presidido tan brillantemente el Congreso internacional de los aficionados a la T. S. H. y se hace intérprete suyo al declarar cuán impresionado se siente el Sr. Belin al comprobar la facilidad con que todos los extranjeros presentes se expresan y comprenden en Esperanto y la rapidez con que se deciden las cuestiones después de una discusión precisa.

El Presidente presenta la cuestión del Sr. Behrendt a la discusión de la Asamblea, pero a causa de lo avanzado de la hora se suspende la sesión y queda dicha proposición para la reunión de la tarde.

Cuarta y última sesión ordinaria

Se abre a las tres de la tarde y preside el Sr. Isbrücker.

El Dr. Corret presenta algunos ejemplares de la revista inglesa «EXPERIMENTAL WIRELESS», que contiene resúmenes en Esperanto de los artículos que publica y deposita sobre la Mesa algunos ejemplares de su BRAC, 12 (1925) 186-215

obra reciente «Vocabulario de Radio» (editado por la Casa Chiron en cinco lenguas y Esperanto).

El Secretario comunica que se han suscrito en la sesión de la mañana 22 adhesiones a la Asociación Científica Esperantista, dos de las cuales son de Miembros vitalicios, noticia que es acogida con grandes aplausos.

El Profesor de Montevideo D. Enrique Legrand lee un informe acerca de la difusión actual del Esperanto en el Brasil. Da cuenta de las medidas adoptadas allí por el Gobierno en favor del Esperanto. En la Asociación de empleados de Comercio de Río de Janeiro, que consta de más de 24.000 miembros, hay cursos obligatorios de Esperanto. También se da un curso del idioma internacional en el Centro de empleados de Comercio de San Luis. La Liga Esperantista Brasileña, que representa al Sr. Legrand, ha logrado la adhesión al Esperanto y a la presente Conferencia de gran número de Asociaciones de su país, como son las siguientes: Sociedad de Geografía y Facultad de Derecho de la Universidad de Río de Janeiro, Club de Ingenieros, Sociedad de Medicina y Cirujía, Instituto Brasileño de Historia y Geografía, Academia Comercial de Río de Janeiro, Sociedad de Agricultura, Sociedad Brasileña de Piscicultura y Oceanografía, Asociación de la Prensa Brasileña, Facultad de Filosofía, Instituto Brasileño de Contabilidad, Sociedad de Radio de Río de Janeiro, Asociación Botánica Brasileña, Pritaneo Militar, Instituto de Instructores Militares y Academia Brasileña de Odontología.

Una salva de aplausos premia la importante comunicación del Sr. Legrand, que acaba de publicar la traducción en Esperanto del «Alcalde de Zalamea», de Calderón de la Barca.

El Presidente pone de nuevo a discusión la proposición del Sr. Behrendt, que había sido ya examinada en la sesión matinal. Después de algunas observaciones de los Sres. Brossier, Behrendt y del Presidente, la resolución es adoptada por unanimidad.

El Presidente abre la discusión general sobre el proyecto de estatutos de la Asociación Científica Esperantista, que ha sido publicado en extenso en el boletín núm. 1 (Enero 1925) del órgano de la Sociedad. Después de una discusión general en que toman parte el Presidente y los Sres. Stromboli, Orengo, Brossier, Dr. Briquet, Teniente Coronel Inglada, Mésny, Poncet y Cart, los estatutos son adoptados en su forma primitiva con sólo la modificación de que en el artículo 1.º se diga que el objeto de la Asociación no es sólo aplicar el Esperanto sino propagarlo, y la relativa a la clase de miembros y a las cuotas que se han votado esta mañana. El artículo VI queda aprobado en la siguiente forma: La Asociación será administrada por un Comité compuesto de seis a diez miembros elegidos por cuatro años y renovados por mitad de dos en dos años.

El artículo XIII queda suprimido.

Aprobados los estatutos el Presidente pregunta si algunos miembros tienen que hacer alguna observación complementaria y entonces el señor Brossier manifiesta su opinión de añadir un artículo especial en que se encargue al Comité de editar cada año y distribuir entre los miembros una lista general de los socios con la profesión y dirección de cada uno. El Presidente declara que esta decisión podría simplemente revestir la forma de una recomendación y así se adopta por unanimidad.

El Sr. Stromboli propone que el Comité provisional actual sea encargado de provocar la elección del Comité, pero el Sr. Isbrücker insiste en que las dos personas que actualmente administran la Asociación figuren en el Comité como Presidente y Secretario respectivamente. Los señores Rollet de l'Isle y Rousseau toman la palabra para manifestar que es preferible dejar al mismo Comité la elección y designación de cargos de su Junta Directiva.

El Presidente manifiesta que según informe recibido del Sr. Privat no es momento oportuno el de tratar de la parte de la cuestión 2.^a del programa relativa a la Comisión e Instituto de Cooperación intelectual de la Sociedad de las Naciones y por unanimidad se decide suprimir esta cuestión del programa de la Asamblea.

Inmediatamente se pasa a la discusión de la parte 4.^a, relativa a los vocabularios técnicos. El Secretario lee su informe oficial y el Sr. Rollet de l'Isle añade algunas aclaraciones.

El Sr. Behrendt propone que para establecer los diccionarios técnicos esperantistas se tomen como base de discusión los diccionarios Schlomann, tan conocidos entre los técnicos. Esta proposición es aprobada después de una discusión en que toman parte los Sres. Stromboli, Orengo y Tiard.

El Sr. Tiard declara que con la colaboración de unos 15 extranjeros competentes ha traducido al Esperanto el tomo 8.^o de dicho diccionario.

El Sr. Orengo manifiesta la conveniencia de que las personas encargadas de traducir diversos tomos del Diccionario estuvieran en relaciones durante el trabajo, pues hay términos que corresponden a varias especialidades y pudiera darse el caso, que conviene evitar, de que se tradujeran de distinto modo. Queda la cuestión de buscar los fondos necesarios para publicar estos diccionarios cuando estén terminados.

El Sr. Behrendt declara que él encontrará seguramente los fondos cuando llegue el momento.

El Dr. Corret manifiesta que en lo que concierne a la radio no hay cuestión financiera, pues conoce un editor francés dispuesto a encargarse de los gastos de la edición de un diccionario completo de radio y ruega que las personas a quienes interese esta cuestión le escriban directamente.

El texto de la cuarta resolución relativa a los diccionarios técnicos se aprueba por unanimidad.

Terminada la discusión de la orden del día, el Sr. Inglada propone se dé un voto de gracias a los Sres. Rollet de l'Isle y Rousseau, Presidente y Secretario del Comité organizador de la Conferencia, por la considerable y acertada labor que han desarrollado y así se acuerda por unanimidad.

El Presidente propone a la Conferencia emitir un voto favorable a la institución Universidad (curso) de Verano en Esperanto, que ha de celebrarse en Ginebra a fines de Julio próximo. Se adopta por unanimidad el texto siguiente:

«La Conferencia aprueba la idea de una Universidad de Verano que se celebrará en Ginebra durante el XVII Congreso Universal Esperantista. Le desea un éxito completo y expresa el voto de que esta clase de manifestaciones científicas se repitan en igualdad de circunstancias.»

Tras unas sentidas palabras de despedida el Presidente termina la sesión de clausura de la Conferencia en medio de grandes aplausos.

Después de la sesión los Congresistas visitan la Feria de París y a las ocho de la noche se celebra en ella un banquete, bajo la presidencia de M. Leonard, representante del Ministro del Comercio, al que asisten unos 200 Congresistas y entre ellos los Delegados españoles.

Ofrece el banquete el Sr. Baudet, de la Cámara de Comercio de París, al que contesta en elocuente discurso el Sr. Leonard; después van brindando por sus países los distintos Delegados, entre ellos el Sr. Inglada en nombre de España y entre frenéticos aplausos el Sr. Henry «Chef Adjoint du Cabinet», representante del Presidente del Consejo, lee en Esperanto el decreto del Gobierno francés en que se adopta el Esperanto como lengua clara en las relaciones postales, telegráficas y radio-telefónicas.

El día 17 los Congresistas visitan la Exposición de Artes decorativas y con este festejo terminan los actos de la Conferencia internacional para el empleo del Esperanto en las ciencias puras y aplicadas.

El relato de las discusiones y de las resoluciones aprobadas en la Conferencia muestran la gran importancia de esta manifestación científica, que buscando noble y desinteresadamente el rápido progreso de las ciencias, por medio de una colaboración íntima y mundial, recomienda la adopción del Esperanto, como órgano neutro de comunicación en las relaciones científicas de los distintos países.

Empresa es esta que por la difusión de la cultura patria y la facilidad que da a la investigación científica merece la decidida protección de todos los Gobiernos, por lo cual la Delegación oficial española se ha considerado en el deber de expresar su convencimiento de que el Esperanto ha adquirido

actualmente un estado de desarrollo que le permite su inmediata aplicación práctica a las relaciones científicas entre los técnicos de los distintos países, con lo cual es de prever un rápido crecimiento en su ya gran velocidad de propagación. Habría de ser de gran conveniencia, tanto para el interés internacional del progreso científico, como para el nacional, que el Gobierno español, secundando lo que otras naciones van realizando, adoptase los siguientes acuerdos:

1.º La declaración del Esperanto como lengua clara en las relaciones telegráficas y radiotelegráficas, siguiendo el ejemplo de Francia y del Brasil y teniendo en cuenta la resolución adoptada por unanimidad en 21 de Septiembre último por la Liga de las Naciones, que dice:

«La Junta General de la Liga de las Naciones recomienda que todos los Estados miembros de la misma concedan al Esperanto el trato y tarifas de lengua «clara» en las relaciones telegráficas y radiotelegráficas, como lengua práctica auxiliar de las comunicaciones internacionales, en compañía de las lenguas nacionales usadas, y llama la atención sobre este particular a la organización sobre Comunicaciones y Tránsito».

2.º Que se contribuya en lo posible a la enseñanza oficial y difusión del Esperanto ampliando y precisando el alcance del Real Decreto de 27 de Julio de 1911 en el que se reconoce al Esperanto como asignatura voluntaria en la instrucción superior y de segundo grado, y el certificado de conocimiento de dicha lengua como «mérito oficial».

En cuanto a la Academia Cordobesa, cuya representación con gran honor he ostentado en este Congreso, no dudo que habrá de aceptar con entusiasmo los acuerdos que le conciernen, especialmente el relativo a la adición de resúmenes en Esperanto de los trabajos de interés mundial que inserta en su Revista.

Madrid 17 de Junio de 1925.

VICENTE INGLADA

Académico delegado por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en la Conferencia internacional de París, para el empleo del Esperanto en las Ciencias.

Documentos

Presentados en la Conferencia Interna-
cional para el empleo del Esperanto.



Documento núm. 1

CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL EMPLEO DEL ESPERANTO EN LAS
CIENCIAS PURAS Y APLICADAS

PROGRAMA

I.—ELECCIÓN DE LA MESA.

II.—INFORMES ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE LAS ASOCIACIONES ESPERANTISTAS científicas y técnicas desde su fundación, y acerca de los resultados obtenidos. (Asociaciones científicas, médica, jurídica, etc.)

III.—ESTUDIO DE LOS MEDIOS QUE HAN DE EMPLEARSE para realizar los votos expresados por los Miembros de la Academia de Ciencias y las Asociaciones científicas francesas en favor de la difusión del Esperanto en los medios científicos y técnicos, a saber:

1.º ACCIÓN SOBRE LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES SIGUIENTES: amplitud y naturaleza del concurso que se les ha de pedir:

- a) Autoridades e Instituciones oficiales nacionales.
- b) Asociaciones científicas y técnicas nacionales e internacionales; Congresos internacionales.
- c) Organismos internacionales oficiales o privados.
- d) Directores de casas Editoriales y publicaciones periódicas.
- e) Sabios, técnicos, Casas y Sociedades o Compañías industriales.

2.º ENCARGO A LA ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPERANTISTA de la misión de asegurar la ejecución de las resoluciones de la Conferencia y de seguir sus resultados.—Asamblea general de esta Asociación; adopción de los estatutos; elección de la Junta Directiva para 1925-1926.

Relaciones con las demás Asociaciones técnicas esperantistas — Conferencia anual durante los Congresos universales de Esperanto.

3.º Medios de llevar la colaboración de la Asociación a la COMISIÓN y al INSTITUTO DE COOPERACIÓN INTELECTUAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES.

4.º Método actualmente empleado para establecer los Vocabularios técnicos; medios de acelerar este trabajo y de publicar sus resultados.

5.º Presentación de un nuevo METODO DE ENSEÑANZA del Esperanto a los sabios y técnicos.

IV.—ADOPCIÓN DE LOS VOTOS que expresen las conclusiones de los estudios precedentes.

Documento núm. 2

LISTA DE ADHESIONES

I.—Instituciones Oficiales

Ministerio de la Guerra y de Instrucción Pública en España.
Ministerio de Marina de Italia.
Ministerio de Instrucción Pública de China.
Subsecretaría de Estado de la Enseñanza técnica (Francia).
id. id. Navegación Aérea (Francia).
Oficina Nacional Meteorológica (Francia).
Instituto Central Meteorológico de Bulgaria.
Instituto de Óptica teórica y aplicada (Francia).
Instituto Internacional de Bibliografía (Bruselas).
Instituto de Física del Globo (Francia).
Estación de Química y Física Agrícolas del Estado Belga (Gembloux).
Servicio de Aeronáutica Militar (España).

II.—Asociaciones Científicas

Asociación francesa para el progreso de las Ciencias.
Asociación Americana para el progreso de las Ciencias (Estados Unidos).
Academia Mastino della Scala (Verona).
Sociedad Matemática Americana (Estados Unidos).
Asociación Politécnica del Uruguay (Montevideo).
Instituto Sieroterápico Milanes.
Facultad de Filosofía (Río de Janeiro).
Maryland Academy of Sciences (Baltimore).
Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales (Madrid).
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
Sociedad Geográfica de Tolouse, y Sociedad Geográfica de Río Janeiro.
Sociedad Astronómica de Burdeos.
Sociedad Francesa de Mineralogía.
Sociedad Matemática de Francia.
Sociedad Linneana de Lyon.
Sociedad Linneana de Burdeos.
Sociedad de Medicina y Cirujía de Burdeos.
The Physical Society of London.
Washington Academy of Sciences.
Zoological Society of London.
Sociedad Matemática Hispano-Americana (Madrid).

III.—Asociaciones Técnicas

- Aero Club de Francia.
Real Aero-Club de España.
American Society of Mechanical Engineers (New York).
Asociación General de Ingenieros de Obras Públicas del Estado (Francia).
Asociación Electrotécnica Italiana.
Association Sténographique Unitaire.
Asociación de Ingenieros de las Escuelas Especiales de Gante.
British Medical Association (London).
British Section of the Sociedad de Ingenieros Civiles de Francia.
Club de Ingeniería de Río de Janeiro.
Comité Intersociétaire des Amateurs de T. S. F. de Varsovia.
China Elektra Instituto (Shanghai).
Deutscher Verband Technisch Wissenschaftlicher Vereine (Berlín).
Faculté Technique de l'Université de Kaunas (Lit).
Federación Internacional de Artes, de Letras y de Ciencias (París).
Federación Internacional Farmacéutica (La Haya).
Gloucester Engineering Association (Inglaterra).
Institut Jean Jaques Rousseau (Ecole des sciences Pedagogiques) Genève.
Institute of Industrial Workers Welfare Association (London).
Institution of Structural Engineers (London).
Instituto Taquigráfico de Francia.
Junior Institution of Engineers (London).
Konink'lijk Institut van Ingenieurs (La Haya).
Laboratorio de Agronomía Colonial (París).
Liga Marítima y Colonial (Francia).
La Nationale Pharmaceutique (Federación de las Uniones Profesionales Farmacéuticas de Bélgica).
Nederlandsche Vereeniging Vrouwen met Academische Opleiding.
North-East Coast Institute of Engineers and Shipbuilders (London).
Radio Club Suizo.
Société d'Encouragement à l'Industrie Nationale (France).
Sociedad de los Ingenieros Civiles de Francia.
Sociedad de las Emisiones Radio (Ginebra).
Sociedad de Ingenieros (Londres).
Sociedad de Estudio y Vulgarización de la Zoología Agrícola (Burdeos).
Sociedad Industrial del Norte de Francia.
Sociedad médica de los Hospitales de París.
Sociedad Francesa de Electricistas.
Société des Ingénieurs des Travaux Publics de la Ville de Paris.
Sociedad de Medicina de París.

- Society of Technical Engineer (London).
Société des Chimistes des Industries du Cuir (Section française).
Sociedad de Farmacia de Amberes (Bélgica).
Societatea Numismática Romana.
Societatea Bibliófila Romana.
Societea Bibliotecarilor din Romania.
Federación Nacional de las Sociedades Chinas de Educación.
Unión Francesa de T. S. H.
Unión de los Sindicatos Médicos de Francia.

IV.—Asociaciones Diversas

- Federated Nations of the World (Estados- Unidos).
International Auxiliary Language Association (Estados- Unidos).
La Nueva Educación (París).
Provincia Edukista Asocio de Kwei-Lin (China).
The New Ideals in Education (London).
The New Education Fellowship (London).
Transilvania Literaturo Asocio (Cluj, Rumania).
Unión de las Asociaciones Internacionales (Bruselas).
Ateneo Científico de Valencia.

V.—Casas editoriales y Publicaciones Periódicas

- L'Electricien (Revista Internacional de Electricidad), París.
Ferdinand Hirt & Sohn (Leipzig).
L'Horloger (París).
Journal de Radiologie et d'Electrologie (París).
Revue de Radio-Electricité (París).
Review Ferro-Concrete (London).
Revue de Métrologie pratique (París).
Revue générale d'Electricité (París).
Revue de l'industrie minerale (París).
Revue Le cuir technique (París).
Revista «Ibérica» (Tortosa).



VI.—Asociaciones e Instituciones que aprueban el programa de la Conferencia

- Academia de Medicina (París).
Boletín del Automóvil (París).
Oficina hidrográfica Internacional (Mónaco).
Instituto Carnegie (Washington).
Dirección General de Correos de Suiza (Berna).
Departamento Geológico (Méjico).
Escuela Superior de San Ignacio (Amberes).

Experimental Wireless (Londres).
Consorzio Autonomo del Porto Génova (Italia).
Instituto Geográfico (Madrid).
Real Academia de Ciencias y Artes (Barcelona).
Reale Politécnico di Milano.
R. Instituto Superiore di Studi Commerciale in Bari.
Orto y Museo Botánica (Florencia).
Sociedad de los Naturalistas de Luxemburgo.
Schwiezerische Versuchsanstalt fur Wadenswil.
Senaat der Rijksuniversitet te Utrecht.
Sociedad de Química Industrial (Milan).
Sociedad Química de Bélgica.
The Franklin Institute of the State of Pensylvania.
The New-York Academy of Sciences.
The Automobile Engineer (Londres).
Universidad de Utrecht.

VII.—Miembros y Delegados

Nota: A continuación del nombre de cada Miembro se indica el lugar de su residencia y entre paréntesis el de su nacionalidad, si no es la misma del país en que reside.

Agache, París.	Bigourdan, París.
Agourtine, París.	Bobin, París
Apell, París.	Bonnaud, París.
Archdeacon, París.	Bonnemort, París.
Arnhold, Dresden.	Bonnet (Mme), París.
Atanasov, París (Bulgaria).	Bouillette, París.
Atherton Seidell, Washington.	Bresson, París.
Aymonier, París.	Bricard, París.
Balliman, París.	Briquet, Lille.
Banvilled, Hostel París.	Brossier, París.
Barbulée, París.	Bryce, Newcastle on Tyne.
Bastien, París.	Butler, Londres.
Van Becelaere, Lille.	Bujwid, Cracovia.
Behrendt, Berlín.	Camescasse, París.
Belin, París.	de Cardenois, Puteaux (Francia).
Belot, París.	Carbone, Milán.
Belval, París.	Cart, París.
Benet, París (Estados Unidos).	Chalmers Mitchell, Londres.
Berthelot Daniel, París.	Charcot, París.
Bertrand Gabriel, París.	Cherb'anc, Tarare (Francia).
Blanchard, París.	Chevalier, París.

- Chiland, Versailles.
Chotiau, París.
Cotres, Versailles.
Cot, París.
Cotton, París.
Couteaux, París.
Cozic, París.
Crowley, Londres.
Cullis, Gloucester (Inglaterra).
Cusch, Andreo, París (Rumanía).
Daniel, París.
Degon, Neuilly sur Seine.
Delahaye, París.
Delanoue, París.
Delcambre, París.
Delépine, París.
Deligny, París.
Demarcy, Beauvais.
Dény, París.
Debuissons, París.
Desgrez, París.
Deslandres, París.
Dietterle, Leipzig.
Döring, Feiburg i Br.
Doué, París.
Drach, París.
Dronchat, París.
Dubois, París.
Dring, Leipzig.
Duchochois, Boulogne sur Mer.
Dumas, París.
Echard, París.
Edmons, Londres.
Esseliñ, Nancy.
Eyquem, París.
Farges Mme., Lyon.
Farman, París.
Ferrié, París.
Fichot, París.
Fimippa, La Spezia.
Filloux, Rennes.
Fischer, Bucarest.
Flagel, París.
De Fontaines, París.
Foutcault, París.
Foveau de Courmelles, París.
Frechet, Strassbourg.
de Freminville, París.
Freitag, Berlín.
Frenkell von, Dresden (Finlandia)
Froegel, Auerbach.
Gabert, St Etienne.
Gavezynska Mme., París (Polonia).
Gaumont, París.
Gagnotto, La Spezia.
Garfield-París (Estados Unidos).
Genermont-París (Francia).
Georget-París (Francia).
Gérard Melle-París.
Giroux-St Mandé (Francia).
Gommés-París.
Gourlay-París.
Gouttencire de Toury-París.
de Gramont París.
Gratzmuller-París.
Gravier-París.
Grenkamp-Kornfeld-París (Polonia).
Grosjean-Maupin, París.
Groverman, Gentbrugge (Bélgica).
Guadet, Versailles.
Gueritte Mme., Londres (Francia).
Gueritte, Londres (Francia).
Gueysse, Croissy (Francia).
Guillaume, París.
Guillot, París.
Henry Mme., París.
Hausre Mme., París.
Herrera, Madrid.
Hromada, Praga.
Ho, París (China).
Inglada, Madrid.
Isbrücker, La Haya.
Jankowski, Haunas (Lit.)
Jouaust, París.

- Juppon, Toulouse.
Kenn, Lyon (China).
Kühnl, París (Checoslovaquia).
Knopf, Puteaux (Francia).
Kotz, Leipzig.
Lafontaine, Bruselas.
de Lajarte, Fontenay s/B (Francia).
de Lajarte, hijo, id. id.
Lallemand, París.
Langlumé, Le Vé inet (Francia).
Laqueille, Valenciennes.
Leblanc Maurice, Suresnes (Francia).
Leblanc Pierre, Chatou (Francia).
Leblanc Albert, París.
Lebreton, París.
Legrand Euriq, Montevideo.
Lemaire, París.
Lhermitte, París.
Lumiere, París.
Major, París (Hungria).
Marchal, París.
Martin, Londres.
Marly-Burdeos.
Maurain-París.
Maury-Toulouse.
de Menil-París.
Méras-París.
Mesnager-París.
Mesny París.
Michelin París.
Miguire-Bagnolet (Francia).
Montezemolo Marchesse-Cestiglion-
cello (Italia).
Mouton-París.
Mulfang-Angers.
Nedosivine-París (Rusia).
Ny erhes Kritchin (Checoslovaquia).
Nuytz París.
Odinot Mogent s/M. (Francia).
Offerhaus Melle-La Haya.
Orengo-La Spezzia.
Otllet Bruselas.
Ourson-París.
Painlevé-París.
Pamart París.
Patterson Washington.
Paulet-St Germain en Laye (Francia).
Pé issier París.
Pieron-Le Vésinet (Francia).
Poczobut Rosny s/B. (Francia).
Polgar París.
Poncet-Lyon.
Poninski (Conte Alfred) París (Bolonía).
Privat-Ginebra.
Prud'hon-Fontenay s/B (Francia).
Reagan-París (Estados Unidos).
Renard (Coronel) París.
Renaud-París.
Reverchon-París.
Richet (Prof. Charles) París.
di Rienzi París.
di Rienzi Raymond-París.
Robinson (Coronel)-Eastbourne.
Rollet de l'Isle-París.
Roulet-París.
Rousseau Levallois (Francia).
Roux París.
Royer Melle-París.
Savarit París.
Sauvage París.
Schefer París.
Schneider Praga.
Scholze-Reichenberg (Checoslov.)
Schreiber-París.
van Schoor-Anvers.
Schwartz París.
General Sebert-París.
Soulovine-París.
Stojan Ginebra (Rusia).
Stromboli (Pisa).
Systemans-París.
Thomas Beauvais.
Tiard-París.
Tison-París.

Torres y Quevedo-Madrid.
Usami-París (Japón).
Valensi París.
Vanverts Lille.
Vaona-Verona.
Vérax-París.
Villard Lyon.
Villars Lyon.

Van de Velde-Gentbrugge (Bélgica).
Vetone (Mme. María) París.
Wadham Londres.
Warnier París.
Webb París (Estados Unidos).
Westervelt (Coronel) París (E.U.).
Williamson Leith-Escocia.
Wadythko-Vilna.

Documento núm. 3

Votos y Resoluciones

Propuestos a la Conferencia Internacional para el empleo del Esperanto en las Ciencias puras y aplicadas.

1.º RESOLUCIONES

La Conferencia opina que antes de definir, como lo implica su programa, los medios que emplear para realizar los votos expresados por los Miembros de la Academia de Ciencias y las Asociaciones científicas y técnicas francesas, hay que precisar la amplitud y naturaleza del concurso que se ha de obtener de las Autoridades, Sociedades, organismos y personas a que se refieren.

En su consecuencia, para cada uno de ellos ha empezado por determinar ese concurso y ha definido enseguida los medios. Así ha llegado a las siguientes conclusiones:

a) Autoridades oficiales.

Concurso que obtener.—Introducción de la enseñanza del Esperanto, primero con carácter voluntario, y después obligatorio, en los centros de instrucción científicos y técnicos.—Ventajas asignadas a los exámenes para la obtención de un diploma oficial o al ingreso en la Administración del Estado a los candidatos que sepan el Esperanto.—Empleo del Esperanto en las relaciones internacionales de los servicios oficiales nacionales (servicios meteorológico, hidrográfico, aeronáutico, telegráfico, de policía, etc.)—Presentación o apoyo de proposiciones en favor del Esperanto ante la Sociedad de las Naciones.—Apoyo moral y auxilio financiero a las Asociaciones científicas y técnicas esperantistas.

Medios que emplear.—Obtener de las Asociaciones, personalidades, publicaciones científicas y técnicas manifestaciones (votos, declaraciones, artículos, etc.) en favor del Esperanto y dirigirlas a las autoridades.—Hacerles

conocer toda disposición tomada en el extranjero, de la clase que se solicita.—Acción directa cerca de los servicios nacionales oficiales para que actúen a su vez cerca de las Autoridades de que dependen.

b) Asociaciones y Congresos

Concurso que obtener.—Adopción de un voto análogo al de los Miembros de la Academia de Ciencias, pero adaptado a su especialidad.—Cursos de Esperanto en los establecimientos docentes que dependan de la Asociación —Artículos en o sobre el Esperanto en el boletín periódico.—Nombramiento de una comisión para establecer el vocabulario internacional de su especialidad.—Adopción en los Congresos del Esperanto entre el número de las lenguas oficiales.

Medios que emplear.—Acción ejercida, en cuanto sea posible, por Miembros de la Asociación o del Congreso.—Pedir el nombramiento por la Asociación de una comisión encargada de estudiar el programa del concurso citado y de oír su justificación.—En el caso de un Congreso actuar sobre el comité de organización antes de que sean elegidas las lenguas oficiales.—Hacer una propaganda activa durante el Congreso y presentar a debido tiempo el voto enteramente redactado.

c) Organismos internacionales oficiales o privados.

Concurso que obtener.—Uso del Esperanto en sus servicios interiores en su correspondencia, en sus publicaciones, a título de ensayo.—Después de una experiencia favorable proponer el uso exclusivo del Esperanto a los Gobiernos o autoridades de que dependan.

Medios que emplear.—Acción cerca de los directores de estos organismos (oficinas internacionales) ofreciéndoles traductores y profesores benévolos.—Servirse como argumento de los resultados ya obtenidos (Oficina Internacional del Trabajo de la Sociedad de las Naciones).

d) Directores de las casas editoriales y de publicaciones periódicas científicas y técnicas.

Concurso que obtener. - CASAS EDITORIALES: Publicación de traducciones de obras de gran valor, de todos los países (para comenzar, poco voluminosas), de enciclopedias didácticas en pequeños volúmenes, de vocabularios internacionales; de fascículos en lenguas nacionales para permitir la lectura del Esperanto casi sin estudio.—Empleo del Esperanto en sus relaciones comerciales.—Facilitar a la Asociación Científica Esperantista la edición de sus documentos.

DIRECTORES DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS: Inserción frecuente de artículos de propaganda o de noticias sobre los progresos del Esperanto: artículos en Esperanto, originales o traducciones; resúmenes en Esperanto de los artículos en lenguas nacionales.

Medios que emplear.—Mostrar los beneficios de orden material que les reportaría el uso universal del Esperanto, asegurándoles una clientela mundial y la poca importancia relativa de los gastos que les costaría el programa propuesto. Al principio presentar traductores benévolos u obras ya preparadas completamente.—Mostrar que la iniciativa actual les aseguraría la superioridad en la competencia internacional que ha de producirse.

e) Sabios, Técnicos y Casas, Compañías o Sociedades Industriales

Concurso que obtener.—Por parte de los sabios y de los técnicos, si es posible, estudio del Esperanto, al menos para leerlo (dos horas); propaganda en sus medios, en los Congresos y Asociaciones; acción sobre los editores de publicaciones periódicas para obtener de ellos el concurso que hemos definido anteriormente; afiliación a la Asociación Científica Esperantista.—Por parte de las Casas y Sociedades industriales uso del Esperanto en sus relaciones con el extranjero; invitar y alentar a su personal para que lo aprenda; hacer conocer al público que ellas lo emplean; auxilio moral y financiero a la Asociación Científica Esperantista.

Medios que emplear.—En lo que concierne a las personas son los de la propaganda ordinaria orientados hacia el punto de vista científico y técnico y serán tanto más eficaces cuando se deban a esperantistas de la misma profesión que aquellos a quienes se dirijan.

Por lo que respecta a las Casas industriales, presentar un programa de aplicación práctica y simple, que no exija de los directores ningún trabajo suplementario ni perturbación en el funcionamiento de los servicios de la Casa: como en el caso precedente, deberán actuar las personas que conozcan bien la industria de que se trate y que puedan mostrar las ventajas especiales que traería el uso del Esperanto.

2.ª RESOLUCIÓN

La Conferencia encarga a la *Asociación Científica Esperantista* el proseguir la acción definida por las conclusiones precedentes y el hacer publicar periódicamente los resultados alcanzados.

Para permitir a esta Asociación el cumplimiento de esta misión, la Conferencia invita a sus miembros a poner a su disposición los medios que posean y sobre todo a adherirse a ella y a subvencionarla.

3.º VOTO

La Conferencia emite el voto de que la Comisión y el *Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones* hagan uso del Esperanto, particularmente en lo que concierne a las cuestiones y a los medios científicos y técnicos, que con tal objeto acepten la colaboración de la Asociación Científica Esperantista y creen, como órgano de unión, una Oficina de Esperanto en el mismo Instituto.

4.º RESOLUCION

La Conferencia aprueba los métodos actualmente empleados para la elaboración de los *vocabularios técnicos*.

Invita a que los Esperantistas aporten su más activa colaboración a la Sección encargada de este trabajo, proponiéndose sobre todo para dirigir la redacción del vocabulario de su especialidad.

Les invita a que traten de decidir a las Asociaciones nacionales o internacionales a que pertenezcan o a los Congresos internacionales a que asistan a establecer el vocabulario internacional de su especialidad, lo que facilitará la elaboración y publicación del Vocabulario correspondiente en Esperanto.



Contribución al estudio de la Prehistoria Cordobesa

Huesos labrados a torno en el subsuelo de Córdoba

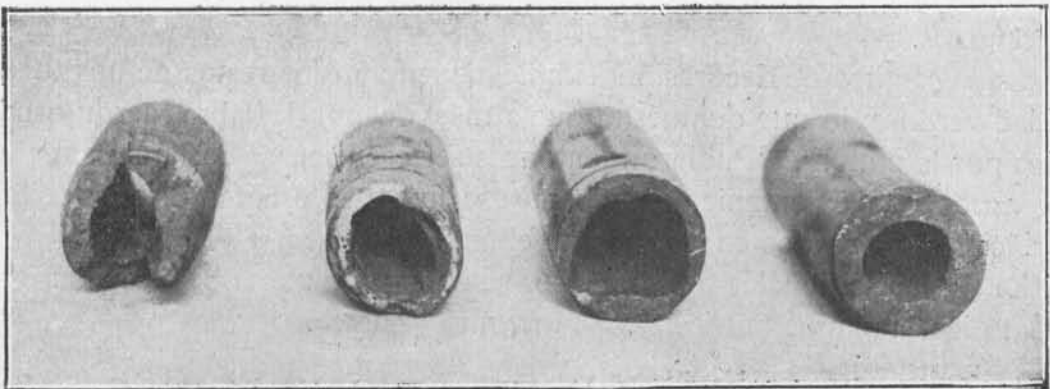


En las excavaciones que actualmente se realizan para la cimentación de la futura Escuela de Veterinaria de Córdoba, en la Avenida de Medina Azahara, frente al Cuartel de Artillería, y a una profundidad de siete metros; por bajo de los vestigios, abundantes allí, de tosca cerámica romana, candiles, teguas, etc., se han encontrado distintas piezas de hueso, torneadas en diferentes formas, cuyas fotografías se acompañan.

Restos análogos a ellos se han reconocido en el Cerro Muriano; descubriéndose en el montículo que sirve de asiento a la Cantina, donde las exploraciones demostraron la existencia de una población ibérica, que sirvió a su vez de asiento a otra romana.

Por esta razón hay que creer que los restos óseos en cuestión, que ahora nos interesan, hay que considerarlos fundadamente como ibéricos.

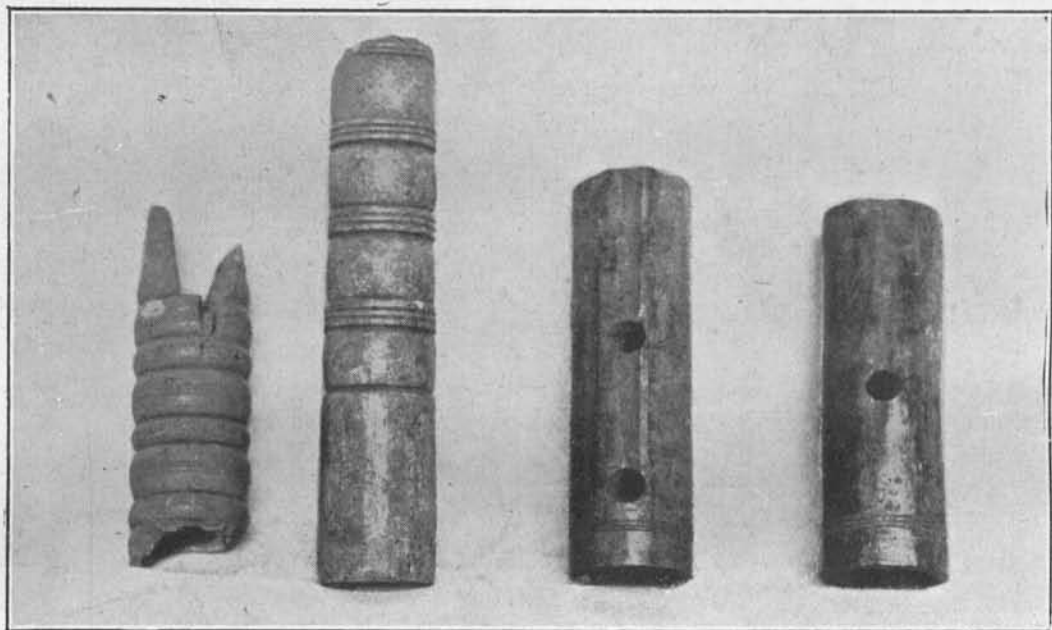
¿Qué pueden representar los útiles de los fotografiados? Su tamaño en longitud es próximamente un tercio mayor del de la fotografía, e igual a la sección, que, para que pueda observarse debidamente el tejido alveolar, se une a esta nota.



El hueso sólo ha sido trabajado exteriormente y a torno, quedando el tejido colmatado en los cortes que trazó el tornero, por el mismo polvo desprendido en la operación de la labra.

Los huesos empleados en este objeto son humanos, o correspondientes a mamíferos vulgares, buey, caballo, cérvido.

Conocido es el uso en la primitiva medicina de diferentes compuestos a base ósea y medular. ¿Pudo ello influir en el empleo de estos restos que hoy examinamos?



El espacio interno de los mismos pudo haber sido aprovechado para encerrar cualquier sustancia. No sabemos si los útiles más labrados estuvieron o no perforados, como lo están los más sencillos, ya que aquellos se han encontrado rotos hacia las extremidades. Los ejemplares reconocidos en el Cerro Muriano son como los más sencillos, cuya fotografía se acompaña.

Estos canutos de decoración simple tienen aún los restos de una tonalidad verdosa; lo que demuestra que a más de por la labra fueron ornados por la pintura. ¿Pudieron entonces ser esencieros? Bastaría para ello cerrarlos convenientemente, y para ese fin acaso estarían dispuestos los orificios conservados en algunos de ellos.

La presencia de tales perforaciones se ha creído que obedece a su uso como instrumentos musicales, y aún como grilleras.

La naturaleza de la materia empleada, las pequeñas dimensiones, la decoración, inclinan más bien a pensar que se trata de amuletos.

A. CARBONELL T-F.

Córdoba durante la guerra de la

Independencia 1808-1813

(Continuación)

CAPITULO XII

1810 (continuación).

Solemnes fiestas por el cumpleaños del Emperador, según el «Correo Político» —La vida interior del Municipio.— Ceremonial del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral.— Las fiestas religiosas.— La plantilla de empleados municipales.— Los Alcaldes de barrio.— Acuerdos del Ayuntamiento.— El precio del pan.— Medidas sanitarias.— La fiebre amarilla.— Construcción de los cementerios de la Salud, San Cayetano y San Sebastián.— El primer plano de Córdoba.

Acercábase el cumpleaños del Emperador Napoleón y varios días antes se ocupaba el Ayuntamiento y el Cabildo Eclesiástico en organizar los festejos con que había de solemnizarse. He aquí el programa y la narración de las fiestas publicadas por el *Correo Político*.

«Programa para el aniversario de los días de S. M. el Emperador y Rey Napoleón, y S. M. la Emperatriz y Reina María Luisa, celebrado en la provincia de Córdoba por las tropas imperiales y aliadas.

Artículo 1.º El 14 en la noche el repique de campanas y una salva de artillería anunciará la fiesta y el 15 a las cuatro de la mañana una nueva salva general de artillería dará principio a la celebración de ella.

Art. 2.º El mismo día, a las nueve y media de la mañana, todas las autoridades militares francesas y españolas se reunirán en el palacio de S. E. el Gobernador General, y las civiles en el de S. E. el Consejero de Estado Prefecto de la Provincia para pasar desde allí en gran corte a la Catedral, adonde asistirán a Misa mayor y al Te Deum, que se cantará, en rendición de gracias. El Ilustrísimo Señor Obispo celebrará el sacrificio

divino; todo el Cabildo Eclesiástico, asistirá a la función. La iglesia será adornada con toda la esplendidez y magnificencia: se colocarán Guardias de honor al trono de S. M. el Rey de España. Se construirán anfiteatros a los costados laterales de la nave principal entre el coro y el santuario para colocar las damas y las personas convidadas, como también los espectadores: se nombrarán a este fin cuatro Comisarios, que con el Señor Deán de la Catedral, y el Señor Corregidor, concertarán las medidas necesarias para que sean señaladas con anticipación los asientos de las autoridades y de los asistentes.

Art. 3.º Se harán unas colectas de limosnas durante el divino oficio: se suplicará a el Ilustrísimo Señor Obispo, se sirva destinar cuatro damas para el desempeño de este encargo: el producto de estas colectas será repartido a los pobres.

Art. 4.º En ese mismo tiempo se celebrará en todas las iglesias de Córdoba y demás de la provincia un oficio divino: S. E. el Consejero de Estado Prefecto de la provincia, será exhortado a dar las providencias necesarias sobre ese particular. Se pasará asimismo una orden a los Comandantes de armas y de columnas movibles, para que esta fiesta sea celebrada con toda la magnificencia que las circunstancias y la localidad le permitan.

Art. 5.º Todas las tropas de la guarnición de Córdoba juntamente con la guardia cívica, tomarán las armas en grande uniforme, y serán colocadas por destacamentos en la Catedral; las sobrantes estarán formadas en batallas en las plazas inmediatas.

Art. 6.º Después del Te Deum, los jóvenes huérfanos de ambos sexos que la ciudad se propone de casar y dotar en conmemoración del aniversario de S. S. M. M. I. I. y R. R. se desposarán al pie del altar, adonde serán presentados al mismo tiempo los niños que deberán ser colocados en aprendizaje. Durante ese intervalo, las músicas militares tocarán la marcha del coronamiento, y el Vivat in eternum. Una salva de artillería anunciará el instante en que se principiará el Te Deum.

Art. 7.º Después de acabada la ceremonia, las autoridades militares francesas y españolas acompañarán a su palacio a S. E. el Gobernador General, con el mismo orden que antes, y las civiles harán lo mismo con su S. E. el Consejero de Estado, Prefecto de la provincia.

Art. 8.º A las cuatro de la tarde, habrá banquete en el palacio de S. E. el Gobernador general, adonde concurrirán distinguidas damas de Córdoba que hayan sido convidadas el día antes.

Art. 9.º En el banquete se brindará a S. S. M. M. I. I. y R. R.

Art. 10. A las siete en punto, todas las tropas de la guarnición se transportarán a el campo de la Victoria, para ejecutar unas evoluciones militares.

Art. 11. A las ocho, toda la ciudad será iluminada y habrá una salva de artillería.

Art. 12. A las ocho y media, se tirará un ramo de mil cohetes y se quemará inmediatamente después de un fuego de artificio.

Día 16.—Art. 13. A las cuatro de la mañana, una salva de artillería anunciará la fiesta del día.

Art. 14. A las cinco y media en punto, un piquete de cada regimiento de la guarnición y de la guardia cívica con sus músicas respectivas, pifanos y tambores, se reunirán en la plaza de armas y desde allí pasarán a correr las calles de la ciudad, tocando los pasos de música más análogos a las circunstancias.

Art. 15. Se hará una doble distribución de víveres a toda la guarnición como también a los individuos de la guardia cívica, que serán nombrados de servicio.

Art. 16. Se dispondrá en el campo de la Victoria una mesa de 2.500 cubiertos, adonde se reunirán en un gran banquete, todas las tropas francesas y españolas de la guarnición y las guardias cívicas: los militares mutilados que se hallan en el depósito, serán convidados y ocuparán las plazas de honor.

Art. 17. Se tirará una última salva general de artillería al ponerse el sol.

Art. 18. La ciudad será de nuevo iluminada.

Art. 19. A las ocho de la noche habrá gran baile y banquete en el palacio de S. E. el Gobernador general, adonde concurrirán todas las personas que en el día antes hayan sido convidadas. El Gobernador particular, Barón de San Pol. »

Reseña del *Correo*: «La ciudad de Córdoba, cuya lealtad y adhesión al nuevo gobierno puede servir de modelo a las demás capitales y ciudades de la Península, ha celebrado el aniversario de los días del agosto Emperador de los franceses, y su digna esposa María Luisa, con una grandiosidad y magnificencia de que sus habitantes no habían visto ejemplo; todo debido a la ilustración, buen gusto y eficacia del Señor Gobernador particular Barón de San Pol, encargado por razón de su empleo de las disposiciones competentes, que dejó a su arbitrio y discernimiento el Excmo. Señor Gobernador general, como también a las demás autoridades y a las Municipales, que en la parte que les competía, se esmeraron a porfía en hacer más y más brillantes estas funciones.

»El 14 de Agosto una salva de artillería y un repique de campanas anunciaron la grande fiesta del siguiente día.

»El 15.—A las cuatro de la madrugada repitió la artillería una salva general, con que se dió principio a la celebración de la fiesta. A las nueve y media se reunieron en el palacio del Excmo. Sr. Gobernador general Barón de Godinot, todas las autoridades militares francesas y españolas,

»A breve rato S. E. y todas las autoridades con uniforme de gran gala, acompañados de una compañía de granaderos del regimiento de infantería de línea francés número 51, y precedidas de una música marcial, se dirigieron en gran corte a la Santa Iglesia Catedral, que con su espacioso atrio estaba lleno de un gentío inmenso. La misma ceremonia se verificó en la casa del Excmo. Sr. Comisario Regio Prefecto don Francisco Angulo que con todos las autoridades civiles y acompañado de una compañía de tiradores del regimiento de infantería de línea español número 2 y de su música, llegaron al mismo tiempo a la Iglesia. Hallábase el templo adornado con toda la magestad y grandeza posible. Al lado del altar se habían erigido dos tronos custodiados por guardias de honor; el uno de S. M. el Emperador, representando la primera soberanía del mundo junto al cual tenía su asiento el Excmo. Sr. Gobernador general; el otro de S. M. C. el Rey de las Españas, junto al que tenía el suyo el Excelentísimo Sr. Comisario Regio. A los lados colaterales entre el coro y el santuario se habían dispuesto unos estrados, donde se colocaron las damas, las demás personas convidadas y gran parte del pueblo; ordenado todo diestramente y señalados con anticipación los asientos a todas las autoridades y asistentes.

»El altar magníficamente adornado, los tronos erigidos a los dos hermanas Monarcas, los estrados ocupados con los principales personajes de la ciudad, la presencia de todas las autoridades, la asistencia del Cabildo Eclesiástico pleno, las músicas militar y eclesiástica, las tropas de la guarnición y guardia cívica, que vestidas de gran uniforme, ocupaban el templo, calles y plazas inmediatas, la concurrencia inmensa de todas clases sociales de personas. . toda la suntuosidad del aparato anunciaba que la fiesta iba a ser digna del héroe a cuya memoria se tributaba. El ilustrísimo Sr. Obispo, celebró el santo sacrificio de la misa, durante el cual las señoras doña Ramona de Córdoba, doña Clemencia de González, doña María Dolores de Hoces, doña Catalina de León, y doña María Dolores de Córdoba, recogieron varias limosnas y colectas, cuyo producto se distribuyó a los pobres con respecto al número de parroquias y se desposaron 13 huérfanos con otras tantas fuérfanas al pie del altar, donde también se hallaban igual número de niños, a quienes por cuenta de la ciudad se les había vestido e iba a enseñarles oficio. Estas augustas y sacrosantas ceremonias, que simbolizan los principios del poder, la gloria y la grandeza de los estados, la laboriosidad y el matrimonio, fueron engrandecidas por las músicas militares que acordemente entonaron la marcha del coronamiento y el Vivat in eternum. Al fin se cantó el Te Deum cuya entonación se difundió por toda la ciudad con una salva de artillería. Concluída la función de Iglesia, mientras la cual fué preciso que las tropas trabajasen para contener la afluencia de las gentes, todas

» las autoridades se regresaron, las militares acompañando al Excmo. Señor General a su palacio, y las civiles al Excmo. Sr. Comisario regio a su casa.

» A las cuatro de la tarde dió el Sr. Gobernador general un magnífico banquete en el palacio del gobierno a que se convidaron y asistieron todas las autoridades militares y civiles, y las personas más distinguidas de la ciudad en número de 250 cubiertos. A fin de mesa, en la cual brillaron la abundancia y buen gusto, el Excmo. Sr. Gobernador llamó la atención y brindó a S. M. el Emperador y Rey Napoleón el Grande, y su augusta esposa María Luisa, a quien el cielo concederá pronto un hijo digno de sostener una corona tan brillante. Los vivas a Napoleón y María Luisa, repetidos por todos los convidados y la artillería que disparó al momento, celebraron el brindis y pusieron fin al banquete.

» A las siete de la tarde las tropas de la guarnición se encaminaron al campo de la Victoria, donde ya esperaba el pueblo para ver las evoluciones que se habían de ejecutar; y apenas anocheció, cuando un repique general de campanas, el estruendo de la artillería, la repentina iluminación de la ciudad, los fuegos artificiales, las evoluciones militares, la orquesta, la algarazara de los innumerables espectadores, ofrecieron una de las escenas y perspectivas más agradables que pudieran imaginarse. Oíase por una parte una música que colocada en un primoroso tablado decorado con el mayor esmero, y fabricado sobre la fuente del paseo de la Victoria, en que se representaba un gran obelisco alegórico, entonaban las composiciones más afectivas y adecuadas a las circunstancias; por otra parte se veía en el espacioso campo de la Victoria a las tropas de la guarnición haciendo fuego con cartuchos de iluminación; por otra se veía la ciudad a lo lejos, toda iluminada y la luna que clara y magestuosamente se elevaba sobre el horizonte, contribuía a dar el último realce y esplendor a tan fausto día. Duró este brillante aparato hasta cerca de las diez, hora en que el pueblo deseoso y nunca satisfecho de tanto placer, se holgaba y entretenía en recorrer las iluminaciones particulares y en pasearse tranquilo y seguro por la ciudad, sin temor, ni sobresalto de experimentar, los sustos y desgracias, con que hasta ahora, habían acibarado nuestras diversiones públicas, la embriaguez, el latrocinio, el homicidio y toda suerte de desórdenes y delitos. Era pasada la media noche cuando empezó a calmar la alegría y el pueblo, entre las músicas que aun todavía resonaban, se entregó al sueño y al descanso, para gozar de nuevo los placeres del día siguiente. El día 16, a las cuatro de la mañana, una salva general de artillería excitó al pueblo a la continuación de las diversiones; y a las cinco y media se difundieron las músicas de los regimientos de la guarnición, de la Guardia cívica, por las calles, plazas y sitios públicos acompañadas de piquetes de sus respectivos cuerpos. Continuó

»el placer todo el día; y las gentes divertidas discurrían por todas partes,
»ya viendo al pueblo que festivo acudía a las casas de Cabildo a gustar
»del vino que perennemente despedían dos fuentes artificiosamente fabri-
»cadas por la Municipalidad, y a recoger los dulces que ésta les prodiga-
»ba; ya admirando los preparativos para un nunca visto banquete que se
»había dispuesto de más de 2.500 cubiertos para todas las tropas de la
»guarnición; ya en fin examinando los transparentes, figuras, emblemas, ver-
»sos, iluminaciones y demás obras que habían lucido en la noche anterior,
»y que debían repetirlo en la del 16 Las seis de la tarde serían, cuando
»no sin dificultad podía ya penetrarse por entre la innumerable multitud
»de gentes, que se aglomeraban a las puertas de la ciudad, que salen al
»campo de la Victoria y alameda, donde se habían reunido todas las tro-
»pas y guardias cívicas para disfrutar la gran comida que les estaba prepa-
»rada. Habíase construído en la glorieta cuatro órdenes de mesas circula-
»res capaces de 2 500 cubiertos se hallaba la música colocada en el tabla-
»do vistosa y artísticamente elevado sobre la fuente en el centro de las
»mesas. El piso abundantemente regado, y la sombra de los copudos ála-
»mos hacían la situación más agradable; pero esto no hubiera sido bastan-
»te a librarse de los ardores del sol, si el cielo que hasta entonces se mos-
»tró benigno, no se hubiera cubierto de celages, formando así una tarde,
»la más cómoda y apacible para los convidados y los espectadores. Sir-
»vióse la mesa con abundancia, ocupando los asientos de honor los solda-
»dos estropeados del ejército, y siendo innumerable el concurso que se
»complacía y admiraba al ver la paz, concordia y alegría, con que mútua-
»mente se festejaban los soldados de las dos naciones. El Excmo. Sr. Go-
»bernador no pudo negarse al placer de presenciar tan dulce espectáculo;
»y acompañado de su Estado Mayor de los jefes y demás oficiales de la
»guarnición, de las autoridades, civiles y personas más distinguidas de la
»ciudad, presenció el banquete y autorizó los brindis a S. S. M. I. I. y R. R.
»a los que dió principio un militar inválido que había perdido un brazo
»en campaña. Los vivas al Emperador se repitieron por todos los convi-
»dados, y por el gentío inmenso de toda clase de personas que habían
»concurrido a gozar de una escena tan propia, para excitar la emoción
»más tierna y agradable

»Una salva general de artillería publicó haberse acabado el banquete
»militar y entonces resonando con nuevo ardor la música que no había
»cesado durante la comida ejercitó a que espontáneamente se pusieran a
»bailar los militares así franceses como españoles tomasen parte en esta
»diversión, bailando también hasta que se retiraron todas las tropas a sus
»cuarteles en el mejor orden, y anochecido que fué se repitió la ilumina-
»ción como en la noche antes.

»El Excmo. Sr. Gobernador general dió un magnífico baile y cena en

»su palacio que duró hasta las seis de la mañana del día siguiente, donde fué tan lucido como numeroso el concurso de personas de ambos sexos.

»Pero no se ciñó a solas diversiones la celebración de este aniversario. La beneficencia y la humanidad tuvieron gran parte en ellos y entre otros rasgos con que se señaló la generosidad de algunos cuerpos e individuos, debe citarse el de la Municipalidad de Córdoba, que dotó en cien ducados a cada uno de los trece matrimonios de huérfanos que dijimos haberse celebrado el día 15, y asimismo socorrió en los dos días, con dos comidas abundantes, servidas y asistidas por los señores Municipales, diputados de la real cárcel a los pobres de ella. La misma Municipalidad, se interesó igualmente por los que se hallaban presos en las reales cárceles y bastó una mera insinuación de aquel cuerdo para que el Señor Gobernador diese la orden de poner en libertad a veinte y ocho presos por delitos leves, que bendijeron el día feliz que les proporcionaba esta dicha. Otro de los beneficios fué el don gratuito de un día de sueldo que todas las tropas, así francesas como españolas de la guarnición, desde el general hasta el último individuo, incluso los del cuerpo administrativo o de cuenta y razón, han dejado para el hospital de esta plaza y para socorro de los militares estropeados de este depósito, todo debido a los cuidados y benéficas intenciones del Sr. Barón de San Pol, gobernador particular.»

Los nuevos regidores tenían sobre sus hombros una pesada carga y el cumplimiento de las órdenes francesas fué cada día más difícil. Desde el momento de su constitución se agruparon en Comisiones para dividirse el trabajo, formándose las de Propios y Arbitrios, Paja y Utensilios, Carnerías, Guerra, Subsidio de los tres millones, Pósitos, Administración del Patronato de Torreblanca, Caleros y Tejeros, Calderería, Abasto de Nieve, Puente Mayor, Sanidad, Ceremonias, Clavero del Archivo, Clavero de Reliquias, Paseos Públicos, Fiestas religiosas, Cárcel, Obras del Murallón y Río Guadalquivir, Alumbrado, Empedrado, Limpieza, Cañerías, Bonos para el ejército y Cuarteles. Sufrió profundas innovaciones la organización del Ayuntamiento, modificándose muchas de sus seculares costumbres, aunque quedó subsistente la antiquísima (quizás se remonte a los tiempos de la conquista por San Fernando) de que sus individuos oyeran una misa rezada, que decía el Capellán, en artístico altar, antes de reunirse en Cabildo, para que sus actos estuviesen inspirados en principios de rectitud y prudencia.

El Prefecto dió instrucciones respecto al Municipio. El Corregidor era el jefe nato; el Regidor 1.º el encargado de la Policía urbana y rural.

Los Alcaldes mayores tenían la administración de justicia, de acuerdo con el Corregidor y el Municipio entendía en los delitos de imprenta y de palabra.

Los Alcaldes pedáneos tenían iguales atribuciones que los Corregidores y Alcaldes mayores, como autoridades delegadas de los mismos. Estas atribuciones sufrieron más adelante reformas.

Varios rozamientos por cuestiones de etiqueta se produjeron entre las autoridades francesas y las cordobesas, por lo que el Prefecto dispuso el ceremonial que había de observarse en las fiestas a que concurriría con el Ayuntamiento. Dos Regidores irían a invitar el día antes de la fiesta al Prefecto, quien contestaría si aceptaba o no la invitación: a la hora fijada, reunida la Corporación en la sala Capitular, debía dirigirse a buscar al Prefecto a su casa, y acompañándolo, dirigirse a la Catedral, entrando por la puerta del Perdón, donde aguardaría una diputación del Cabildo eclesiástico, compuesta de dos Canónigos y dos Prebendados, cuando fuera el Prefecto, y un Canónigo y un Prebendado si iba solo el Municipio: el Canónigo más antiguo con el aspensorio rociaría de agua bendita al Prefecto, y después a sus acompañantes, mientras el Capitular más antiguo iría a su lado, y los demás mezclados indistintamente; la misma ceremonia se repetiría a la salida, acompañando el Ayuntamiento al Prefecto hasta su casa; cuando la fiesta fuera una octava, se reunirían y despedirían en la iglesia. La Prefectura formaría la fila derecha, y el Municipio la izquierda, abriendo la marcha una banda de música y cerrándola un piquete de tropas.

El Ayuntamiento consideró contrario a sus fueros y privilegios este ceremonial y una comisión pasó a manifestar al Prefecto su deseo de que se variara, a lo que éste se negó, por lo que apelaron en recurso de alzada al Gobernador militar. En la sesión municipal manifestaron los Regidores Aute y Entrenas que habían visitado al general Godinot, el cual les dijo que contestaría por medio de uno de sus ayudantes: pasado un rato, y previo aviso del portero mayor, penetró en la sala capitular el ayudante del General diciendo que después de oír al Prefecto, había resuelto que la Ciudad observase sus antiguos usos y costumbres y que por consiguiente no se dirigiese formada ni con maceros a la casa del Prefecto, sin perjuicio de que sus individuos pasaran a ella particularmente. En la misma forma ofició Badía, y el Ayuntamiento reconocidísimo aceptó las modificaciones introducidas.

El Cabildo Catedral poco conforme también con su ceremonial, apeló igualmente a Godinot, quien les hizo saber que no tenían que sujetarse a las disposiciones anteriores, sino en cuanto fueran compatibles con sus usos y costumbres, de antiguo establecidas, las que servirían de regla para los honores que se tributaran a la Autoridad Civil.

Siguió concurriendo el Municipio a las fiestas religiosas tradicionales en la capital, formados en Corporación, y entre ellas a la de Santa Teresa, en el convento de Santa Ana, a la de la Octava de la Concepción, en la Ca-

tedral, a la de San Acisclo y Santa Victoria, Patronos de Córdoba, en el suprimido convento de este nombre, y a la de los Santos Mártires en San Pedro. También a instancias del Rector de San Miguel, don Juan Rafael Paniagua, se dispuso la traslación a la Iglesia de Santo Domingo de Silos de las reliquias de San Diego de Alcalá que había regalado Felipe II a petición de la Ciudad y que se conservaban en el Convento de la Arruzafa, sin recibir culto alguno, a causa de haberse disuelto aquella comunidad por el Gobierno del rey José.

Se arreglaron las plantillas de empleados reduciendo su número a catorce; nombrando primer secretario a don Mariano Barroso con 10.000 reales y segundo a don Luis Molina con 8.000. Se nombraron también los fieles ejecutores para el abasto público y reconocimiento de alimentos en los mercados, con intervención en el cobro de los arbitrios de aguardientes, carnes, almojarifazgo, derechos de pasaje en los vados del Guadalquivir, etc. El Contador general fué don José Viñan, Tesorero general de Propios y Arbitrios, don Nicolás Vázquez de la Torre, y oficial de Tesorería, don Miguel del Villar. Dieron que hacer no poco los nombramientos de Alcaldes de barrio, que eran cargos difíciles de proveer, por el mucho trabajo y los grandes disgustos que les proporcionaba el tener que intervenir en los alojamientos, alborotos, formación de los padrones para la milicia cívica, repartimientos de las contribuciones, etc. En Septiembre abolió el Prefecto los alcaldes de barrio, pero fueron más tarde restablecidos con carácter policiaco.

Contrató el Municipio un servicio de postas con el maestro José Escobar que se comprometió a tener a su disposición, hasta diez bestias, por cada una de las cuales, sirviese o no, se le abonarían 21 real diario, y 800 en caso de que muriese; pero este contrato hubo que rescindirlo, porque el postillón exigía el pago de las caballerías que le robaban, y el Ayuntamiento, aunque el Prefecto se lo ordenase, no tenía dinero para pagar su importe: resolvió los conflictos surgidos entre los ganaderos y los braceros del campo, así como la multitud de quejas producidas por repartos y alojamientos, para las cuales se dieron instrucciones muy detalladas; hizo para sí, de orden superior, cuatro suscripciones a la *Gaceta*, y guardó en su archivo varios ejemplares de la Constitución de Bayona.

Puesta toda su atención en el grave problema de las subsistencias, procuró conjurar el conflicto del pan, que desde el mes de Agosto empezó a subir, llegando a alcanzar en los años siguientes precios fabulosos: para ello dispuso que el Comisario de policía prohibiese a los panaderos vender el pan de lujo a siete cuartos, como lo estaban haciendo, en perjuicio del llamado pan de tahona, que era el del pueblo, o como hoy se llama de familia, y que a aquellos que no tuvieran sus tahonas bien pertrechadas y con número suficiente de bestias para moler, no se les permitiera

amasar pan de lujo. El Ayuntamiento podía usar de estas facultades, pues era quien señalaba el precio de los alimentos desde el siglo XV.

En Septiembre fué indispensable autorizar una nueva subida del pan; el de molino, de buena calidad, se vendió a siete cuartos, el de tahona, o flor de molino, a ocho cuartos, y a diez el de lujo, que sólo se consintió amasar a los panaderos Luis Amigo, Juan Alcayde, Pedro Martínez, Antonio Rivas, Bartolomé Laguna y a González Cabezón. En Diciembre volvió a subir el pan, originándose los conflictos que siempre trae consigo el encarecimiento de este artículo de primera necesidad.

La higiene era completamente desconocida en Córdoba, o mejor dicho, en toda España, pues eran muy pocas las capitales donde barrían las calles, que se encontraban llenas de excrementos, y de cerdos y toda clase de animales domésticos, que buceaban en los montones de basuras. Consecuencia lógica de este estado de cosas eran las horribles epidemias que se desarrollaban en la capital, entre las que se cuentan, como de las más terribles, una de tercianas, en 1785, y otras de peste o contagio, como entonces la llamaban, en 1800 y 1804; de todas ellas publicaban los médicos folletos, o reimprimían los publicados en otras capitales, distinguiéndose principalmente los galenos Troncoso y Mendoza.

En la primera sesión que celebró la Municipalidad creada por los franceses el 30 de Marzo, vimos que el Prefecto Angulo, pidió que se alumbrara la ciudad y se desembarazaran las calles, de los obstáculos que las llenaban. En Abril el Comisario regio, ordenó que el decano de los médicos, don Miguel Muñoz, diera todas las noches el parte del estado sanitario de la población; intervino para cumplir este orden, una comisión compuesta del Corregidor don Mariano Fuentes y del conde de Zamora.

En el cabildo del 11 de Mayo, se vieron las disposiciones dictadas por el ministro de policía, don Francisco Amorós, para evitar que se desarrollasen epidemias durante los próximos calores, disposiciones que repitió el duque de Dalmacia, en la orden general del ejército de Andalucía, el 22 de Abril.

Se ordenó que los particulares barrieran y regaran diariamente las aceras de sus casas a las siete de la mañana y volviesen a regarlas a las cinco de la tarde; que se limpiaran enseguida los estercoleros e inmundicias que embarazaban las calles y sus avenidas; que se quitaran los objetos del culto en ellas amontonados, y que se transportaran los excrementos fuera de la ciudad. Badia dispuso que si faltaba dinero para estos servicios en el Municipio, los efectuaran por turno los vecinos, pues muchas de las enfermedades reinantes dimanaban de beber las aguas contagiadas. También ordenó que los cadáveres de los animales no se arrojaran a los ríos, sino que se enterraran.

El Ayuntamiento anunció en el mes de Junio, el arriendo de la limpieza

pública, no concurriendo más que don Manuel Ruano, que se hizo cargo de este servicio, bajo las condiciones de recibir los carros que la ciudad tuviera conveniente entregarla, pertrechados y acarreados, siendo de su cuenta el poner las bestias y mozos correspondientes, sostenerlos y repararlos, para lo que cobraría 5.000 reales anuales por cada carro, obligándose desde la salida del sol, hasta medio día, y desde vísperas, hasta la puesta del mismo, a emplearlos en la limpieza de las plazas, y a reparar en el término de tres días los deterioros que sufriese cualquiera de ellos. Ya veremos como a pesar de estas disposiciones, la limpieza en la vía pública continuó siendo nula.

Por este tiempo se presentó la fiebre amarilla en Cartagena y para evitar la propagación de tan terrible epidemia, el Prefecto, con fecha 17 de Octubre, previno que todos los vecinos dieran cuenta al Comisario de policía de cuantos forasteros pernoctasen en sus casas, así como de los animales o efectos que llegasen de Cartagena, Málaga, Orán, Ceuta, u otro paraje infestado, y de los huéspedes que cayesen enfermos; que los médicos de la provincia dieran parte semanalmente del estado de la salud pública, al mismo tiempo que de aquellos que estuviesen curándose secretamente por curanderos, a quienes se les prohibía encargarse de su asistencia, así como a los boticarios despachar medicamentos sin receta.

En el año 1787, Carlos III, por Real cédula dada en Madrid a 3 de Abril, ordenó que se construyesen cementerios fuera de las poblaciones, prohibiéndose enterrar en las iglesias y en las parroquias para evitar los males que se ocasionaban a la salud pública. Transcurrió el tiempo sin que se cumpliera, y Carlos IV expidió una nueva cédula el 26 de Abril de 1804; sin embargo, continuaba enterrándose en las iglesias, tanto de Córdoba, como de otras poblaciones, a pesar de haberse construído aquí un pequeño cementerio en el Campo de la Verdad.

El rey José fué quien por decreto dado en el palacio de Madrid a 4 de Marzo de 1809, cortó semejante abuso, expresándose de este modo en el preámbulo:

«Considerando muy conforme a las reglas de una buena policía, cortar de raíz todas las causas que pueden influir en la putrefacción del aire, y dañar a la salud pública, en cuya conservación debe esmerarse tanto la solicitud y celo del Gobierno; y observando que, principalmente en las actuales circunstancias, nada se opone más a lograr tan saludable objeto, como permitir la práctica de enterrar los cadáveres en las iglesias, abuso contrario a la sana razón, a la política, al respeto debido a los templos y a los preceptos de la disciplina eclesiástica de los mejores tiempos, etc.»

El Prefecto hizo saber al Municipio, en su sesión de 12 de Octubre, que en cumplimiento del anterior decreto se debía proceder a la cons-

trucción de tres cementerios, fuera de la Ciudad; uno en San Cayetano, otro en la ermita de la Virgen de la Salud y el tercero en la ermita de San Sebastián, quedando para uso de los vecinos del Campo de la Verdad el que tenían allí construído. Los gastos primeros se empezaron a pagar con la venta de los materiales de la plaza de toros que estaba edificada en el campo de la Merced y cuya demolición, con muy buen acuerdo, había ordenado el Prefecto, por su ruinoso estado. También se aplicó a los gastos de construcción, el importe de las contribuciones y arbitrios extraordinarios, que el gremio de tejeros y caleros adeudaba a la Real hacienda, que ascendía a 10.000 reales. La comisión nombrada para construir dichos cementerios se compuso de don Rafael Entrenas, don Juan Ramón de Valdelomar, y don Vicente Oviedo, quienes dispusieron que se redujesen a una simple cerca adherida a la iglesia, con una altura de tres varas y media, suficiente, según su criterio, a impedir que llegasen a Córdoba, miasmas contagiosas, de cuya opinión participaban también las Autoridades francesas.

Las obras del que aún se llama hoy Campo santo de Nuestra Señora de la Salud, empezaron el 29 de Octubre de 1810, y se terminaron el 8 de Junio de 1811, siendo dirigidas por el maestro don José Cabrera y Pineda, importando los gastos 51.233 reales con 27 maravedises.

Largo y enojoso asunto se suscitó después de terminadas las obras, entre la Municipalidad y el Prefecto, pues el Ayuntamiento se negaba a recibir el cementerio entre sus bienes de propios y arbitrios no sólo porque no producía nada, sino porque costaba dinero a la ciudad, cuyas arcas estaban completamente agotadas.

El segundo cementerio se construyó en San Cayetano, bajo la dirección del maestro Antonio López y Cano, que dió principio a la obra el 2 de Noviembre, y terminó el 30 de Junio de 1811, importando la cantidad de 32.378 reales; pero este cementerio que utilizaron los dominadores para dar sepultura a los ajusticiados, no se conservó después, y hoy ni su recuerdo siquiera nos ha quedado.

El tercero se construyó en la ermita de San Sebastián; pero carecemos de datos que nos puedan dar idea de la importancia que tuvo.

Según diversos historiadores de estos tiempos, los franceses, en otras poblaciones, como complemento de sus medidas higiénicas, cerraban y abrían calles, plazas, plazuelas, haciéndolas cambiar de aspecto con bellas y útiles reformas: en Córdoba no hemos encontrado documento alguno en que conste la realización de mejoras en este sentido; mas por iniciativa de los invasores se levantó un plano, el primero de esta Ciudad, que se conserva en las oficinas de la sección de Arquitectura del Ayuntamiento, quien comisionó para este trabajo a varios de sus Regidores, a los que se

quejó el Comisario regio de la morosidad de la obra, que al fin se vió terminada en 1811 y costó 26.337 reales. Se empleó para levantar el plano un procedimiento llamado entonces de geometría subterránea; fué hecho por el Ingeniero de Minas, Barón de Karvinski, y el de Puentes y calzadas, don Joaquín Rillo, con escala de cien estados decimales, de a dos varas castellanas cada uno.



CAPITULO XIII

1810 (continuación)

Primeras contribuciones.—La hacienda Municipal.—La casa del Gobernador.—La bula de Cruzada.—La contribución de Paja y Utensilios.—Los bonos del ejército.—La Junta de provisiones.—Contribuciones por los meses de Agosto y Septiembre.—Contribuciones en granos.—Pago de diferentes obligaciones.—Contribuciones al Cabildo Catedral y al Clero.—Fundición de alhajas.—Nombramientos de empleados civiles y eclesiásticos.—El hospital del Cardenal y el de Sangre de la Merced —El teatro.—La policía y su jefe.—La vigilancia nocturna.—La inmoralidad.—Creación de las brigadas de Escopeteros.—La guerra en el reino de Córdoba.—Ordenes de las autoridades militares.—Principales combates librados durante el año.—Los condenados a muerte en la horca.—Ejecución del Presbítero Ramírez.—Los fusilados.

Para hacer menos odiosa su dominación, dejaron las Autoridades francesas transcurrir el primer mes de su estancia en Córdoba, sin imponer contribuciones en metálico, aunque no debemos olvidar que sobre toda la población pesaba la carga de los alojados, repartidos en las casas; pero después siguieron una política diametralmente opuesta, y no hubo caja oficial, ni particular que se salvara de las exacciones impuestas a los vecinos. De aquí uno de los primeros edictos imponiendo nuevas contribuciones, publicado por el Comisario Regio de la provincia, con fecha 19 de Febrero, en el que ordenaba que los Administradores de todas las fundaciones benéficas y beneficios vacantes, presentaran en el término de tres días para los de la Capital y de ocho para los de la Provincia, una relación jurada de los bienes que administrasen y caudales o depósitos que custodiaran, así como la última cuenta rendida. El objeto era destinar estos fondos para las atenciones de las tropas.

El estado de la hacienda municipal era desastroso: no había dinero ni para abonar un sueldo a los empleados y, por tanto, todas las órdenes de pago de las autoridades invasoras quedaban incumplidas, lo que dió lugar a un Decreto del Comisario Regio, para que sin pérdida de tiempo se le remitieran las cuentas de todos los ramos y arbitrios separadamente, con la debida formalidad, cuentas que sufrieron demora por culpa de los ofi-

ciales de la Escribanía, a quienes se hizo responsables de ello; y como también dicha autoridad había enviado una nota de los créditos vencidos que la Real Hacienda tenía contra el Ayuntamiento, esta Corporación dispuso el cobro de los que resultaban pendientes, a fin de allegar recursos para pagar esa deuda que con tanta premura se le exigía.

Mas no cesaron con esto sus agobios, porque se vió precisado a poner casa al Gobernador militar Dessolles, de lo que se encargó un comerciante llamado Barcia, importando los gastos de camas, muebles, mantelería, sobremesa, etc., 2.772 reales. Doce cubiertos de plata y otros objetos que pidió la misma autoridad, los facilitó en calidad de préstamo un vecino; pero al ver como transcurría el tiempo sin que se los devolvieran, quejóse al Municipio en donde se ocupó de este asunto el Veinticuatro don Patricio Furriel, acordándose que si pasado el 19 de Marzo, y después de festejar el Santo del Rey, no los había recibido el donante, le fuera satisfecho su importe, que ascendía a 1.180 reales vellón, de los fondos municipales. Así, en efecto, tuvo que hacerse, pues se negaron a entregar los cubiertos, limitándose a devolver otros objetos de los que se les había prestado.

Al Cabildo eclesiástico también recurrió el Gobierno, para que le facilitase nuevas sumas, dándose cuenta por el Deán, con fecha 21 de Febrero, de una carta del Comisario General de Cruzada reclamando el importe de la Bula durante los años de 1808 y 1809, a la que contestó la Corporación que a consecuencia de los empréstitos hechos a la Junta local, no conservaba íntegra la cantidad recaudada, lo cual se participaría al Conde de Cabarrús, Ministro de Hacienda, para que expidiese libramiento por la suma restante, si bien no se indicaba cual fuera.

Las crecientes necesidades del ejército invasor exigieron la exacción de nuevos tributos. Estaban sin cobrar gran parte de las contribuciones y no se había hecho el repartimiento de paja y utensilios desde el año 1806, lo que expuso en cabildo Municipal el regidor don Mariano Ruiz Lorenzo, a quien se había dirigido el Administrador general encargándole que no omitiese medio para cobrarlos, por lo cual se publicó el siguiente bando en 30 de Junio:

«Se hace notorio de orden del Excmo. Sr. Comisario Regio y Prefecto de esta provincia que todas las personas que posean o administren en esta ciudad y su término, casas, tierras, u otras cualquiera clase de predios o censos, presenten relaciones juradas en la Contaduría de la Municipalidad para el día 15 del próximo mes de Julio con expresión de los productos que hayan tenido desde el año de 1806, hasta el de 1809, ambos inclusivos y señalamiento de quienes han sido sus arrendatarios o inquilinos; para que con este reconocimiento pueda practicarse el repartimiento de la contribución de paja y utensilios respectiva a dichos años. Y que asimismo los alcaldes, vendedores o bolsas de gremios y toda

»clase de manufacturas o grangerías tengan igual obligación de presentar
»en dicha contaduría, dentro de dicho término relaciones juradas de las
»utilidades que respectivamente hayan tenido sus individuos en los expre-
»sados cuatro años; en la inteligencia que pasado dicho día 15, no se ad-
»mitirá en la citada oficina relación alguna, y a cada uno de los contribu-
»yentes, se le graduará su capital por una mitad más de lo que le ocupe
»en el repartimiento del año 1808. Espera S. E. que se presentarán todos
»con tanto más gusto a esta disposición, cuanto el importe de esta contri-
»bución está destinado a pagar los suministros que los vecinos de esta
»ciudad han dejado hecho a las tropas francesas y de S. M. C. desde su
»entrada en Enero de este año, hasta fin de Junio del mismo: siendo la
»misma Municipalidad la que recibirá en pago de dicha contribución los
»libramientos que dará la contaduría, a cada uno de los que hayan hecho
»los suministros, una vez hecha la liquidación de ellos, o los pagará en
»dinero efectivo con el ingreso de estas contribuciones. Y para que nadie
»pueda alegar ignorancia se ha publicado, y se fija el presente edicto.»

En virtud del contrato que para el abastecimiento de las tropas france-
sas, había celebrado el Ayuntamiento con el panadero Bartolomé Laguna,
éste devengó desde el 12 de Febrero al 31 de Mayo, por pan, legumbres
y cebada, 4.001 reales; por los mismos alimentos durante el mes de Junio,
920, y 968 por el de Julio. Liquidados por el regidor don José Vasconi el
27 de Julio los bonos que utilizaba el ejército francés para pagar sus aten-
ciones, importaban más de 800.000 reales, sin incluir el aceite. Acaso no
parecieron bien estas partidas a los invasores, y el 3 de Septiembre se dió
cuenta de un oficio del Prefecto, disolviendo la Junta de provisiones y
creando una Junta general de Provisiones, compuesta del Municipio y de
varias personalidades presididas por el Prefecto, para que estuvieran sur-
tidos los almacenes del ejército y corriesen por cuenta del Ayuntamiento
los suministros de paja, leña y carbón.

Esta nueva Junta inspirada y dirigida por el Prefecto inauguró un nue-
vo sistema de contribución. Todos los meses señalaban una cantidad que
tenía que pagar la Provincia y el Municipio. La Junta impuso de contribu-
ción por el mes de Agosto pasado a la Provincia, 2.589.297 reales, de los
que correspondían a Córdoba 452.790 reales, y el 17 de Septiembre con-
minaba el Prefecto al Municipio para el pago de esta cantidad, para lo
cual podían recurrir a cualquier fondo, con excepción de las contribucio-
nes pendientes. Fué necesario para reunir la cantidad exigida verificar un
reparto entre los vecinos, nombrándose para la busca de los datos ofici-
noscas que requería este trabajo, al Corregidor y a los Regidores Ruiz
Lorenzo, Oviedo y Entrenas, revestidos de amplias facultades y con el au-
xilio de los empleados municipales; pero antes de terminar los trabajos
elevatoron la contribución a 500.000 reales, destinando el exceso de 47.310

al pago de la paja suministrada a la caballería del ejército desde el 1 de Junio hasta el 10 de Septiembre. El Mariscal Soult, impuso una contribución extraordinaria en el mes de Septiembre de 600.000 reales, pero llegó Diciembre, sin haberse pagado nada y entonces Badia ordenó, bajo apercibimiento de apremios, que para el día 22 del mismo mes se entregasen 22.000 reales a cuenta de las contribuciones vencidas. Para poder entregar tan elevada suma, acordaron una serie de disposiciones que vinieron a agotar casi por completo los fondos municipales y los de los vecinos de la Capital.

Pero si el numerario era difícil de conseguir, no sólo por su escasez, sino por su más fácil ocultación, con los granos no podía ocurrir lo mismo, y las providencias del Prefecto y la nueva Junta consiguieron que el 24 de Septiembre se enviaran a Sevilla 1.857 fanegas de trigo que correspondían a Córdoba en el reparto hecho por la Junta; que el 2 de Octubre el Ayuntamiento colocase 2.000 fanegas de cebada en la iglesia y Colegio de Santa Victoria, convertido en almacén de granos; que el 13 de Noviembre se llevaran a Sevilla 1.857 fanegas de trigo, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre. El 21 de este mismo mes pedía el Prefecto, 1.500 fanegas de cebada. Por Real Decreto de 19 de Noviembre se obligó a todo el que ejerciera una profesión u oficio a que pagase una patente como contribución, lo que acordó cumplir el Cabildo en el mes de Diciembre.

Pasaron también sobre el Municipio, y de ellos se conservan las cuentas justificativas, (1) los siguientes gastos: por caballos de los guías del ejército, 2.812 reales; por postas, 2.417; por las cuadras de los caballos, 4.063; por propios, correos y guías, hay dos cuentas: una de 30.027, y otra de 16.580; por los gastos de casa y secretaría del Gobernador y jefes, 19.240; por la vajilla de los mismos, 9.874; por gastos del Gobernador militar, hay dos partidas: una de 13.919 y otra de 144.920; por los del Gobernador particular, 2.504; por los del Jefe de Estado Mayor, 892; por los de un General español, 503; por las bujías de la casa del Gobernador, 7.936; por los haberes de los intérpretes, hay tres cuentas: de 5.433; 22.174, y 430; por los embargos a los vecinos, dos cuentas: una de 29.600, y otra de 20.591; por la requisa de cebada, dos: una de 1.724 y otra de 1.498; por forrajes, 2.869; por extraordinarios, dos: de 1.606 y de 8.746; por la policía, 426; para el Comisario Ordenador, 436; para los escopeteros, 2.332; para los músicos, 1.075; para el Comisario de Guerra, 1.194; por gratificaciones, 1.450; y por obras en los edificios, 2.202.

Desde que el Cabildo Catedral hizo aquel regalo forzoso, a José Bonaparte, no le molestaron por algún tiempo las Autoridades invasoras, hasta

(1) Archivo Municipal de Córdoba, Sección 14, Legajo de 1810, BRAC, 12 (1925) 219-253

que recibió, según el acta del 5 de Julio, una orden del Comisario Regio para que pagase lo que le correspondía del empréstito obligatorio, o subsidio extraordinario de 100 millones que había impuesto el Rey a todo el Clero, el 28 de Octubre, estando en Vitoria. Correspondía según la distribución hecha pagar 500.000 reales al Cabildo, otros 500.000 al Obispo y 1.600.000 al Clero y a los que disfrutaban rentas subsidiables; los plazos para el pago eran dos, de veinte días y de un mes; en el reglamento dando instrucciones para el reparto que acompañaba el Comisario, se prevenía que de no terminarse por los Cabildos la cobranza de todo lo que les correspondía en el preciso término de mes y medio, contado desde el día en que recibiesen la orden del Colector general, incurrirían en responsabilidad, sin servirles de excusa decir que no habían podido recabar dicha suma; se les obligaría a entregar su importe, quedando en libertad de acción para dirigirse contra sus deudores morosos, o contra quien correspondiera. El Doctoral y los diputados de rentas de subsidio, hicieron el reparto en el término de diez días, y no hay acuerdos concretos a partir de esta fecha, en que conste si llegó a satisfacerse dicho impuesto; solo se deduce, del acta del 3 de Agosto y otros varios acuerdos del mismo año, que se efectuaran algunos pequeños pagos. Las Autoridades francesas encontraron en el Cabildo Catedral, una resistencia pasiva a cumplir sus órdenes, siempre que se le imponía algún tributo, y no lograron amenazas, ni conminaciones alterar en lo más mínimo las costumbres inveteradas del alto clero, escudado en gran parte por su fuero, que los invasores respetaron, haciendo alarde de catolicismo, para ir captándose las simpatías del pueblo. No pudo sin embargo eludir la entrega de algunas cantidades de grano que le reclamaba la Junta de provisiones, y entre ellas de 1.000 fanegas de cebada que se mencionan en el acta del 27 de Agosto, y fueron pagadas de las tercias y novenos reales, por haber estimado el Ayuntamiento, que la colectividad Cabildo era un vecino más de la población.

Al clero le correspondían por las contribuciones de los meses de Agosto y Septiembre, dos millones, en concepto de contribución, o de préstamo; y para arbitrar recursos, el Cabildo nombró de su seno la misma comisión designada anteriormente, siendo tan fructífera su labor, que en poco más de un mes, según el acta del 28 de Octubre, tenía entregados 700.000 reales y le quedaba que satisfacer 1.300.000 reales. Entonces advirtió la comisión que no se había tenido presente el millón entregado al rey; y estas razones u otras verbales alegadas al Prefecto, se comunicaron al Mariscal, Duque de Dalmacia, pidiéndole rebajase de su débito el millón regalado, a lo que contestó lo siguiente, con fecha 20 de Noviembre: «He recibido la carta de V., su fecha 12 del presente, sobre las contribuciones del Cabildo, el que no me ha dirigido ninguna representación sobre el 1.300.000 reales que aún debe. Aún en el caso de haberlo hecho

»no habría condescendido a su solicitud, porque creo justo que pague el
»total de los dos millones, en los términos que V. ha tenido a bien fijarle.
»El solo favor que puede concedérseles, es exigirle solamente en nume-
»rario los dos tercios, o la mitad, admitiendo por el resto plata labrada
según su valor. Ruego a V. que acepte los sentimientos de mi conside-
ración.»

No habiendo alcanzado el Cabildo ninguna gracia, el Prefecto exigió el pago, sin más dilaciones, según aparece en las actas del 9 y 24 de Noviembre. Estas y otras órdenes dadas, ya por Dalmacia, ya por el Prefecto, obligaron a la diputación encargada del reparto, a vender tres casas, dos hazas de tierra, una de treinta y dos fanegas, y otra de cincuenta y seis, y un pedazo de tierra en el cortijo del Pardillo, lo cual participó al Cabildo reunido el 17 de Diciembre, quien después de aprobar lo hecho, dispuso se ahorrara también en el aceite y en la cera de la iglesia para arbitrar recursos con que disminuir su deuda. Con objeto de obtener nuevos ingresos consideró muy oportuno dirigirse al Ayuntamiento que desde el año de 1794 le adeudaba 614.814 reales y 10 maravedises, cantidad que podía ayudarle a salir de sus apuros; mas nada consiguió porque el Ayuntamiento, que la había invertido en pagar la parte que le correspondió a Córdoba por el subsidio extraordinario de 300.000 000 de reales, se encontraba poco menos que exhausto.

No insistiremos mucho sobre la cuantía y naturaleza de las contribuciones impuestas al Cabildo Catedral, porque pocos días después de reconquistada Córdoba en 1812, se felicitaba toda la Corporación de lo poco que habían pagado en comparación con otras ciudades, y con relación a los excesivos arbitrios y contribuciones que les habían señalado.

Como último expediente para allegar fondos, dispuso el Ministro de Hacienda del rey José, la incautación de las alhajas de oro y plata, que no fuesen indispensables para el culto divino, con objeto de fundirlas en la casa de la Moneda. El Obispo dió a conocer la orden al Cabildo, y éste en sesión del día 7 de Noviembre, comisionó al canónigo Trevilla para entregárselas a don Rafael Gregorio Paniagua, en 31 de Diciembre. La plata que se recogió pesaba 1.641 marcos y 3 onzas y su valor ascendía a 262.620 reales. ¡Cuántas maravillas artísticas creadas por la famosa platería cordobesa se perdieron al consumarse tan inícuo despojo!

Varios nombramientos burocráticos se hicieron durante este año. En Marzo fué designado don Sebastián Ruiz de Mendoza para el cargo de alguacil mayor de Alcabalas; este funcionario era tío de don Javier Ruiz, cuyas cartas conocidas por nuestros lectores, nos han suministrado datos de gran valor para el estudio de la Junta Suprema de Córdoba. Se constituyó una Junta de lo criminal, siendo Presidente, don Rafael Urbina, Oidor de la Chancillería de Granada; primer juez, don Anastasio García del Castillo,

Oidor del propio tribunal; segundo juez, don Manuel Becerril, Oidor de la de Sevilla; tercer juez, don Agustín Riquelme, Alcalde del crimen de Granada; cuarto juez, don José Onudrian, Alcalde mayor de Córdoba, y fiscal, don Maguin Ferrer, Alcalde del crimen de Granada.

El 1 de Mayo fué nombrado don José Moreno Mutón, secretario de la Prefectura, y Subprefectos de Córdoba, Lucena y Ecija, don José Concha, don Juan María Serralle y don Antonio del Campo. Por esta época se nombró a don Lorenzo Basabru, Administrador de bienes Nacionales y a don José Vasconi, de Rentas reales. El Ayuntamiento hizo varios nombramientos de empleados por distintas causas. Se constituyó un tribunal presidido por el Prefecto y se examinaron varios aspirantes a escribanos, a los cuales, después de aprobados, se les expidió el título competente.

Por Decreto del 7 de Abril se nombró para una ración en la Santa Iglesia Catedral, a don Ramón de Pineda y Arellano, que era medio racionero de la misma; para la media ración que este dejaba vacante, a don Sebastián Ramírez Blanco de Luna; para otra media ración de la propia iglesia, a don Francisco Sánchez de Fera, y para una Canongía vacante en la Colegiata de San Hipólito, a don José Baena, presbítero y exregular.

Se nombró Cura propio de la parroquia de San Juan, al presbítero don Rafael Muñoz y Montero, y para el cuarto curato de la del Sagrario, con precisa residencia en el Campo de la Verdad, a don Francisco Martínez y Vega; también se expidieron muchos nombramientos eclesiásticos para diferentes pueblos de la provincia.

Gran número de fundaciones benéficas existían en Córdoba en el siglo pasado, remontándose algunas de ellas hasta principio del siglo XV. Una de las más importantes de la décimo octava centuria, era el llamado hospital del Cardenal, hoy de Agudos, en memoria de su fundador el Cardenal don Pedro de Salazar, y que se destinó a los soldados franceses enfermos, que lo ocuparon por completo.

El Cabildo Catedral que era entonces el que ejercía el patronato de dicho establecimiento, había puesto al frente de su administración, al Canónigo Penitenciario Arjona; pero en Noviembre, dispuso el Gobernador que fuera administrado por las autoridades francesas, y más tarde, cuando en el proceso de Arjona, se le hicieron grandes cargos por su intervención en este asunto, se defendió con valentía en su ya citado *Manifiesto*, en la forma siguiente: «Respecto al plan de reunión de hospitales sólo se me pudiera hacer un cargo entre Sármatas; a favor de la humanidad doliente se debe trabajar bajo todo gobierno; además de que mi comisión se limitaba a formar solamente el plan, sin intervención alguna en la administración de caudales: y puedo añadir, que esta ciudad ganaría mucho en que mi plan se verificase, como lo han deseado los principales funcionarios de nuestro gobierno en esta provincia, los cuales han buscado m obra para reducirla a práctica.»

Aunque el Hospital del Cardenal estaba lleno de enfermos, como el número de heridos era cada vez mayor en el ejército francés, por los continuos encuentros que sostenía con los guerrilleros cordobeses que no cesaban de molestar por todas partes al invasor, tuvieron que establecer un Hospital de sangre destinándose por un Real decreto del 30 de Mayo, como edificio muy apropiado, el abandonado Convento de la Merced. Los gastos de estos Hospitales traían aparejada la necesidad de arbitrar recursos para sostenerlos, y de ellos se ocupó el Municipio por orden del Prefecto en el mes de Julio; estableciendo para cubrir las atenciones del de la Merced, un impuesto de tres reales por cada arroba de lino y dos por la de cáñamo que entrara en la Ciudad, y un real por fanega de trigo que se moliera en su término municipal, arbitrios que seguían cobrándose y aplicándose al mismo objeto en el año siguiente.

También en el mes de Julio se obligó a los vecinos, por orden del gobernador, a suministrar camas para el Hospital de sangre, como ya lo habían hecho anteriormente y en caso de negarse a entregarlas completas, con un colchón de lana y dos sábanas y una almohada, se les exigía su valor, bajo la pena de apremio militar. El Ayuntamiento también tuvo que amueblar la casa al Director del Hospital de la Merced.

Para el 24 de Abril, anunciaba el *Correo Político*, que inauguraría la temporada el teatro Cómico con una serie de setenta representaciones por una Compañía de artistas: no tenemos datos de quienes eran los actores, ni de la importancia de las obras que representaban; sólo sabemos que el teatro estaba situado en la calle de la Feria, y que era el empresario un tal Casimiro Montero. El precio de las localidades era el siguiente:

	Comedias comunes y de medio teatro	Idem de teatro iluminado	Idem moderación de abono
Lunetas.	3	4	2 reales
Bancos con respaldo .	1	1½	0 »
Bancos sin respaldo .	0	0	0 »
Lunetas de cazuela. .	2	3	1 1½ »
Palcos principales del 1.º y 2.º piso. . .	16	20	12 »
Idem de los de cazuela y faltriquera de embocadura.	12	16	9 »

La entrada general costaba dos reales: en las comedias de medio teatro, dos reales y medio: y en las de teatro entero e iluminación, tres reales.

El Ayuntamiento se ocupó en el mes de Junio, de una reclamación hecha por el empresario, acerca de los gastos que le había ocasionado la re-

presentación de varias obras para solemnizar la venida del rey José, y conformándose con lo que propuso una comisión de regidores, que consideró excesiva la cuenta, y falso que hubiera ensayado cuatro funciones, pues solo fué una preparada, acordó darle 1.000 reales sobre otros 1.000 que ya tenía cobrados, pero en concepto de gratificación, con lo cual podía darse por muy satisfecho.

Con motivo del día de San Acisclo y Santa Victoria, el 17 de Noviembre, una vez terminada la fiesta religiosa en la Catedral, a la que concurrió como de costumbre el Ayuntamiento, se reunió éste en la capilla del Cardenal, y allí el Regidor don M. Ruiz Lorenzo, quejóse de que en el cartel del Coliseo, apareciese anunciada una función que tenía por asunto «Los Mártires de Córdoba, San Acisclo y Santa Victoria», la cual era contraria a la moral y escandalosa para los cordobeses, por representar asuntos religiosos en los que figuraban escenas de amor, que no ocurrieron entre los santos, antiguos Patronos de Córdoba; no siendo conveniente ni digno que se representasen ante un público ilustrado y creyente, por lo que consideraba oportuno reclamar de las Autoridades que se retirase dicha obra del cartel: se dirigió de oficio al gobernador Barón de San Pol esta súplica, a lo que accedió el General consignando en el mismo oficio la prohibición de representar el drama anunciado, pero ordenando que se pusiera en escena otra obra para que el público no dejara de tener función.

En algunas poblaciones andaluzas, Sevilla entre ellas, se creó por los franceses un cuerpo de policía, escogido entre la gente más perdida que componía la verdadera hez de la sociedad. Las delaciones, los arrestos y los abusos del poder propios de las atribuciones de este cuerpo, cayeron como un azote sobre las ciudades donde existieron. Córdoba lo fué, desgraciadamente, y tuvo que soportar el yugo infamante de sus esbirros, que dirigió con el nombre de Comisario de Policía, un tal Esteban Díaz de Guijarro, que antes había sido alguacil de vagos y alcalde de barrio.

Ramírez de las Casas Deza en sus *Memorias inéditas* (1) habla así de esta policía y de su jefe: «Ocupada Córdoba, por los franceses, ejercían éstos la más tiránica opresión, en términos que no se podía hablar cosa alguna relativa al gobierno español, de las pocas que se podían saber, y para impedir que se diesen noticias se instituyó una policía, cuyos satélites, que eran los hombres más viles y perversos, vagaban por todas partes, desplegando la mayor actividad. A la cabeza de éstos se hallaba un don Esteban Díaz Guijarro, que por los méritos que contrajo, persiguiendo a los españoles, obtuvo el nombramiento de Comisario de policía. Era hombre vil, inmoral, desalmado, y sin opinión, que sien pre

(1) Biblioteca Provincial de Córdoba.

» anduvo en facciones y últimamente habiendo abrazado el partido del
» pretendiente don Carlos, se marchó con la facción de Gómez, cuando
» estuvo en esta Ciudad, en 1830, y murió miserablemente en los pinares
» de Soria. Vivió en Córdoba algún tiempo hasta que se fué con los car-
» listas, mirado con horror y detestado de todo el mundo. No se atrevió
» a presentarse en Córdoba cuando se conservaba más fresca la memoria
» de sus iniquidades, porque su persona, no hubiera estado segura de la
» venganza popular. »

Una de sus primeras disposiciones fué la publicactón del siguiente bando dictatorial, en 11 de Agosto.

« Con aprobación de los Excelentísimos Señores Gobernadores, General y Particular, don Esteban Díaz de Guijarro, Comisario de Policía de Córdoba, por el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, manda:

I. Toda persona de cualquier clase o condición existente en esta Ciudad que no sea natural de ella, y en la que se vea necesitada a residir por diligencias precisas que deba evacuar, no podrá hacerlo sin permiso de la comisión de Policía, a la que deberá presentarse personalmente, para que teniendo en consideración todas las circunstancias se determine el tiempo que se le haya de conceder, dándole un seguro que le autorice.

II. Las personas que hayan obtenido este seguro por otra autoridad antes del establecimiento de la Comisaría de Policía, quedan con la misma obligación.

III. Ningún vecino podrá dar hospedaje público, ni secreto a ningún forastero o persona desconocida, sin permiso de la Comisaría de Policía. Las personas que quieran obtener licencia de Posada, pondrán un memorial a dicha Comisaría pidiendo esta gracia, expresando el nombre, ocupación, calle y número de la casa, y se decretará según su mérito.

IV. Los dueños de estas casas de posadas, darán una relación diaria a las nueve de la noche de las personas que en ellas hayan recibido, al alcalde de barrio a que pertenece, para que éste lo pase a noticia de la Comisaría, y en todos casos, responderán los dueños de la legalidad de sus pasaportes. Y lo mismo deberán ejecutar las casas de pupilos, dando razón por una vez de los que admitan sucesivamente, y respondiendo de la seguridad de todos; siendo preciso que obtengan licencia para estos pupilajes del modo que se previene en el artículo precedente.

V. En los cafés, fondas, y demás casas públicas deberá reinar el mayor orden y tranquilidad. Los dueños procurarán mantenerlo, cuidando de evitar toda tertulia antipolítica y dando cuenta a la Comisaría de Policía del menor desorden.

VI. Las tabernas observarán con todo rigor todas las disposiciones y mandatos con que han sido prevenidas por el Gobierno. »

Todas las noches se hacían tres rondas en la ciudad por las tropas fran-
BRAC, 12 (1925) 219-253

cesas y una por la milicia cívica, estando en las Casas Consistoriales en vela durante la noche un fuerte retén para ayudar a la vigilancia. Había alguaciles ordinarios con 200 ducados de sueldo anual, cargos que fueron desempeñados por Juan Martínez, Juan Navarro, Manuel Guerra, y con obligación además de asistir a todos los embargos de bestias, carruajes, etcétera, que realizaran las autoridades francesas.

La inmoralidad reinaba sin escrúpulos en todo el ámbito de la población; la lujuria no tenía freno y el número de nacimientos ilegítimos llegó a ser extraordinario, como veremos más adelante. El día 1 de Diciembre presentó una instancia al Ayuntamiento don José María Roldán, por sí y a nombre de los vecinos de la calle de los Angeles, pidiendo que se cerrara una calleja situada en esta calle, a fin de evitar los crímenes y liviandades que con ofensa de ambas Magestades, se cometían en tan solitario y apartado rincón: instancia que revela, hasta qué punto, había llegado el desenfreno y la impunidad en la conducta de los soldados invasores, por negligencia de los jefes.

Con objeto de contener los desmanes de muchos foragidos, y más que nada los ataques de nuestros guerrilleros que impedían la comunicación de los destacamentos franceses, el duque de Dalmacia creó en 11 de Agosto para la custodia de los campos, brigadas de escopeteros que vinieron a sustituir a la Santa Hermandad y fueron precursoras de nuestra actual Guardia Civil, utilizándolas además como tropas de combate.

Ordenaba que de tres en tres leguas hubiera a lo menos una brigada que se compondría de seis escopeteros y un jefe: cada seis brigadas tenían un teniente y cada doce un capitán. Los Ayuntamientos formarían las brigadas con ciudadanos robustos y honrados. Cada escopetero percibiría diez reales y doce los jefes, abonados por sus respectivos Municipios, debiendo costearse con su sueldo la manutención y armamento de fusil o carabina, pistolas y sable y lanza, si usaban caballo. Las brigadas se situarían en los lugares que determinasen los generales de provincia y se comunicarían diariamente para trasmitirse las noticias que hubiesen adquirido. Tenían derecho a la tercera parte de los contrabandos que aprehendieran y si sustraían las presas no tendrían participación en ellas y serían castigados severamente. La formación de las brigadas tenía que estar terminada en 1 de Septiembre.

Para que se crearan las brigadas en Córdoba, presidió el Prefecto Badia el Cabildo Municipal del 3 de Septiembre, acordándose que de los trabajos de organización del nuevo cuerpo, se encargasen los Regidores en sus respectivas parroquias. A fin de acelerar el alistamiento, en la sesión del día 7 se propuso que aprovechando la feria de la Fuensanta, que duraba desde el día 8 al 10, se hablara a la gente del campo que holgaba estos días a ver si entre ella se podían reclutar individuos para el cuerpo. Nue-

vamente asistió el Prefecto el día 11, a la sesión Municipal, y al extrañarse de la escasez de las listas que se habían formado, le hizo saber el Ayuntamiento que a pesar de los carteles y anuncios, solo se había logrado incluir en ellas unos 15 ó 16 hombres, algunos de los cuales no se podían admitir por sospechosos, y que de obligar a que ingresaran por la fuerza, podía ocurrir que se pasaran al enemigo, o no prestasen el servicio, o que fueran sujetos de mala fama, que se dedicaran al robo, como ya había sucedido en algunos pueblos inmediatos a Córdoba.

A la Autoridad Militar que reclamaba con fecha 10 de Noviembre la entrega de los 120 hombres señalados para las Compañías francas de escopeteros, contestó la Municipalidad en análogo sentido, y que a pesar de las diligencias hechas no se había conseguido que se alistaran más que 30 hombres y de ellos 16 inútiles para el servicio. A fin de allanar estas dificultades, el Corregidor publicó un edicto con fecha 12 de Noviembre exhortando a los moradores de la Ciudad, de 18 a 40 años, a que se alistaran, presentándose ante su autoridad, siempre que fueran vecinos honrados, y en el acto se les otorgaría un premio de 100 reales: se preferirían los que hubieran servido en el ejército; el primer equipo lo costearía la Ciudad y los sucesivos se pagarían con el fondo de reserva de cada escopetero, quienes gozarían de los mismos privilegios que las tropas españolas de línea, teniendo derecho a alojamiento, asistencia en los hospitales, recompensas y gratificaciones. De nada sirvió el anterior llamamiento, por lo que el Municipio en vista de los obstáculos insuperables con que tropezaba, dispuso un sorteo obligatorio entre los mozos, a fin de que se llegaran a crear dichas brigadas: sin embargo, el Mariscal Dalmacia no estuvo conforme con este sistema de reclutamiento y ordenó que el enganche continuara siendo voluntario.

No porque la Capital y otras poblaciones del reino de Córdoba, se hallasen ocupadas por los franceses, podía decirse que tuvieran sometido todo su territorio, pues desde el primer día se levantaron partidas de guerrilleros en todas direcciones. La fuente histórica en que poder encontrar noticias no muy completas y siempre tendenciosas de este aspecto de la guerra, es el *Correo Político* que casi cotidianamente hace mención de las partidas de bandidos o insurgentes, como les llama, que atacaban la propiedad y los campos. Seguramente que algunas serían de bandidos que lo mismo atacarían a los franceses, que a los españoles; pero es imposible hacer la debida separación. Los primeros meses del año hubo partidas de guerrilleros, en La Carlota, Estepa, y Bujalance: una de 800 hombres mandadas por un cura de Belalcázar, llamado don Clemente de Arribas, y que operaba entre Fuente Obejuna y Posadas, libró varios combates con el comandante francés Bony; otra muy numerosa mandada también por un sacerdote de Campillo de Arenas (Jaén), don José Pérez, trabó pelea

con el mismo Comandante, terror de los pueblos comarcanos, encontrando gloriosa muerte su jefe.

Pero la guerra no estaba solamente sostenida por partidas, sino que tenía carácter individual: se acechaba de continuo, se asesinaba a los centinelas, a los soldados que atravesaban los caminos llevando los partes, y hasta a los alojados en las casas, a cuyos pozos se arrojaban los cadáveres, según tradición del pueblo. Hoy mismo, cuando al hacerse excavaciones en los patios de los edificios, en los corralones, o en los caminos, se encuentran restos humanos, la voz popular dice en seguida que son restos de franceses, y si no siempre, muy a menudo, es cierta la aseveración. No cabe duda que el patriotismo de los cordobeses, causó, ya solos, ya en partidas, grandes daños a los invasores, y que la destrucción de los últimos, sobre todo, preocupó mucho a las autoridades como lo prueban las siguientes disposiciones publicadas en edictos de 2 de Marzo y 4 de Noviembre: «El Gobernador general de los reinos de Córdoba y Jaén: Considerando que las guardias que S. M. C. en su decreto de seis de Febrero, autorizó a formar en los quatro reynos de Andalucía, presentan medios suficientes de mantener el público sosiego; Atendiendo a que las disposiciones del edicto del gobernador general de 25 de Febrero, señalan igualmente los medios con que los Corregidores, Alcaldes, etc., organicen sin tardanza una fuerza, armada capaz de asustar a todos los que quisieren turbar el orden; finalmente atendiendo que la ciudad de Bujalance y la villa de Puente de don Gonzalo, etc., con la loable conducta suya quando los bandidos han tenido la osadía de presentarse han manifestado que bastaba amar el bien con entereza, para encontrar medios capaces de asustar a los foragidos, y hacer que se arrepientan de su temeridad; En su virtud de estas consideraciones manda lo siguiente:

»Artículo 1.º Todo pueblo en que los vecinos honrados y propietarios no se hubieren armado en número suficiente para repeler a los salteadores que se atrevan a presentarse a su término, será responsable de los desórdenes que dichos salteadores cometieren.

»Artículo 2.º Será condenado el mismo pueblo a pagar una contribución extraordinaria.

»Artículo 3.º El gobernador general se reserva sin perjuicio, perseguir y castigar, según lo exigiere el caso, a los magistrados y vecinos principales de los pueblos en los edictos relativos a la represión de bandidos y facinerosos, y organización de fuerza armada para mantenerlos.»

También se publicó en Córdoba el siguiente Edicto, con fecha 19 de Diciembre, dictado en el Puerto de Santamaría, en 4 de Noviembre anterior, por el Duque de Dalmacia:

«La facilidad o proporción que tienen los bandidos para ocultarse a los lados de los caminos, detrás de las paredes y bardas son frecuentemente

» causa de las desgracias que en ellos suceden: por lo qual se manda a los
» comandantes de plaza y cantón, que tomen inmediatamente las disposicio-
» nes necesarias para desbaratar todas las paredes, tapias, bardas y desigual-
» dades de terreno que hayan a los lados de los caminos a 50 toesas de
» distancia y que puedan servir de abrigo y parapeto a los malhechores; y
» con los mismos materiales pueden terraplenarse los caminos.

» Los caseríos y cortijos que se averiguare sirven de guarida a los ber-
» gantes serán inmediatamente arrasados, y sus moradores presos y entre-
» gados a la justicia. En virtud de esta disposición expedirán los señores
» generales de provincia sus órdenes, asegurando su cumplimiento, y lo
» harán saber a las autoridades locales exhortándolas a que concurran a su
» ejecución.

» El señor gobernador general hace publicar esta orden en los pueblos
» de la provincia de su mando para que estén sobre aviso y no aleguen
» ignorancia: en el, bien entendido, que si hasta ahora ha usado de benigni-
» dad en los casos de que habla la orden, contentándose solo con man-
» dar pegar fuego a las malezas y bosques contiguos a los caminos, y li-
» bertando los olivos y demás árboles útiles y fructíferos, en lo sucesivo
» hará efectuar con todo rigor lo mandado por el Excmo. Señor Mariscal
» General en Xefe, haciendo destruir y asolar los árboles, cortijos, y case-
» ríos que sirvan de refugio y amparo a los bandidos.»

Veamos algunos de los principales combates de los guerrilleros, reseñados en el *Correo Político*. Dice el número del 15 de Marzo: «En un
» combate librado en Torre Pedro Gil, de los trescientos que en él pere-
» cieron, más de doscientos, eran infelices labradores de los pueblos co-
» marcanos, que seducidos por los engaños de quatro miserables, sin con-
» sultar sus fuerzas se habían armado. Muchos eran esposos y padres de
» familia. Publicamos esta circunstancia que nos ha llenado del más pro-
» fundo desconsuelo, para ver si conseguimos desengañar a tantas desven-
» turadas víctimas, que así deben ser calificados los que llevan a los pue-
» blos a una inevitable muerte, sin que de sus esfuerzos pueda re-
» sultar resistencia, que acreedora a este nombre sea; ¡qué triste suerte la
» de una nación cuyos ejércitos se reducen todos a un puñado de bandi-
» dos, sin norte ni freno, que intentan arrostrar las huestes más guerreras
» y ejercitadas de Europa; si la masa de habitantes en vez de armarse con-
» tra estos enemigos de todo gobierno, se deja arrastrar del impulso que
» ellos le dan, hasta presentarse con ellos en el campo de batalla! ¡A qué
» envilecimiento han descendido los Blakes, los Romanas y otros caudillos
» que hasta ahora habían mandado, no sin honor, tropas veteranas y que
» ahora solo capitanean a contrabandistas, salteadores y asesinos o a pocos
» puñados de ilusos que conducen a ser degollados indefensos!

» ¿Cómo se compadece tan horrible insensibilidad, al contemplar los

»males de la patria, con la reputación que antes de nuestra revolución de »probidad se tenían grangeada?

El 27 de Abril, decía el *Correo*: «hubo nuevos encuentros con la partida que mandaba Ventura Ximenes, siendo muerto a los pocos días este valiente guerrillero.» El 7 de Junio «una numerosa partida, mandada por uno apodado el Cojo, que iban camino de Andújar, se pusieron en su persecución, siendo alcanzados por el batallón que mandaba el comandante Poindevalle entre Torre Campo y la Conquista, muriendo el Cojo y 83 de la partida en la refriega, y quedando entre los prisioneros su mujer.»

El 8 de Septiembre, «un destacamento de 60 húsares del 51 de línea, »estaba en Fuente Ovejuna. Los españoles de Extremadura, tuvieron la »intrepidez de enviar contra ellos 1.500 hombres, entre ellos 200 de caba- »llería. A pesar de esta inmensa superioridad, el destacamento sostuvo 13 »horas de combate, primero a la salida del pueblo, después en su cuartel »cerca de la iglesia, y al fin debajo del campanario: los españoles no pu- »dieron vencer este puñado de valerosos, pusieron fuego al pueblo, a las »iglesias y al campanario para hacerlos perecer en las llamas. Este horri- »ble expediente produjo su efecto; los pocos franceses que quedaban su- »cumbieron entonces: ya no tenían cartuchos y todos estaban heridos. Un »día se citará esta acción entre las más ilustres y gloriosas: pero a su lado »se verá la inhumanidad y la barbarie de los españoles que han cometido »este asesinato: por lo demás los españoles no pueden jactarse: 100 de los »suyos han quedado sobre el campo y se llevaron muchos heridos, entre »su comandante Morillo. Los habitantes de Fuente Ovejuna se han con- »ducido perfectamente. Aunque sus casas fueron robadas y desoladas y »después quemadas por los insurgentes, el Corregidor se ha mostrado »siempre leal y conducido como un hombre de honor. En otras partes »dos o tres pueblos no han hecho su deber; su conducta será examinada.»

El Correo del 29 de Septiembre decía: «Una partida mandada por don »Isidoro de Valdepeñas y el clérigo Benzalá, que salió huyendo del reyno »por la campiña, fué alcanzada a la orilla del río Martos, ocasionándosele »un gran número de muertos.»

El número del 10 de Noviembre: «El día 6 del corriente el Capitán »Melac con 100 hombres del regimiento de dragones número 51, de infan- »tería, y 30 dragones del 26, encontró a 300 bandidos a caballo y 100 de »a pié, les mató 15 e hirió a lo menos a 30: el capitán Melac solo tuvo »tres hombres heridos, y un caballo muerto. Esta partida de insurgentes »era formada de una reunión de tres bandas mandada por Mateo.»

El número del 9 de Diciembre: «En 4 del corriente, una partida de 500 »hombres tanto de a pie como de a caballo, penetró en el reino de Cór- »doba, procedente de la serranía de Ronda, siendo sorprendida por un »batallón francés, al mando del comandante Robin, en la ermita de Ca-

»bra, el día 4; el enemigo fué atacado tan vigorosamente que ni un solo
»hombre de infantería logró escapar y hasta el mismo oficial que manda-
»ba, a pesar de montar un soberbio caballo fué hecho prisionero por
»Mr Embry, oficial del regimiento número 51, que se ha distinguido en
»esta ocasión. El señor Robin ha perseguido hasta Cuevas Altas con su
»caballería a la de los enemigos, en la que ha hecho gran destrozo y aún
»se presume que el residuo de esta cuadrilla que ha huído hacia Archido-
»na habrá sido alcanzada por el comandante de plaza de aquella villa, a
»quien se le avisó, como también al señor Bourbon Bousset, comandante
»de un cuerpo de partidarios, en aquella comarca.

»El señor comandante Robin alaba lo bien que se ha comportado el co-
»mandante de la villa de Luque y el subteniente don Luis de los Santos,
»que al frente de unos 20 escopeteros de su compañía, lo ha seguido
»constantemente en esta jornada, dando pruebas con sus soldados de celo
»y valor.

»Entre el número de oficiales que han sido muertos en esta acción se
»cuenta a don Antonio Rodríguez, natural de Toledo, que había sido sub-
»teniente de voluntarios de honor de la Universidad de aquella ciudad,
»provisto después en igual empleo de voluntarios de Madrid y que lleva-
»ba bordado en la manga de la casaca un escudo con la inscripción «se
»distinguió en Medellin».

»Por último entre los papeles que se han encontrado a los insurgentes
»muertos en la acción se halla el despacho de don Antonio Carrasco, que
»era Teniente de voluntarios de Madrid nombrado para igual empleo de
»tiradores de Cádiz, otro de alférez de caballería de Cazadores de España,
»a favor de don José Rodríguez, sargento del mismo cuerpo. Acompaña-
»ban a estas cuadrillas ocho frailes encargados de fanatizar al populacho.»

De otros combates nos habla Solís en su obra *Los Guerrilleros de 1808*, en la forma siguiente:

»Don Juan Lorenzo Rey, que mandaba la partida denominada guerrilla
»de Córdoba, sorprendió en el mes de Agosto, en el Puente de Don Gon-
»zalo, un correo que había salido de Málaga para Madrid, con pliegos de
»la mayor importancia, escoltado por 50 dragones, y después de un reñi-
»do combate, se hizo dueño de los pliegos matando 12 dragones y echan-
»do a huir los otros.

»Don Mariano Rodríguez al frente de su guerrilla, era el enemigo jura-
»do de los franceses en todo el término de la ciudad de Córdoba. En el
»mes de Octubre atacó el puente de Alcolea, guardado por 50 franceses
»y habiéndoles obligado a refugiarse en la Casa de las Ventas, se apoderó
»de 230 yeguas y un tiro de mulas del coche de un general francés, todo
»lo cual se presentó al jefe español del ejército de la izquierda, quien des-
»tinó las mulas al parque de artillería y las yeguas para la remonta. Igual-
BRAC, 12 (1925) 219-253

»mente presentó una balija francesa y su conductor que había cogido, luego de pasar a cuchillo los 20 dragones que lo custodiaban, y que no quisieron rendirse.»

Hay que advertir que también tenían los franceses alguna ayuda en los Corregidores de los pueblos, donde se habían formado las guardias Cívicas, al frente de las cuales perseguían a los *bandidos*, como ocurrió en Baena, en Rute, Adamuz, etc.

Los pueblos que dejaban entrar las partidas de guerrilleros en su término sin perseguirlos, eran castigados con fuertes multas, como Montoro, que lo fué con 8.000 reales, en el mes de Julio, y lo mismo Rute y Benamejí, *por admitir facinerosos*, según las autoridades francesas.

Esta guerra de azares y emboscadas, que con una tenacidad implacable, se hacía lo mismo en la ciudad, que en sus campos, ya aisladamente, ya en grupos por todos aquellos que respiraban odio inextinguible hacia el invasor, tuvo trágicos y siniestros epílogos en la capital, donde fueron ajusticiados todos los que intentaban oponerse a sus planes, o causaron daños a sus tropas o inspiraron simplemente desconfianza a las autoridades. No contentos los franceses con hacer gemir a la Ciudad, todo el tiempo que duró su ocupación, llevaron su crueldad hasta el extremo de dar continuamente muerte a sus hijos en el cadalso levantado en la plaza de la Corredera. El verdugo, Juan García, encargado de sacrificar tantas víctimas, cobraba diez duros por cada ejecución, y la parroquia de San Pedro prestaba a los condenados los auxilios espirituales: en el libro de defunciones que llega hasta el año de 1815, figuran cinco ahorcados durante este año que recibieron los últimos sacramentos, y es lógico suponer que más de uno sería sacrificado sin recibirlos. Fueron los siguientes:

Don Antonio Cano, Presbítero de Talarrubia (Extremadura), el 19 de Julio. Don Francisco Leonardo, por sospechoso, de Lora del Río, el 2 de Octubre. Don Francisco Porcel, guarda de campo, de Castro, y José Carreras, soldado, de Manzanares, el 9 de Octubre. Don Domingo de Castro, de Bujalance, el 12 de Diciembre.

Los ahorcados, a quienes se condenaba casi sin forma alguna de proceso, eran ciudadanos que por una simple sospecha, por una contravención a las órdenes del gobernador, por llevar armas consigo, por encubrir a los guerrilleros se habían hecho merecedores de la pena de muerte, según el inflexible Godinot, cuya sentencia se llevaba a efecto inmediatamente sin más trámites legales.

Una de las acciones de los guerrilleros, digna de recordarse es la que relata Ramírez de las Casas Deza, en sus *Memorias*, por la repercusión que tuvo en la capital.

«Por el estío de 1810 se hallaba muy desguarnecida de franceses la provincia de Córdoba, y las partidas de españoles vagaban por todas partes

»cobrando de día en día mayor atrevimiento. El partidario llamado don
»Francisco Lozano, alias Bolero, en 11 de Septiembre entró en Lucena
»con su partida compuesta de 400 a 500 hombres, se sublevó la ciudad
»en su favor y habiendo llegado a la sazón la columna móvil del coman-
»dante Bourbon Bousset, ignorante del estado de la población, fué aco-
»metida por los de la partida y por los paisanos que le mataron 13 solda-
»dos y tuvo que huir precipitadamente de la ciudad. Marchó contra ésta
»una división francesa que fué batida con pérdida de cien hombres y al
»fin tuvo que capitular. Este suceso conmovió a toda la provincia, así a los
»españoles, como a los franceses, que no contando con fuerzas suficientes
»para defenderse temían mucho cualquier insurrección.

Llegaron las noticias a Córdoba, con la exageración propia del carácter andaluz: las autoridades habían prohibido bajo amenaza de ejemplares castigos la propagación de noticias de los ejércitos, combates, etc, que podían perjudicarles y una víctima inocente de este orden draconiana fué un virtuoso sacerdote. Pero dejemos la pluma a un próximo pariente, el celebrado escritor don Teodomiro Ramírez de Arellano: (1) «Hacia los
»años de 1766 vivía en Córdoba un ilustre y honrado matrimonio llama-
»do don Luis Ramírez y Cárdenas y doña Apolonia Antonia Gámiz, quie-
»nes tenían un hijo de cinco años tan falto de la facultad de hablar que
»temían con razón el verlo completamente mudo. Un día de los muchos
»que la gente iba al Campo de la Verdad, entraron en la ermita del San-
»tísimo Cristo de las Animas y viendo la multitud de tablas y ex-votos
»o milagros allí colgados, ofrecieron a la venerada imagen que si su hijo
»hablaba lo dedicarían a la iglesia, celebrando en aquella su primera misa.
»Tan naturales deseos viéronse pronto realizados y los agradecidos padres
»perpetuaron tan señalado favor en un cuadro allí existente, distinguién-
»dose entre los demás por sus dimensiones, pintura y marco. El carácter
»dócil del joven Ramírez, completó la ofrenda, y en edad competente ce-
»lebró su primera misa en la ermita del Cristo de las Animas en 1785.»

El Presbítero don Sebastián Crespo en dos interesantes artículos publi-
cados en «El Defensor de Córdoba» (2) sigue hablando así de este sacer-
dote: «Don Francisco de Sales Ramírez contaba cuando la invasión unos
»cincuenta años y muchas y merecidas simpatías. En la mañana del día 15
»de Septiembre se encontró don Francisco en la calle del Pilero con una
»monja exclaustrada de uno de los conventos, a favor de la autorización
»dada por los franceses; paróse a hablar y fiado de la confianza que en ella
»tenía, le dió noticia de la venida de fuerzas españolas; recelando ella que

(1) Paseos por Córdoba. Tomo II. Página 11.

(2) «El Defensor de Córdoba» del 15 al 16 de Septiembre del 1910. El centenario de un mártir.

»la hiciesen tornar a su convento, pasó a seguida a ver al general Godinot que habitaba en la casa de los Marqueses de Villaverde, rogándole le permitiese marchar con la división francesa. Sorprendido aquel de la visita y deseando no se propalasen noticias semejantes y que el pánico cundiera entre los cordobeses, la obligó a delatar a don Francisco Ramírez, a quien en seguida fueron a buscar a su casa número 1 de la calle de Pedregosa. Llegó a presencia de aquel tigre y lejos de negar las noticias confesó lo había oído y dicho; que no era otra cosa podía manifestar un sacerdote tan virtuoso y puntual en el cumplimiento de sus deberes. Furioso Godinot llamó a uno de sus ayudantes a quien dió esta orden: conducirlo al principal y que tal como está, hasta con el sombrero de teja, sea ahorcado en medio de la Corredera.

»Obedeció el ayudante, llevando a aquel desgraciado al cuartel; lo tuvieron sentado en un banquillo mientras preparaban el patíbulo, no pasando de una hora cuando se había cumplido tan inhumana sentencia, tanto que llegada la noticia al obispo don Antonio Trevilla, se subió en el coche para ver si lograba revocar la orden, y al llegar a la Cruz del Rastro, oyó la campana de San Pedro que tocaba la agonía. A más de esto, se mandó poner sobre la puerta de la morada del desgraciado don Francisco, una inscripción diciendo su castigo, no efectuándose a ruegos de la familia, que lo juzgó deshonoroso, cuando más tarde se hubiera considerado como un timbre de gloria.»

Ramírez de las Casas Deza, adiciona con este párrafo el anterior relato: «al tercer día de la catástrofe de mi tío, amaneció un pasquín no sé en qué sitio de la ciudad amenazando de muerte a Godinot por haberse ensangrentado con los ministros del Señor. Creyó aquel bárbaro que el autor de tal pasquín, había sido mi padre que ignoraba la causa. Inmediatamente fué a casa del penitenciario Arjona y le contó lo que le pasaba; y este que se había adquirido por sus letras un gran concepto entre los franceses, y un gran ascendiente sobre sus jefes, se pone al momento los hábitos y acompañó a mi padre a casa del general. Este trató a mi padre muy mal, dando por supuesto que había sido el autor del pasquín, pero el Penitenciario templó al francés, volvió por la inocencia de mi padre y salió en fiador tomándolo bajo su responsabilidad. El Penitenciario después de largo rato que estuvo hablando con el general, salió, tranquilizó a mi padre y le acompañó hasta su casa.»

Al margen de la partida de defunción del presbítero Ramírez se hizo constar por orden del provisor, que fué ejecutado sin formación de juicio y no por delito, sino por delación y que era un sacerdote de vida ejemplar, adicto a Dios y al Rey, cuya muerte infamante no podía perjudicar a su buen nombre. El repetido Ramírez de las Casas Deza, ha honrado la memoria de su señor tío, el infortunado ministro de la religión, colocando

en la lápida que cubren sus despojos en el presbiterio de la iglesia de San Pedro la siguiente inscripción:

DECORUN PRO PATRIA MORI
FRANCISCO SALESIO RAMÍREZ ET GAMIZ
LUDOVICI F PRESBYTERO CORDUBENSI
ANIMI CANDORE MORUM INTEGRITATE
PATRIAEQ LIBERTASIS AMORE CONSPICUO
AD IMPERATORIS GALLORUM DUCIBUS
UT TOTAN HISPANIAN
IN TIRANNI POTESTATEM REDIGERENT
FERRO IGNI CAEDIBUS INMANE VASTANTIBUS
CUNCTISQ VIRIBUS OMNIMODE PREMENTIBUS
HUJUS URBIS FORO
NON SINE MAGNO CIVIUM UNIVERSORUM DOLORE
VALIDAQ OMNIBUS TREPIDATIONE INCUSSA
INJURIOSA AC INCONSULTA MORTE
PRAECIPITENTER MULTATO
DIE XV MENSIS SETEMBRIS ANNIS MDCCCX
SUAE AUTEM AETATIS QUINQUAGESIMO NONDUM EXPLETO
LUDOVICUS MARIA RAMIREZ ET LAS CASA DEZA
PATRUO CARISSIMO
NE OBSCURUS TEGERETUM HUMO
HOC MONUMENTUM DICAVI CURAVIT
ANNO MDCCCXXXX

He aquí la fiel y elegante traducción hecha por el erudito sacerdote don Sebastián Crespo.

A Francisco de Sales Ramírez y Gámiz, hijo de Luis, Presbítero de Córdoba, eminente por la inocencia del alma, integridad de costumbres y amor a la libertad de la patria, condenado precipitadamente a muerte afrentosa y sin juicio ejecutada en la plaza de esta ciudad con no poco dolor de sus conciudadanos y gran consternación de todos el día 15 del mes de Septiembre del año de 1810, a los cincuenta años no cumplidos de su edad, por los generales del Emperador de los franceses, que devastaban cruelmente con el hierro y el fuego y la muerte, y oprimían de todos modos y con todas sus fuerzas para reducir la España entera al poder del tirano. Luis María Ramírez de las Casas Deza a su queridísimo tío dedica este monumento para que no quedase olvidado en la tierra, en el año de 1840.

Con los ahorcados alternaban en tan espantosos días los fusilados. Reunido en las Casas Consistoriales, el consejo de guerra, compuesto por un Jefe del ejército, como Presidente, y de cinco jueces militares, compa-

recía el reo, libertado de los grillos, se le leían las pruebas en pro y en contra, se le tomaba declaración y con arreglo al Código Penal del 21 Brumario del año 5 de la República, era condenado, y casi siempre a muerte, ya por deserción, ya por conspirador, ya por haber reclutado hombres para los *insurgentes* o por otra causa análoga.

De este modo fueron fusilados durante el año ilustres patricios como Olavarria; el profesor que había sido de la Universidad de Salamanca y Valladolid don Antonio Martínez, y tantos otros héroes que yacen en el olvido y sacrificaron su vida en defensa de la patria. El fallo se ejecutaba a presencia de las tropas de la guarnición, en el Campo de la Merced, dentro de las veinticuatro horas, de dictado. Se repartían 600 ejemplares de la sentencia, impresas en francés y en castellano a dos columnas, y se publicaban también en el *Correo Político*. Durante este año fueron pasados por las armas las siguientes personas:

El 15 de Febrero, Juan Luis Collet, de París, soldado del regimiento francés de infantería número 43.

El 27 de Febrero, Ventura Palomo, de Fuensalada (Toledo), de 33 años, soldado del regimiento español de Lusitania.

El 9 de Marzo, Juan Piteras, de Villalba, casado.

El 17 de Abril, Juan Torquemada, de Córdoba.

El 2 de Junio, Juan Herrera, de las montañas de Santander (Villa de la Vega) y el 5 de Junio, Diego García, soldado que fué de la 2.^a compañía del 5.^o batallón de caballería de la Guardia Real de Su Magestad el Rey.

El 22 de Agosto, don Manuel Olavarria, Presbítero ex-regular de la orden de San Fernando, menores observantes, de Bilbao, conocido por el capitán del regimiento de húsares de voluntarios de caballería de Extremadura, natural de la villa del Valle de Olot (Vizcaya).

El 6 de Septiembre, Antonio Pérez, soldado de la compañía de francés de Córdoba, natural de Ecija.

El 13 de Septiembre, Pedro Sánchez, soldado del regimiento numero 2 de Córdoba.

El 24 de Diciembre, don Antonio Martínez, clérigo, sub-díacono, capitán del regimiento de Lanceros de Castilla, de Andimela, y profesor que había sido de las Universidades de Salamanca y Valladolid, y el mismo día Juan González, de 30 años, de Fuensalida, Provincia de Toledo, soldado del regimiento de dragones del Rey.

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE.

(Continuará)





NOTICIAS

El 17 de Abril se celebró la séptima conferencia del curso extraordinario, que la prensa local reseñó del siguiente modo:

“Don Rafael Castejón habla de las excavaciones de Medina Azahara.—Ante selecta y nutrida concurrencia y desde la tribuna de la Real Academia de Ciencias habló anoche a Córdoba en el parauinfo del Instituto Nacional, el erudito publicista y querido colaborador nuestro don Rafael Castejón y Martínez de Arizala.

Si ponderar la importancia que para el Arte y para la Historia tienen las excavaciones de Medina Azahara fué siempre un acierto, hacerlo con el dominio del asunto que ha logrado adquirir el señor Castejón, y puestos los ojos en nobilísimas aspiraciones, es merecer la gratitud del pueblo de Córdoba, directamente interesado en los descubrimientos de esta interesantísima ciudad y Palacio, singular y maravilloso.

El acto fué presidido por el Excmo. señor gobernador civil; por don Manuel Enríquez Barrios, director de la docta Academia; por don Rafael Jiménez, presidente de la Comisión de Monumentos, y por el director del Instituto señor Fernández.

Don Manuel Enríquez Barrios habló a los concurrentes para decirles, que si siempre en actos análogos cumplía deberes de cortesía presentando al conferenciante, habrá de cumplir en esta ocasión otros más íntimos, ya que, elogiar al señor Castejón, es elogiar a la Real Academia, participante directa de la gran labor cultural que dicho miembro prestigiosísimo de ella viene realizando.

Felicitó a la Comisión delegado-director de las excavaciones de Medina Azahara, por lo hecho hasta aquí y por lo que después haya de dejar realizado, y señaló como nota simpática la identificación de la Academia de Ciencias con todo lo que en Córdoba significa cultura y progreso.

Concluye el señor Enríquez agradeciendo su asistencia al señor gobernador y a las distinguidas personas que acudieron a esta llamada, a un tiempo que daba gracias al Instituto, por la hospitalidad que para estas conferencias viene concediendo a la Academia.

A seguida comienza su discurso el señor Castejón.

Dice que no ha de presentar excusas ante las palabras que en su loa ha pronunciado don Manuel Enríquez, pues que todos los asistentes le conocen.

Que va a hablar de Medina Azahara, aunque parezca en él mucho atrevimiento entrar en tema que ha sido estudiado a la perfección por el inolvidable orientalista don Ricardo Velázquez, quien supo compendiar en dos memorias todo cuanto técnicamente puede decirse, con miras a la historia del arte y a la arqueología, de esta maravilla de los Califas del siglo X, que es para los cordobeses una tumba de gloria.

Recuerda que las descripciones mejores de este portentoso artístico se deben a los cronistas musulmanes, que con su facundia, con su imaginación ardorosa pudieron decir en imágenes poéticas y merced a la exuberancia de su fantasía todo lo que Medina Azahara merece que de ella se diga.

Y, que, por si ello era poco, hace unos meses había ocupado también la tribuna de la Academia don Joaquín María de Navascués, prestigioso director del Museo Arqueológico hasta hace poco y todavía vocal inteligentísimo y arqueólogo oficial de la Comisión que dirige las excavaciones, dando a conocer cuanto sobre el particular podía interesar a la opinión cordobesa.

Estima el conferenciante que los vocales de esa Comisión tienen el deber de estar al habla con esa opinión pública cordobesa y española para explicar lo que en Medina Azahara sucede, máxime cuando quien hoy dirige las obras es Córdoba misma, por haber entendido el Ministerio que muerto el insigne Velázquez Bosco nadie mejor que un grupo de cordobeses (con los debidos elementos técnicos de asesoramiento) podía y debía llevar la dirección de esas interesantísimas obras.

Explica el señor Castejón como en estos momentos es preciso que Córdoba muestre su interés por las excavaciones, y lo justifica de este modo.

Todo el dinero que el Estado envía al año para estos fines, se invierte en la compra de terrenos, y ello es racional puesto que antes se escavaba en terreno arrendado y por consecuencia los objetos que el Estado iba hallando en su labor exploradora había de comprarlos a los dueños de la parcela en que los descubría.

De aquí que desde los tres o cuatro últimos años, se venía dedicando por el señor Velázquez la consignación anual íntegra de 25 000 pesetas a la adquisición de lotes del predio de Córdoba la Vieja a razón de tres fanegas de tierra por año, dando preferencia a aquellas zonas donde había más rastros aparentes de edificaciones arruinadas.

Conforme a este plan, hoy son propiedad del Estado 12 fanegas de terreno.

Al ser nombrada la comisión delegado-director a que el conferenciante pertenece, se vió obligada a suspender las exploraciones en el subsuelo, pensando que no era fácil a ella emprender la tarea por cualquier lugar, ya que la suerte en los hallazgos estaba reservada al genio de Velázquez.

La comisión tenía antes de nada que hacer un plano hasta saber lo que Medina Azahara era, para buscar sobre firme los puntos fundamentales del

BRAC, 12 (1925) 255-263

problema y laborar así rectamente, trazando también la labor que habían de seguir quienes le sucedieran en el cargo.

Don Félix Hernández, arquitecto competentísimo de la comisión, tomó a su cargo el empeño. El plano maravilloso de Medina Azahara surgió al final de sus perseverantes estudios y minuciosas tareas, y ello equivalió al descubrimiento total de la famosa ciudad califal.

El señor Castejón se extiende luego en consideraciones sobre la actuación de Madrazo cuando a mediados del siglo pasado estudió donde estaba emplazada Azahara; sobre el comienzo en 1910 de las excavaciones, trabajos que debemos al señor Velázquez, para asegurar que ahora en 1924 y por la eficacia de la labor del arquitecto Hernández es cuando se ha consumado el descubrimiento.

El disertante, ilustrando con gráficos en el encerado su descripción de las monumentales ruinas, va siguiendo a los cronistas musulmanes, apuntando las dimensiones del recinto general, describiendo sus torres, palacios, harenes y jardines y argumentando la suposición del emplazamiento de la Mezquita de aquél verdadero pueblo, en el que llegaron a convivir 20.000 personas.

Con las narraciones de los cronistas mahometanos por norma, va describiendo, en el croquis del plano levantado, los salones donde se recibían embajadas y se juraban los nuevos califas, todo ello con grandísima competencia, revelando estar muy versado en esta clase de estudios arábigos, en los que el señor Castejón, siempre aficionado, ha logrado imponerse después de asíduos estudios realizados en estos últimos años.

Dice que esta facilidad de identificar todos los lugares, puertas, estancias, pabellones, a que se refieren los textos árabes, se debe al plano, y que, si bien aún quedan muchas cosas en la esfera de lo hipotético, la excavación se encargará de poner todo en claro.

Después de minuciosos comentarios, que el auditorio escuchó con sumo interés, don Rafael Castejón sienta la conclusión de que es indispensable que el Estado adquiera las 100 hectáreas de terreno que se comprenden dentro del recinto amurallado de Medina Azahara y que el plano demarca y delimita, modo único de que se puedan hacer, como es debido, las excavaciones.

Dice que el objeto de su conferencia no es otro que interesar en aquello a las autoridades y organismos que representan los valores espirituales de Córdoba, a su Prensa y atodo el que sienta nobles estímulos por el éxito feliz de estos asuntos.

Para ello—asegura—está muy bien dispuesto el ministerio de Instrucción pública, pero es preciso que Córdoba exprese este deseo en refuerzo de la propia iniciativa del citado Ministerio.

Si Córdoba lo pide con calor, pronto será un hecho que Medina Azahara,

poseída en propiedad por el Estado, permita hacer en su suelo exploraciones metódicas, ordenadas, hasta descubrir lo que ha de ser ante el mundo jalón interesantísimo de la Historia y del Arte.

Para terminar da cuenta de otros descubrimientos al margen de estos trabajos sobre Medina Azahara, como son los caminos califales, acueductos, etc., etc.

Las últimas excitaciones del culto disertante son para que una vez adquirido el recinto donde están las interesantísimas ruínas, se instale en él el Museo de Medina Azahara, el cual será para Córdoba lo que Itálica para Sevilla, lo que Numancia para Soria.

Velázquez Bosco lo dijo: «Medina Azahara debe ser el estuche digno de todas las joyas que allí se encuentren y en modo alguno deberán llevarse a otra parte.»

Córdoba debe poner en esto sus estímulos nobles y por ello los organismos de la vida local deben ser portavoces de esta legítima ambición.

Así concluyó la conferencia, a la que el auditorio correspondió aplaudiendo y felicitando al orador.

Para mayor inteligencia del tema, se había distribuido entre los concurrentes un fascículo conteniendo en grabado el plano de Medina Azahara y texto explicativo original del señor Castejón.

Actos como el de anoche, sobre todo si son secundados por quienes tienen el deber de hacerlo, enaltecen a Córdoba y la acreditan de pueblo celoso del tesoro artístico e histórico que le legaron otras civilizaciones.

Felicitemos al señor Castejón.

—Prosiguiendo en la organización del III Centenario de Góngora se dirigió a la Real Academia española de la lengua el siguiente interesantísimo escrito que firman a nombre de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de nuestra ciudad, cinco miembros de ella: los señores don José Priego López, don José de la Torre y del Cerro, don José María Rey Díaz, don Francisco Cabrera Pozuelo y don Rafael Castejón.

»A la Real Academia Española.—Excelentísimo señor:

Cumplíendose el 23 de Mayo de 1927 los trescientos años del óbito demás insigne de los poetas cordobeses, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad, celosa en todo momento de la exaltación de las glorias patrias y más por razón de naturaleza de los personajes que aquí vinieron a la vida, inscritos por la fama en la nómina de la gente ilustre, ha tomado el acuerdo de promover la celebración en aquella fecha de solemnes actos en honor del inmortal don Luis de Góngora y Argote.

Quiere la Academia que el alma ilustre de Córdoba consagre las más singulares devociones al genio del preclaro hijo en el tercer centenario de su paso a mejor vida; y para ello ha estudiado un programa de trabajos, ade-

cuados al propósito, con los modestos elementos espirituales y materiales que aquí pueden congregarse y recogerse, pero de magnitud y alcances desproporcionados a la grandeza y calidad del hombre y de su obra.

La significación de Góngora en el desarrollo de las letras castellanas y el puesto de honor que ocupa en la Historia de la civilización española y aun del mundo, nos obliga a tributos más valiosos de los que Córdoba puede rendirle, después de dedicarle los máximos de que las personas y corporaciones de su tierra son capaces; por ello reconocimos desde luego la necesidad de acudir, como acudimos, en representación de la Academia, que para el caso es Córdoba, a la otra de los supremos prestigios, arca de los tesoros que legaron los orfebres de la lengua, hogar propio del exquisito espíritu de nuestro don Luís, en demanda de su concurso para que el homenaje tome los caracteres grandiosos que el motivo y la ocasión piden, con la brillantez y resonancia que cuadran al celebrado.

Ciertamente ninguna corporación mejor que esa Real Academia Española de la Lengua, sabrá organizar el homenaje nacional a Góngora en el tercer centenario de su muerte con los valores y prestigios de su seno y los demás que convoque, y con los auxilios que de cierto el Gobierno le prestará.

Con la intervención de V. E. se aseguraría la eficacia de la festividad que proponemos, pues no contentándose esta Academia de Córdoba con lo fugaz y falto de envidia y de perenne ostentación, aspira a que la fecha quede señalada de continuo por nuevos estudios acerca de la obra poética de Góngora y por instituciones y monumentos, (bibliotecas populares y estatuas, si pudiera ser) que perpetúen la reverencia de los españoles y más en particular de los cordobeses, hacia uno de los genios que más fulgen en el cielo del Parnaso Castellano.

Si esa Real Academia contribuye con la ofrenda de joyas eruditas y artísticas, y esta cordobesa difunde en su tierra las obras selectas de Góngora y funda alguna biblioteca popular donde las gentes menos cultas, gustando las mieles del peregrino ingenio, se aficionen a las buenas letras, quedarían colmadas nuestras legítimas ambiciones de ilustrar dignamente el centenario.

No obstante, reconociendo en V. E. la supremacía del saber y de la discreción, esta Academia se halla propicia a atemperarse a las normas que para el caso esa Real de la Lengua se digne darle, si acoge la propuesta de glorificar más a don Luis de Góngora y Argote en el tercer centenario de su óbito.

En Córdoba a diez y siete de Abril de mil novecientos veinte y cinco.»

Y la suscriben los cinco Académicos comisionados, cuyos nombres hemos dado al principio.

La Academia ha recibido las adhesiones de los señores Martínez Ruiz «Azorín», Cristóbal de Castro y don Manuel de Sandoval, nuestro exdirector.

que ha puesto verdadero empeño en llevar adelante la organización, defendiendo en el seno de la Real Academia Española, la precedente moción.

Esta Academia ha comunicado oficialmente que acogía con verdadero interés la propuesta de la de Córdoba, y que se dirigía al Directorio en ruego de que se conceda un crédito para organizar los actos que conmemoren dicho Centenario.

—Para divulgar la historia del Arte, la Academia organizó un cursillo público, a cargo del profesor de Historia del Arte en la escuela de Artes y oficios, don Vicente Orti Belmonte, con arreglo al siguiente programa:

“Arte Oriental y Clásico.—*Primera Conferencia.*—Las artes del Egipto.—El medio geográfico e histórico.—El templo.—Las tumbas.—La decoración.—La escultura.—La pintura.—Las artes industriales.

Segunda.—Las artes caldeo-asirias.—Los palacios.—La escultura.—La pintura.—El arte heteo y fenicio.—Las tumbas micenianas.—Los palacios persas.

Tercera.—El arte griego.—El medio geográfico e histórico.—Los órdenes dórico y jónico.—El Partenon.—La Acrópolis de Atenas.

Cuarta.—La escultura griega.—Las obras arcaicas.—Misión.—Policleto.—Fidias.—Praxiteles.—Scopas.—Lisipo.—Las escuelas helenísticas.—La cerámica.

Quinta.—El arte etrusco.—El arte romano.—El orden corintio.—El panteón.—El coliseo.—La escultura.—La pintura pompeyana.

Las conferencias serán auxiliadas con proyecciones.»

—Durante el mes de Mayo se celebraron las dos primera conferencias, quedando la continuación del cursillo para el año próximo. De aquellas dió cuenta la prensa del siguiente modo:

“Conferencia del señor Orti Belmonte.—Ayer celebróse en el Instituto Nacional de Primera Enseñanza una interesante conferencia, a cargo del culto catedrático de Historia del Arte de la Escuela de Artes y Oficios cordobesa, don Vicente Orti Belmonte.

Es la primera disertación de las cinco que piensa celebrar el señor Orti Belmonte en el curso extraordinario de conferencias de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Versó acerca de las Artes en Egipto.

El señor Orti Belmonte ilustró su conferencia con numerosas y bellas proyecciones de fotografías del natural y otras de dibujos admirablemente insertos en las obras de Chipiez y Maspero, los insignes egiptólogos.

Comenzó hablando de la constitución geográfica singular del Egipto, las inundaciones; del carácter de los habitantes, con gran copia de observaciones.

Luego de las primitivas escrituras geroglífica, hierática y demótica. Del

arte supremo que los egipcios alcanzaron esquematizando y estilizando las figuras, determinado por la necesidad de conceder ideas y belleza a la escritura.

Se extendió luego en descripciones de los motivos ornamentales más importantes de arte egipcio. De los órdenes arquitectónicos.

Finalmente explicó el sentido, los símbolos y las normas estéticas que presidían las culturas egipcias. El desarrollo y la expresión de las artes industriales.

El público numeroso que concurrió al acto premió al señor Orti Belmonte con numerosos aplausos al terminar su educadora conferencia.

(*Diario de Córdoba* 1 Mayo 1925).

“Una Conferencia.—En el salón de conferencias del Instituto Nacional desarrolló ayer la segunda de las anunciadas sobre Egiptología el cultísimo catedrático de la Escuela de Artes y Oficios señor Orti Belmonte.

Asistió numeroso público, en el que figuraban muchos académicos de la Real Academia Cordobesa.

El señor Orti Belmonte continuó desarrollando el tema de la primer conferencia, ayudándose de proyecciones.

Habló de las maravillas de la civilización egipcia, maravillas excepcionales, que cautivaron a los historiadores y a los artistas.

Estudió el origen de las tumbas egipcias. Los tres estilos fundamentales encontrados en las mastabas, las pirámides y los hipogeos.

Antes hizo historia del arte de embalsamar, que poseía, como ninguno otro, el pueblo egipcio, adorador de los cadáveres, puesto que le erigía tumbas egregias como las pirámides.

El señor Orti Belmonte, ayudándose de las proyecciones, explicó las ceremonias y los utensilios de los embalsamamientos.

Después de hablar de los cementerios y de las momias egipcias disertó acerca de la decoración, mostrando detalles artísticos, relacionados con las peculiaridades del interesante pueblo.

Explicó los sentidos simbólicos de la escultura, y se extendió en observaciones acerca de otros aspectos artísticos del arte de Egipto, como el del dibujo, cuya simplicidad de líneas fué determinada por la necesidad de que hasta los niños comprendieran el ideográfico, de la escritura, motivando esto una ciencia del dibujo elemental e insuperable.

El señor Orti Belmonte, al final de su interesante conferencia educadora fué muy aplaudido.

(8 Mayo 1925).

—La Academia ha iniciado la publicación de obras referentes a la cultura cordobesa, que ha inaugurado con los dos trabajos que a fines del pasado siglo publicó el catedrático Don Julián Ribera, sobre «La enseñanza entre los

musulmanes españoles», y «Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana». Ambos están reunidos en un solo tomo, de bella presentación. Debemos también mencionar el celo puesto en la edición de esta obra por la imprenta «La Comercial», que no ha vacilado en sacrificios de ninguna clase, incluso en la adquisición de tipos árabes, para que aquella tenga su merecido valor. Es la primera vez que en Córdoba se compone texto árabe en tipografía. El reconocimiento de la Academia al señor Ribera, por su generosa conducta para con la Academia ha sido testimoniado a dicho señor de manera oficial.

—Reanudando una tradicional costumbre de nuestra Corporación, se celebró una comida íntima para solemnizar el final de curso, que el director ofreció a los académicos, y tuvo lugar en los jardines del Hotel Regina.

—**Obras adquiridas por la Academia.**—*Medina Az-Zahra y Alami-riya, Arte del Califato cordobés, El Monasterio de Nuestra Señora de la Rábida*, por Ricardo Velázquez Bosco; *Compendio de Algebra*, por Abenbéd-der; *Los caracteres y la conducta*, por Abenházam de Córdoba; *Introducción al arte de la lógica*, por Abentomlús de Alcira; *Rectificación de la mente*, por Abusalt de Denia; *Viajes de Benjamín de Tudela*, por González Dlubera; *Documentos para la historia de las Instituciones de León y Castilla*, por Eduardo de Hinojosa; *Vida Religiosa de los Moriscos*, por Longás; *Miscelánea de estudios y textos árabes, Don Fernando de las Infantas. Teólogo y músico*, por Rafael Mitjana; *Guerras civiles de Granada*, por Gónes Pérez de Hita (dos tomos) *Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta*, por Ribera y Asín; *Particiones de herencias entre los musulmanes del rito malequi*, por José A. Sánchez Pérez; *Textos árabes en dialecto vulgar de Larache*, por Maximiliano Alarcón; *Ensayo sobre la Agricultura el comercio y la industria en Marruecos*, por Joaquín Velez Villanueva; *Materiales de arqueología española*, por Gómez Moreno y Pijoan; *Crónica de Alfonso III, El original árabe de la disputa del asno contra Fr. Anselmo de Turmeda*, por Miguel Asín.

Las tierras negras del extremo sur de España, por E. Hernández Pacheco; *Los glaciares cuaternarios de Sierra Nevada*, por Obermaier y Carandell; *Poesías*, por José Amador de los Ríos; *Errores inveterados, Los supuestos baños árabes de Gerona, Antigüedades salvadas, perdidas y en peligro, A Cassr ul Mashur, Las ruinas del Monasterio de San Pedro de Arlanza, Trofeos militares de la reconquista*, por Rodrigo Amador de los Ríos; *Estudios sobre Gonzalo de Córdoba*, por Francisco Anaya.

Expedición científica en Marruecos, por Dantin; *Expulsión de los moriscos*, por Dávila y Collado; *Recuerdos marroquíes del moro Vizcaino don José M. de Murga, Españoles sin patria y la raza sefardi* por Angel Pulido, *Los*

hebreos en Marruecos, por Ortega; *Romancero Judeo Español*, por Rodolfo Gil; *Cerámica morisca*, por don Guillermo Osma, (cuatro tomos).

Ideales y Poesias, por Grilo; *España centro del mundo*, *Los grandes maestros de la pintura*, (cinco folletos), *Indumentaria española*, por León Salmerón, *Libros de antaño*, *Enrico octavo de Inglaterra*, *Colección de monedas ibéricas*, por Rivero; *La plata española*, *Torneos, jineta, rieptos y desafíos*, *La iglesia de Latas*, *Espadas históricas*, *Espadas de Carlos V*, *Arquetas hispano árabes*, *Esmaltes españoles*, y *Obras de hierro*, por Enrique de Leguina; *Ensayo sobre la América precolombina*, *Estudios sobre numismática española* y *El escudo de España*, por Narciso Senterach.

Pour comprendre l'art musulman d'Espagne et du Nord de l'Afrique, por Prosper Ricar; *Un mois au Maroc*, por Celarié; *Un mois en Algérie et Tunisie*, por Celarié; *L'expédition de Fes*, por Azan; *Les sources inédites de l'histoire du Maroc*, por Castries, tomo 6; *La découverte de l'Afrique au Moyen Age*, por la Roncière (dos tomos).

